



**El Colegio  
de la Frontera  
Norte**

Vulnerabilidad y resiliencia de migrantes centroamericanos  
LGBTQ en movilidad por México

Tesis presentada por

**José Francisco Valenzuela Barreras**

para obtener el grado de

**MAESTRO EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN**

Tijuana, B. C., México  
2020

# CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director de Tesis:

\_\_\_\_\_  
Dr. Jorge Agustin Bustamante Fernández

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. Dra. María Eugenia Anguiano Téllez, lectora interna
2. Dra. Jéssica Natalia Nájera Aguirre, lectora externa

## **DEDICATORIA**

*A todas las personas en busca de un lugar y a todas las personas que me han dado un lugar  
a mí*

## AGRADECIMIENTOS

Estos últimos dos años han sido una aventura transformadora y esta sección es una reflexión que pone todo en su lugar. Al escribir estos agradecimientos uno se da cuenta que nunca estuvo solo, lo cual he aprendido que es un privilegio.

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por financiarme la vida estos dos años, permitirme acceder a una maestría y realizar esta investigación. Gracias a El Colegio de la Frontera Norte y a todo su personal por su invaluable formación y por todo el apoyo brindado día a día. Ha sido un verdadero honor.

A mi familia, especialmente a mi mamá, Ana Lilia, porque nada en mi vida hubiera sido posible si ella no hubiera tenido el valor de dejar su lugar de origen y buscar un espacio donde ella y yo pudiéramos existir. Gracias por tu valor, cada logro mío es tuyo.

A quien con mucho orgullo llamo mi director de tesis, el Dr. Jorge A. Bustamante, nunca podré agradecerle lo suficiente por su interés en esta investigación, por su admirable compromiso y pasión por compartir el conocimiento y por su enorme paciencia para guiarme no solo por el mundo de la demografía sino también por el mundo de la sociología.

A la Dra. María Eugenia Anguiano Téllez ¿qué le puedo decir? no creo ser capaz de articular las palabras que expresen fielmente el agradecimiento que le tengo. Solo puedo decir que le estoy en deuda de manera profesional, académica y personal. Gracias por su acompañamiento en múltiples facetas. Gracias por sus atentas lecturas, sus comentarios puntuales y por apoyarme, motivarme, aconsejarme y enseñarme tanto del mundo de la academia, de cómo hacer investigación y de las relaciones de vida.

A mi lectora externa, la Dra. Jéssica Nájera Aguirre, una demógrafa cercana a la realidad. Gracias por su interés, su disposición, su atenta lectura, su ayuda y sus valiosos comentarios.

A Jesús Patiño, mi fiel compañero, gracias por esta gran aventura, que dicha y que fortuna haberla compartido contigo. Gracias por ayudarme a levantarme en mis momentos de

flaqueza, por motivarme e inspirarme siempre. Gracias porque en ti comprendí el concepto de resiliencia.

A mis compañeras de maestría: Alejandra Santiago, Maritza Morales, Leenchid Wuslande y Markenta Destin, gracias por no dejarme tirado en el camino y por hacer del "Equipo Playas" el mejor. Gracias por las desveladas, tanto las de fiestas como las de trabajo.

Un agradecimiento muy cariñoso al personal que estuvo en el departamento de docencia durante mi experiencia Colef, en especial a: Saraí Baylón, Carolina Ortíz, Esther Gómez, Denisse Estrada, Claudia Verduzco, Irene Becerra, Dulce Mariscal e Iraís Salazar, que desde que llegué como un becario asustado me recibieron y no han dejado de hacerme sentir en casa. Ustedes son el verdadero motor de esta institución. Un agradecimiento muy especial a Alma Guerra, por acompañarme desde su escritorio en esta aventura, gracias por ser mi confesionario durante dos años.

A todos los profesores y profesoras que en una maestría en estudios de población, con sus comentarios validaron mi proyecto de alguna forma: Dr. Rafael Alarcón Acosta, Dr. Redi Gomis, Dra. Olga Odgers, Dra. Marie Laure Coubes y Dr. Rodolfo Cruz. Un agradecimiento especial al Dr. Rafael Alonso Hernández por sus comentarios y consejos.

A Francisco Reyes, quien fue para muchos de nosotros, además de un gran amigo, un miembro extraoficial de la planta núcleo de la MEP, gracias por su desinteresada y generosa ayuda.

A mis compañeras y amigas colefianas Miguel Lucero y Graciela Parra por proporcionarme valiosos tips y contactos para mi trabajo de campo, además de palabras de ánimo. Seguimos haciendo trinchera.

A todas y todos en El Jardín de las Mariposas, por brindarme toda la ayuda que estuvo en sus manos para mi trabajo de campo, gracias por recibir en su familia a este introvertido pero curioso estudiante.

A mis amigos Alan García, César Contreras, Diana Aguayo y Guillermo Parra, mi familia elegida, gracias por su paciencia y por guardarme su amistad estos dos años. A mi amigo Alberto Gutiérrez gracias por sus consejos.

Finalmente, el agradecimiento más importante es a las hermanas y hermanos de la comunidad LGBTQ, especialmente quienes compartieron sus historias conmigo. El mundo tiene una gran deuda, yo solo puedo agradecerles una y otra vez por su paciencia, por su valentía y sobre todo gracias por su resiliencia.

## RESUMEN

El objetivo de este trabajo fue analizar las experiencias de vulnerabilidad y el desarrollo de resiliencia de migrantes centroamericanos LGBTQ en situación de movilidad por México. Se realizó observación participante y entrevistas en forma de relatos de vida a este grupo de migrantes en un albergue ubicado en la ciudad de Tijuana, Baja California. A partir de eso, los hallazgos de esta investigación indican que las principales formas en que estos migrantes experimentan vulnerabilidad son: discriminación, extorsión y explotación, a manos de otros migrantes centroamericanos, empleadores, funcionarios, así como diferentes organizaciones criminales. Por su parte, el desarrollo en la resiliencia de estos migrantes se relaciona principalmente con redes sociales específicas de la comunidad LGBTQ, agrupaciones en forma de *familias elegidas* y espacios de apoyo a la diversidad sexual y de género. El proceso migratorio, la sexualidad y género de estas personas se determinan mutuamente y se viven en estructuras sociales que simultáneamente determinan las interacciones sociales que dan forma a su vulnerabilidad y los factores de resiliencia.

**Palabras clave:** Vulnerabilidad, resiliencia, migración y sexualidad, población LGBTQ, migración centroamericana en México

## ABSTRACT

The aim of this research was to analyze the experiences of vulnerability and the development of resilience of Central American LGBTQ migrants in a situation of mobility through Mexico. Participant observation and life stories were conducted with this group of migrants in a shelter located in the city of Tijuana, Baja California. The findings of this research indicate that the main ways in which these migrants experience vulnerability are: discrimination, extortion and exploitation, at the hands of other Central American migrants, employers, officials, as well as different criminal organizations. In turn, the development of these migrants' resilience is mainly related to specific social networks of the LGBTQ community, groupings in the form of *chosen families*, and spaces of support for sexual and gender diversity. The migration process and the sexuality/gender of these people are mutually determined and lived in social structures that simultaneously determine the social interactions that shape their vulnerability and the factors of resilience.

**Key Words:** Vulnerability, resilience, sexuality and migration, LGBTQ population, Central American migration in Mexico

## ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I. MIGRACIÓN Y SEXUALIDAD DESDE LOS ESTUDIOS DE LAS POBLACIONES .....	7
1.1 Algunas aclaraciones epistemológicas.....	8
1.2 Lo LGBTQ.....	13
1.3 La vulnerabilidad del migrante LGBTQ.....	15
1.3.1 Vulnerabilidad del migrante: El Estado nación, sus fronteras y los derechos humanos .....	16
1.3.2 La heteronormatividad y las sexualidades disidentes .....	20
1.3.3 La interseccionalidad en los migrantes LGBTQ.....	23
1.4 La resiliencia en los migrantes LGBTQ .....	24
1.5 Migración y Sexualidad .....	26
1.5.1 Movilidad constante.....	28
1.5.2 Sexualidad y migración mutuamente constitutivas.....	29
1.5.3 Ventanas de agencia entre la vulnerabilidad.....	30
1.6 Conclusiones del capítulo .....	32
CAPÍTULO II. VULNERABILIDAD Y PRECARIEDAD EN LA MOVILIDAD DE LOS MIGRANTES EN MÉXICO .....	34
2.1 Sistema migratorio Centroamérica-México-Estados Unidos: políticas, violencias, apoyos y nuevos escenarios .....	35
2.1.1 El tránsito por México .....	36
2.1.2 Políticas Migratorias y contextos de los países involucrados.....	40
2.1.3 Violencia y precariedad en la movilidad .....	48
2.1.4 Recursos y redes de apoyo para los migrantes en México.....	55
2.1.5 La actual “ migración en tránsito” .....	58
2.2 Población LGBTQ en Centroamérica: Vida y movimiento precario.....	62
2.3 Migrantes LGBTQ en México .....	64
2.4 Conclusiones del capítulo .....	70
CAPÍTULO III. ENCONTRAR, CONOCER Y RECONSTRUIR LAS EXPERIENCIAS DE LOS MIGRANTES LGBTQ .....	72
3.1 Encontrar: la selección de herramientas metodológicas y el acercamiento a campo....	73
3.2 Conocer: la observación participante intermedia y los relatos de vida.....	77
3.3 Reconstruir: el análisis de la información y el ensamblaje de los relatos.....	85

3.7 Conclusiones del capítulo .....	89
<b>CAPÍTULO IV. EN BUSCA DE UN LUGAR PARA EXISTIR: LA VULNERABILIDAD Y LA RESILIENCIA DE LOS MIGRANTES LGBTQ .....</b>	<b>92</b>
4.1 La salida del lugar de origen .....	93
4.1.1 El rechazo familiar .....	93
4.1.2 La persecución de las pandillas.....	95
4.2 La llegada a la frontera sur: Tapachula.....	98
4.2.1 La guía de otras personas de la comunidad LGBTQ .....	99
4.2.2 Autoridades migratorias y ACNUR.....	101
4.2.3 Las Organizaciones de la Sociedad Civil.....	104
4.2.4 Explotación por parte de empleadores .....	106
4.2.5 El crimen organizado .....	107
4.3 El viaje al norte y la estancia en ciudades intermedias .....	108
4.3.1 La guía de otras personas de la comunidad LGBTQ .....	110
4.3.2 El acoso de otros migrantes .....	112
4.3.3 Las autoridades mexicanas .....	113
4.4 Llegada y estancia en la frontera norte: Tijuana .....	114
4.4.1 Las Organizaciones de la Sociedad Civil.....	115
4.4.2 El apoyo de otras personas de la comunidad LGBTQ.....	116
4.4.3 La discriminación de los empleadores y las personas en la calle .....	121
4.5 Conclusiones del capítulo .....	123
<b>CONCLUSIONES GENERALES.....</b>	<b>126</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>130</b>
<b>Listado de entrevistas.....</b>	<b>142</b>

## **ÍNDICE DE FIGURAS**

Figura 1.1: Representación visual de sistema de fronteras entre valores sexuales .....	22
----------------------------------------------------------------------------------------	----

## **ÍNDICE DE GRÁFICAS**

Gráfica 2.1 Localidades guatemaltecas utilizadas por migrantes centroamericanos para cruzar a México, según país de origen 2018-2019 .....	37
Gráfica 2.2 Medios de transporte utilizados por migrantes centroamericanos para desplazarse dentro del territorio mexicano, 2018-2019 .....	38
Gráfica 2.3 Entidades mexicanas utilizadas por migrantes centroamericanos para cruzar a Estados Unidos según país de origen 2018-2019 .....	40

Gráfica 2.4 Deportaciones anuales de migrantes centroamericanos realizadas por autoridades mexicanas y estadounidenses en el periodo 2009-2018 .....	47
Gráfica 2.5 Proporciones de tipos de agresiones y delitos sufridos por migrantes en México, 2018.....	49
Gráfica 2.6 Proporción de migrantes que sufrieron algún delito en México durante el 2018, según nacionalidad.....	50
Gráfica 2.7 Cantidad de crímenes cometidos en contra de migrantes en México en 2018, según agente que la persona reconoce como perpetrador .....	51
Gráfica 2.8 Proporción de migrantes trans en México, según país de origen, 2017.....	66
Gráfica 2.9 Proporción de migrantes trans en México según grupo de edad .....	67

## **ÍNDICE DE MAPAS**

Mapa 2.1 Rutas utilizadas por migrantes en tránsito por México.....	39
Mapa 2.2 Casas del migrante, albergues y comedores en las principales rutas migratorias en el territorio mexicano, 2020.....	57

## **ÍNDICE DE CUADROS**

Cuadro 3.1 Formato de registro de la información recabada en la observación participante intermedia .....	77
Cuadro 3.2 Guía de entrevista.....	83
Cuadro 3.3 Codificación de conceptos .....	86
Cuadro 3.4 Formato de análisis de información .....	87
Cuadro 3.5 Datos generales de las personas entrevistadas .....	88
Cuadro 4.1 Resumen de medios, recursos y rutas utilizadas por los migrantes entrevistados .....	109

## INTRODUCCIÓN

Aunque el fenómeno de la movilidad de la población LGBTQ ha sido bastante estudiado en otros países, apenas ha cobrado relevancia durante los últimos años en el contexto de Centroamérica y la frontera sur de México. Organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y algunos investigadores han señalado la cada vez más notable llegada a México de personas que se identifican como lesbianas, gays, bisexuales, trans o *queer*<sup>1</sup>, que provienen principalmente de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Estas personas han huido de sus países de origen, en donde sumado a las condiciones precarias del contexto político y social, han sido víctimas de una persecución específica por parte de organizaciones criminales, autoridades y la sociedad en general, por su orientación sexual y su identidad de género<sup>2</sup>.

El fenómeno de la migración centroamericana en tránsito o movilidad por México, no es un tema nuevo, es en realidad un tema ampliamente estudiado desde hace años, pero con un auge importante durante la última década. Además de los constantes esfuerzos por describir estos flujos migratorios, han surgido trabajos que se centran en las particularidades de las experiencias de grupos como las mujeres, los infantes o las personas indígenas.

Frente a la dificultad de subsistir en la región centroamericana, las personas de países como El Salvador, Guatemala y Honduras han establecido un continuo flujo hacia el norte, transitando por México, en su mayoría con el objetivo de llegar a Estados Unidos constituyendo un complejo Sistema Migratorio (Castillo, 2012; Nájera Aguirre, 2016).

---

<sup>1</sup> Estas palabras significan: Lesbiana: mujer que se sienten emocional, sexual y románticamente atraída a otras mujeres; Gay: hombre que se siente emocional, sexual y románticamente atraídos a otros hombres; Bisexual: persona que se sienten emocional, sexual y románticamente atraída a hombres y mujeres. Por otro lado la palabra Trans se utiliza para representar “de manera transitoria” a toda la variedad de personas que no se identifican con el sexo que les fue asignado al nacer. Finalmente, la palabra *Queer* se usa para referirse a personas cuya identidad se distancia del binarismo hombre/mujer. Además el término también hace alusión a una postura política que busca distanciarse de categorías apromblemáticas como gay, que a menudo tienden a normalizar la disidencia sexual y excluir a grupos de cierta raza o clase (CIDH, 2015; Platero (Lucas), 2017; Sáez, 2017).

<sup>2</sup> La CIDH define la orientación sexual como “la capacidad de cada persona de sentir una atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género, o de más de un género. En cuanto a la identidad de género, la define como “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo”(«CIDH, 2015»)

A pesar de que recientemente se han ejecutado algunas acciones de reforzamiento en la frontera sur, ésta fue reconocida por muchos años como una frontera “porosa”. De acuerdo con FitzGerald (2019) el gobierno estadounidense se ha referido a la frontera de México con Guatemala como su “punto más vulnerable”.

Por esta razón, a partir de la década de 1990, el gobierno de Estados Unidos ha aumentado fuertemente su presión hacia México para que establezca controles y políticas migratorias más efectivas, con el objetivo de detener el flujo de centroamericanos que buscan llegar al país norteamericano. Este control de la frontera sur de México se ha convertido en uno de los puntos principales en las relaciones diplomáticas entre el gobierno mexicano y Estados Unidos (FitzGerald, 2019).

En consecuencia, México se ha convertido en un espacio de contención del flujo de centroamericanos que buscan llegar a Estados Unidos, condición que se ha acentuado durante la última década. Tal situación se ha evidenciado en la implementación de estrategias de control y vigilancia en las rutas y caminos que siguen los migrantes para transitar a lo largo del territorio mexicano. Se han realizado actividades de verificación migratoria en puntos identificados como de mayor tránsito de migrantes. También se han implementado redadas en medios de transporte y en la propia calle con los transeúntes (Anguiano y Lucero, 2020; Castillo, 2006).

No obstante en el discurso político el gobierno mexicano ha declarado desde la década del 2000 un marco de protección de los derechos humanos de los migrantes, la realidad ha sido muy diferente. Abundantes han sido las denuncias de violaciones de derechos humanos, extorsiones y criminalización de los migrantes por parte de los agentes del Instituto Nacional de Migración y otras autoridades mexicanas (Bustamante, 2018b; FitzGerald, 2019).

Todo este contexto ha obligado a los migrantes a viajar en condiciones de mayor clandestinidad y por lo tanto en condiciones de mayor peligro y vulnerabilidad. Esto ha sido aprovechado por organizaciones criminales que han agredido, robado, secuestrado, e involucrado a los migrantes, en contra de su voluntad, en trata de personas y tráfico de drogas.(Anguiano y Cruz, 2016; Castillo y Nájera, 2016).

La literatura ha demostrado que en este escenario, determinados grupos de poblaciones migrantes viven experiencias diferenciadas y han señalado las vulnerabilidades vividas y estrategias empleadas en sus procesos de movilidad. Las personas LGBTQ en Centroamérica, como en otros países, son vulneradas debido a que transgreden el régimen de la heteronormatividad, que impone como natural y obligatoria la heterosexualidad como modelo de género y sexualidad asociado a la reproducción (López, 2017; Serrato y Balbuena, 2015). Aquellos sujetos que desafíen este régimen padecen un castigo por parte de la sociedad, el cuál en los países centroamericanos se expresa no solo en discriminación y violencia física, psicológica y sexual, sino que se presenta una persecución que en ocasiones llega hasta actos de tortura y asesinatos.

Estas personas se ven obligadas a huir de su lugar de origen hacia México. Pero al llegar a este país su vulnerabilidad<sup>3</sup> se complejiza, pues además del sistema heteronormativo, sus experiencias ahora se ven también marcadas por un sistema de Estado Nación que los cataloga como extranjeros indocumentados. La vulnerabilidad en este trabajo se entiende a partir de la definición de Bustamante (2018b), la cual parte de un distanciamiento de la definición tradicional del diccionario, estableciendo que se trata de una imposición de poder que surge de una relación asimétrica entre dos actores sociales. En este caso, esa asimetría de poder que los cataloga como migrantes o extranjeros y como personas LGBTQ, proviene precisamente de las condiciones impuestas por estructuras como la heteronorma y las fronteras del Estado nación. Esto genera una serie de experiencias de vulnerabilidad específicas sobre esta población (Bustamante, 2018b).

De modo que, es posible pensar que los migrantes LGBTQ provenientes de Centroamérica en México, padecen una vulnerabilidad relacionada no solo con su estatus migratorio sino con su orientación sexual e identidad de género. A pesar de eso, muchos de ellos logran seguir adelante con su proyecto migratorio, llegando hasta la frontera norte de México o incluso hasta Estados Unidos

Por lo tanto, el interés de esta investigación se centra en conocer a través de las experiencias de los migrantes LGBTQ, cómo las estructuras de opresión que operan sobre

---

<sup>3</sup> Esta conceptualización se discute más a profundidad en el apartado teórico.

estos individuos se expresan en situaciones de vulnerabilidad y cómo logran recuperarse — ser resilientes— para seguir adelante.

En concreto, para los objetivos de este estudio se centró el interés en un conjunto de la población de hombres gays, mujeres lesbianas, y hombres y mujeres bisexuales, trans y personas *queer*, que han migrado de El Salvador, Guatemala y Honduras y han realizado un tránsito por México hasta la frontera norte o Estados Unidos dentro del periodo que va de 2016 al 2019.

Este trabajo de investigación buscó dar respuesta a la pregunta: ¿Cómo experimentan vulnerabilidad los migrantes LGBTQ centroamericanos y qué factores les ayudan a desarrollar resiliencia durante su movilidad por México? El objetivo general fue analizar sus experiencias de vulnerabilidad y el desarrollo de resiliencia.

Lo anterior se hizo a partir de: 1) Identificar los actos de poder (discriminación, abuso y/o violencia) por medio de los cuales el migrante centroamericano LGBTQ es vulnerado durante su movilidad por México; 2) Identificar los recursos y estrategias que ayudan a estos migrantes a desarrollar resiliencia y 3) Identificar cómo se manifiesta en las experiencias de los migrantes, la intersección de las estructuras que dan forma a su vulnerabilidad.

La relevancia de esta investigación radica en el hecho de que los albergues y organizaciones civiles que se dedican al apoyo de los migrantes en México, han enfrentado diferentes retos con la llegada de personas de la población LGBTQ que transitan por México y que han huido de Centroamérica entre otros motivos, por persecución y violencia. Entre estos retos se encuentra la falta de conocimiento sobre las experiencias y necesidades específicas de este grupo de la población y por ende la falta de capacidad para atenderles (Alianza Heartland México y Migrantes LGBT, s. f.).

Frente a estas necesidades hay investigadores, colectivos y asociaciones que han realizado diagnósticos o investigaciones exploratorias en México para comprender las particularidades de los procesos migratorios de estas personas. La presente investigación enfrentó el reto de fortalecer el trabajo iniciado por estos investigadores y organizaciones para visibilizar las experiencias de los migrantes de la población LGBTQ en su tránsito por México.

Como el objetivo de esta investigación se centró en el análisis de las experiencias de los migrantes LGBTQ, se optó por implementar una metodología de corte cualitativo que permitiera retomar las historias de los migrantes y a través de sus narrativas focalizar sus experiencias de vulnerabilidad y el desarrollo de resiliencia.

Por lo tanto, por medio de un enfoque etnometodológico se realizó *observación participante intermedia* durante cinco meses en un albergue para personas LGBTQ llamado “El Jardín de las Mariposas” ubicado en la ciudad de Tijuana, Baja California. Además de la observación, se realizaron entrevistas semi estructuradas en forma de relatos de vida con varios migrantes originarios de El Salvador, Guatemala y Honduras.

En el capítulo primero se establece una guía teórica para abordar las disidencias sexuales desde los estudios de población, haciendo un recuento de las críticas que este abordaje ha tenido y las propuestas que en respuesta han surgido. Así mismo se busca responder ¿Quiénes son la población LGBTQ? y plantear un marco para entender cuáles son las estructuras sociales detrás de la vulnerabilidad de los migrantes LGBTQ. Por su parte se explica el concepto de resiliencia desde una perspectiva social y se retoma el enfoque de la interseccionalidad para reflexionar la interacción de los procesos migratorios y la experiencias del género y la sexualidad. En este apartado también se hace un recuento sobre lo que se conoce sobre la relación entre sexualidad y migración.

En el segundo capítulo se presentan los principales elementos contextuales que enmarcan empíricamente las experiencias de los migrantes centroamericanos en México y particularmente las de los migrantes LGBTQ. En dicho apartado se encuentran aspectos clave que describen el flujo migratorio en cuestión, así como antecedentes y sucesos de carácter político y social que inciden en su movilidad por México: políticas de contención, escenarios de violencia y el papel de la sociedad civil como fuente de apoyo. También se incorpora el debate sobre la categoría de “migrantes en tránsito” por considerarse importante para entender las experiencias de los migrantes centroamericanos LGBTQ y un elemento relevante para abordar el contexto actual del sistema migratorio Centroamérica-México-Estados Unidos.

En el capítulo tercero, bajo las consideraciones teóricas y contextuales que guían esta investigación, se explica la selección de las herramientas metodológicas, el lugar de trabajo

de campo y los sujetos de estudio. Además se relata cómo se realizó el acercamiento a campo y a las experiencias de los migrantes LGBTQ. También se explica cómo se analizó la información a través de la reconstrucción de una narrativa con base en las intersecciones espaciales y sociales en las historias de cada uno de los migrantes entrevistados.

Finalmente en el capítulo cuatro se teje una narración a partir de lo relatado por los y las migrantes LGBTQ, tomando como hilo conductor los momentos clave de sus procesos migratorios y las interacciones con diferentes actores sociales durante esos momentos. En estas interacciones se centra el análisis y reflexión en las experiencias de vulnerabilidad y el desarrollo de resiliencia.

Los principales hallazgos de este trabajo muestran que los migrantes LGBTQ centroamericanos son vulnerados por parte de representantes del Estado mexicano y de la sociedad mexicana y centroamericana. Los migrantes entrevistados relataron haber vivido explotación por parte de criminales y empleadores mexicanos, extorsión por parte de las autoridades y organizaciones criminales, así como diversas formas de discriminación por parte de otros migrantes y funcionarios. Por su parte, el desarrollo en la resiliencia de estos migrantes se relaciona principalmente con redes sociales de la comunidad LGBTQ y el apoyo de organizaciones de la sociedad civil. A través del análisis de las historias, se plantea que el proceso migratorio y la vivencia de la sexualidad y género de estas personas se configuran mutuamente y se viven inmersas en estructuras sociales que simultáneamente determinan las interacciones sociales que dan forma a su vulneración y el desarrollo de su resiliencia.

Se considera pertinente señalar que desde la concepción de esta investigación uno de los retos más importantes ha sido colocarla o inscribirla temática y disciplinariamente. En los estudios clásicos de población se ve con poco interés el estudio de grupos estadísticamente no significativos y desde otro tipo de estudios más sociológicos o culturales se duda de abordajes tan estructurados, señalados como “neopositivistas”. Es por eso que aunque se toman en cuenta estos debates, la intención de este trabajo es dejar este dilema un poco en segundo plano y concentrarse en lo que dio origen a esta investigación: la preocupación por las experiencias de los migrantes LGBTQ en movilidad por México.

## CAPÍTULO I. MIGRACIÓN Y SEXUALIDAD DESDE LOS ESTUDIOS DE LAS POBLACIONES

*Yo trataba de caminar como hombre, pero una amiga me animó a salir del closet en Tapachula. Ahora estoy en mi transición y me siento feliz, ahora quiero seguir con mi sueño*

Martha<sup>4</sup>, mujer trans, salvadoreña

Los trabajos sobre migración y sexualidad no son nuevos. Sin embargo, hablar de sexualidad como un detonante de la migración es un suceso que ha hecho otear los ojos de los investigadores expertos en migración a este fenómeno en apariencia “emergente”. En apariencia, porque de acuerdo a Rubin (1989), las “migraciones sexuales” por parte de la disidencia sexual<sup>5</sup> (hoy se pueden llamar si se quiere personas LGBTQ) tienen lugar desde el apogeo de las ciudades industriales. Los obstáculos que estas personas enfrentan en su movilidad, coinciden en algunos aspectos con los del resto de las personas migrantes, pero también se ven marcados por el hecho que se tienen que enfrentar a otro tipo de fronteras. Estas fronteras son las “barreras sexuales” impuestas por la heteronorma<sup>6</sup>.

El estudio de las experiencias de migrantes LGBTQ ha sido abordado, tanto desde los estudios de género y de las sexualidades como desde los estudios de migración. Sin embargo, el avance en el conocimiento sobre este fenómeno se ha dado de manera divergente entre ambas líneas de investigación. Poco o nulo esfuerzo se ha dado por establecer un diálogo entre los diferentes hallazgos o abordajes que se han tomado. Desde los estudios de las sexualidades, el proceso migratorio se queda, en la mayoría de los casos, como un referente empírico o contextual. Por otro lado desde los estudios de migración, la sexualidad se queda solamente como una variable sociodemográfica. El objetivo de este capítulo es esbozar un esquema teórico que ayude a comprender las experiencias de los migrantes LGBTQ. Se

---

<sup>4</sup> Todos los nombres utilizados en este documento son pseudónimos, con el objetivo de proteger la confidencialidad de los y las migrantes entrevistados.

<sup>5</sup> Rubin (1989) utiliza el término disidencia sexual o sexualidades disidentes para hablar de aquellas personas que se salen del sistema heteronormativo, es decir, personas que no se sienten atraídas sexo-afectivamente por personas del sexo opuesto.

<sup>6</sup> Este concepto se definirá y explicará a profundidad más adelante, hace referencia a un sistema que impone la heterosexualidad como norma.

busca que este esquema plantee un puente entre los estudios de las sexualidades y los estudios de migración, donde tanto sexualidad como el proceso migratorio se consideren como ejes de análisis.

A tenor de lo anterior, el contenido de este capítulo se organiza de la siguiente manera: en un primer apartado se hacen aclaraciones que pretenden abrir algunos candados epistemológicos para el estudio de las sexualidades disidentes desde los estudios de población. Después se aborda el tema de la vulnerabilidad de los migrantes, explicando cuáles son los sistemas y estructuras que colocan a las personas migrantes en posiciones vulnerables. Posteriormente se hace lo mismo para explicar cuáles son los sistemas que colocan a las personas LGBTQ en posiciones de vulnerabilidad.

En otro apartado se explica, bajo el enfoque de la interseccionalidad, cómo estos sistemas de opresión descritos convergen para delimitar las experiencias de los migrantes LGBTQ. A continuación se retoma el concepto de resiliencia aplicado a las ciencias sociales para tratar de entender cuáles son los factores que ayudan a estos migrantes a superar y recuperarse de las experiencias de vulnerabilidad y seguir adelante con sus proyectos migratorios. En la última sección, se hace un recuento del estado del arte sobre estudios de migración y sexualidad, en el que se tejen algunos puntos de reflexión en torno a las experiencias de migrantes LGBTQ, que se pretenden retomar para este trabajo.

### 1.1 Algunas aclaraciones epistemológicas

Antes de discutir los abordajes teóricos intermedios y sustantivos en los que se basa este trabajo, es necesario hacer algunas aclaraciones epistemológicas y conceptuales que permitan entender cómo y por qué, este fenómeno puede y debe abordarse desde los estudios de población.

Desde las mordaces críticas hechas por Michel Foucault (1977) hacia, entre otras disciplinas, la demografía, los estudios de las sexualidades han mirado con recelo el abordaje

que desde los estudios de población se ha hecho sobre la sexualidad<sup>7</sup> de las personas. Esta crítica se basa, a grandes rasgos, en señalar que a partir de la modernidad surgió la idea de economizar a las personas y sus experiencias, homogenizando sus vidas bajo el concepto de “población” (Foucault, 1977).

Según esta crítica, el concepto de población permite convertir a las personas en agregados aritméticos de un todo administrable. Las personas son analizadas como recursos y por lo tanto se recomienda un monitoreo y un control de su reproducción en relación con los recursos naturales. Para Foucault y sus seguidores, el núcleo de este análisis y control, es la conducta sexual, es decir, el monitoreo del coito, la fecundidad, la natalidad y la salud sexual. Así, esta visión demográfica tiene dos consecuencias: 1) una estandarización y universalización de la conducta sexual, de modo que sexualidad es aquella que tiene fines reproductivos y 2) una biopolítica sexual de la población por medio de la cual se regulan los cuerpos en función de una producción de vida (de personas que representan recursos humanos) (Estévez, 2018; Fausto-Sterling, 2006; Figari, 2007; Foucault, 1977).

En este tenor, la demografía es una tecnología del biopoder<sup>8</sup> que tiene como objetivo administrar y regular la vida, por medio de un cuerpo político llamado población (Estévez, 2018). Es por eso que desde su surgimiento, la demografía siempre ha respondido a agendas políticas desarrollistas, cuyo objetivo es monitorear las maneras más viables para que la población alcance determinados objetivos económicos, que usualmente se gestan en el primer mundo, en “los países desarrollados” y se prescriben a aquellos lugares cuya población se encuentra “en vías de desarrollo”, un eufemismo para referirse a “en camino a parecerse a ellos” el ideal de vida (Canales, 2007; Canales y Lerner, 2003).

Se requeriría una tesis completa dedicada estos debates teóricos y epistemológicos en torno a la demografía, la modernidad y la posmodernidad. El objetivo de este apartado, es solo aclarar que a pesar de que todas las demás ciencias sociales le llevan décadas de ventaja a la demografía en esta reflexión, existen algunos esfuerzos que permiten que ahora el

---

<sup>7</sup> “Sexualidad” se ha dejado en singular a propósito ya que desde la demografía y los estudios de población, el casi único enfoque sobre ésta ha sido la propia práctica coital y sus implicaciones. Aunque en la última década han surgido esfuerzos por incorporar el estudio de las minorías sexuales a los Estudios de Población (Gallego, 2010, 2011; Gallego y Vasco, 2017; Moral de la Rubia, 2011a, 2011b), es un campo que se encuentra aún incipiente y que no se libra de las críticas posmodernas discutidas en esta sección.

<sup>8</sup> Poder sobre la vida.

estudio de la población se pueda divorciar de agendas desarrollistas y enfocarse, por ejemplo, en cuestiones como las experiencias de determinados grupos.

Uno de estos esfuerzos es el que ha hecho Canales, quien es una de las pocas voces que establece desde la demografía y los estudios de población una reflexión y crítica posmoderna. De modo que propone alternativas para lograr sacudirse esos “fantasmas” de la modernidad y el desarrollismo, para avanzar a una visión más compleja de las poblaciones y sus experiencias, tomando como estandarte, entre muchas otras cosas, el aceptar la heterogeneidad de los humanos y abandonar la visión aritmética malthusiana (Canales, 2001, 2007).

La tesis de Canales y Lerner (2003), acepta que, desde finales del Siglo XX se ha gestado una reconfiguración estructural del mundo. Esta reconfiguración se expresa en una transición de una sociedad industrial a una sociedad global e informacional. Sin embargo, esta nueva sociedad global e informacional genera desigualdades sociales estructurales. Es así que la población se reconfigura y por lo tanto también debe reformularse la forma en que se estudia a la población (Canales y Lerner, 2003). Se trata de una invitación a desterrar el estudio de las generalidades como único método para entender a la población y apostar por analizar también las particularidades y desigualdades que hoy más que nunca determinan la dinámica poblacional. Esta propuesta, por demás superada en disciplinas como la sociología, representa para la demografía un punto de quiebre muy importante pues permite traer la demografía a realidades actuales:

La demografía tiene ese desafío: pensar en los procesos sociales que dan cuenta de las estructuras demográficas en la sociedad global e informacional. De esta forma, el desafío será pensar la población en términos de las relaciones y contradicciones entre individuos, entre generaciones, entre géneros, entre etnias, y entre la especie humana y la naturaleza. En otras palabras, se trata de pasar de la preocupación por la *dinámica* demográfica y sus componentes, a una preocupación por las *estructuras* demográficas, esto es, por la *estructuración social* de las diferencias y desigualdades demográficas (Canales y Lerner, 2003, p. 80).

Por lo tanto, la *demografía de la desigualdad social* representa una propuesta que se interesa por el análisis de las *estructuras demográficas*, es decir, analizar cómo las categorías

sociodemográficas que se establecen con base en el sexo, el género, la edad, el origen étnico, el estatus migratorio, entre otros, no son simples características individuales. Más que características, son categorías con significados sociales, en las cuales se colocan a ciertos grupos. Estas categorías se encuentran estructuralmente organizadas en sistemas de relaciones sociales asimétricas y desiguales (Canales, 2004).

Entonces, la *demografía de la desigualdad* dirige el interés a las desigualdades que surgen en las relaciones entre diferentes poblaciones. Se trata de entender la construcción y los procesos sociales que colocan a ciertos grupos dentro de ciertas categorías sociodemográficas en posiciones de desigualdad: posiciones de vulnerabilidad (Canales, 2007; Canales y Lerner, 2003).

Por lo tanto este enfoque es clave para, desde una perspectiva demográfica tomar en cuenta aquellos grupos “minoritarios” y analizar sus experiencias. Este último punto es esencial, ya que la *demografía de la desigualdad* implica disociar el estudio de la población del estudio del desarrollo económico, pues expone que la experiencia de la población se ve determinada también por otras cuestiones como son las desigualdades sociales.

En este mismo canal los estudios de población han surgido como una crítica a la demografía. Esta crítica se traduce en un esfuerzo por ver más allá del aspecto cuantitativo del fenómeno demográfico, intentando incorporar los aspectos sociales e históricos que inciden en él y tomando marcos de entendimiento de otras disciplinas. Sin embargo, la crítica que representa gira más en torno a encontrar respuestas más complejas al fenómeno y no tanto a la conceptualización de la población o el fenómeno demográfico. Es decir que no atiende la principal crítica posmoderna, que es la formulación del problema demográfico basado en una definición moderna de población como una reducción de las personas a unidades de un todo que anula sus diferencias y convierte ese todo en el objeto de estudio (Canales, 2001; Canales y Lerner, 2003).

Aún así, los estudios de población han permitido incorporar investigaciones de las llamadas “subpoblaciones” o “poblaciones minoritarias” como los afrodescendientes, indígenas, mujeres, infantes o personas en condiciones de pobreza, cuyas particularidades han demostrado la importancia y relevancia de tomar en cuenta la heterogeneidad poblacional.

En lo que respecta a las personas LGBTQ, el abordaje que desde los estudios de población y la demografía se ha hecho se puede agrupar en tres tipos de perspectivas. El primer tipo agrupa investigaciones en las que se ve a la población LGBTQ como una subpoblación que debe ser localizada espacialmente y cuantificada (Gallego, 2011; Gates, 2013a, 2013b; Moral de la Rubia, 2011b). El segundo tipo de abordaje es aquel que agrupa investigaciones relacionadas con las prácticas sexuales y sus implicaciones en salud sexual y epidemiología o el análisis del emparejamiento y formaciones familiares (Gallego, 2010; Gallego y Vasco, 2017; Marshall et al., 1999).

Estos abordajes van de acuerdo a lo que desde la corriente posmoderna tanto se critica a la demografía, debido a que por el trato que dan a las sexualidades disidentes, corren el riesgo de hacerlas ver como un fenómeno que debe ser explicado y localizado. Es decir, el análisis y la reflexión en este tipo de investigaciones, a menudo se centra en explicar por qué y cómo suceden estos actos sexuales.

Por otro lado, el tercer tipo de abordajes sobre las personas LGBTQ hecho desde los estudios de población, es aquel que focaliza cómo la discriminación sobre esta población impacta en diferentes ámbitos de sus vidas, como la salud, la educación, el empleo y su calidad de vida en general (Foglia y Fredriksen-Goldsen, 2014; Jiménez-Castaño y Sánchez-Muñoz, 2017; McDermott et al., 2008; Pecheny, 2013).

Aunque todos los aportes mencionados representan un avance a favor de reconocer la heterogeneidad de la población, estos trabajos siguen la línea de considerar que existe una población y que dentro de ella hay sub grupos o grupos minoritarios. La reflexión desde la posmodernidad que hace Canales y que retoma algunas de las críticas de Foucault, no busca desestimar los estudios cuantitativos ni sus aportaciones. Lo que pretende es señalar que el problema demográfico enfocado en la población como un concepto numérico totalizador fue gestado durante la modernidad entre los siglos XVIII y XX y desde entonces ha avanzado poco en su reflexión y problematización. Asimismo, en la actualidad, esta problematización de la cuestión demográfica queda limitada. Ante esta crítica, Canales propone pensar no en una población y sus subpoblaciones o desagregados, sino en poblaciones y sus interacciones (Canales, 2001, 2004).

## 1.2 Lo LGBTQ

Para este trabajo, se seleccionan las siglas LGBTQ para representar al grupo de interés, por ser las más conocidas para referirse a personas disidentes de las normas sexuales y de género. De modo que se toman como concepto sensibilizador para representar a esta población específica, pero se reconoce que dentro de ellas no se alcanza a denotar toda la diversidad de orientaciones o prácticas sexuales e identidades o expresiones de género (Freidin y Najmias, 2011; Platero, 2017; Winton, 2018). Las siglas que se presentan denotan las palabras: Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans y *Queer*. Estas palabras significan: Lesbiana: mujer que se sienten emocional, sexual y románticamente atraída a otras mujeres; Gay: hombre que se siente emocional, sexual y románticamente atraídos a otros hombres; Bisexual: persona que se sienten emocional, sexual y románticamente atraída a hombres y mujeres (CIDH, 2015).

Por otro lado la palabra Trans se utiliza para representar “de manera transitoria” a toda la variedad de personas que no se identifican con el sexo que les fue asignado al nacer. Finalmente, se ha decidido incluir la inicial que representa la palabra *Queer*. Esta palabra hace alusión a una postura política que busca distanciarse de categorías aporoblemáticas como gay, que a menudo tienden a estandarizar la disidencia sexual y excluir a grupos de cierta raza o clase (Platero, 2017; Sáez, 2017).

La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) define la orientación sexual como “la capacidad de cada persona de sentir una atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género, o de más de un género”. En cuanto a la identidad de género, la define como “ la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo”(CIDH, 2015)<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Sitio web: <https://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/terminologia-lgbti.html>

Aunque las experiencias sexuales y eróticas entre personas del mismo sexo han existido siempre, no fue hasta la modernidad que estos aspectos fueron considerados como motivo de categorización humana. Fue hasta finales del Siglo XVIII que surgen las palabras “heterosexual” y “homosexual” para etiquetar y dividir a las personas con base en sus prácticas o deseos sexuales. Se trata de términos nacidos en el ámbito de la medicina, donde desde esa época se comenzó a vigilar el “correcto” funcionamiento de la sexualidad, siendo el objetivo óptimo la reproducción humana (Foucault, 1977; Granados, 2006; Katz, 2007; Lamas, 1994). Esta categorización comienza a trasladarse del ámbito médico a la vida social a partir de la década de 1930, donde se observan las primeras apariciones de estos términos en la prensa y la literatura (Katz, 2007).

La población o comunidad LGBTQ como se conoce hoy en día surge durante el Siglo XX en un contexto con una serie de cambios sociales y económicos. De acuerdo con varios autores (Boswell, 1992; D’Emilio, 1997; Gallego, 2010; Rubin, 1989), el auge del capitalismo, que posibilitó el trabajo asalariado y una amplia urbanización, propició la independencia económica y social respecto al núcleo familiar y las comunidades religiosas. Es decir, en medida que los individuos fueron capaces de alcanzar la independencia económica respecto a sus familias, trasladarse a grandes ciudades y encontrar otras formas de socializar, se posibilitó la construcción de identidades y la formación de comunidades con base en la orientación sexual o la identidad de género estigmatizadas ya desde tiempo atrás.

Así también se posibilitó la conformación de movimientos sociales que para la década de 1960 comenzaron a luchar por el reconocimiento de la diversidad y la liberación sexual. En 1973, como muestra de la presión social emprendida por estos movimientos y también desde las ciencias sociales, se logró que la American Psychiatric Association (APA) dejara de considerar a la “homosexualidad” como una enfermedad mental (Granados, 2006). Desde entonces, esta población ha luchado no solo por tolerancia, sino por aceptación, legitimización y la garantía de que sus identidades y deseos sexo-afectivos no intervengan con sus derechos humanos.

A pesar de los avances, la estigmatización sobre la diversidad sexual y de género aún sigue afectando a esta población. A nivel global las personas LGBTQ se han ubicado en situaciones de precariedad, segregación, discriminación y violencia. El rechazo y la

estigmatización hacia esta población se ha traducido en una serie de vulnerabilidades que atentan contra su bienestar e integridad física.

En 2019, la Asociación Internacional de Gays y Lesbianas, ILGA por sus siglas en inglés, presentó un estudio jurídico mundial sobre homofobia de Estado englobando la criminalización y discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género. Como muestra de la vulnerabilidad de esta población, se destacó que todavía existen 66 países miembros de la ONU en donde son ilegales los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo. Nueve de estos países se encuentran en América Latina y El Caribe. Además, en 34 países existen restricciones a la libertad de expresión en temas relacionados con la orientación sexual o la identidad de género. Solo existen 11 países que proveen de protección constitucional contra la discriminación por orientación sexual, entre los cuales se encuentra México, pero no El Salvador, Guatemala ni Honduras. Así mismo, en el mundo solo 27 países reconocen el matrimonio entre personas del mismo sexo, de los cuales solo 6 se encuentran en América Latina (Mendós, 2019).

Además de la homofobia de Estado a la que hace mención la ILGA, diversos trabajos de investigación y reportes especializados han presentado evidencia sobre las condiciones vulnerables que la discriminación trae para la salud y bienestar en general de la población LGBTQ. Estas investigaciones han demostrado que estas personas enfrentan problemas de salud muy particulares derivados de situaciones como discriminación y estrés constantes, así como otras cuestiones estructurales de marginación relacionadas, por ejemplo, con el empleo y la educación (Bybee et al., 2009; Foglia y Fredriksen-Goldsen, 2014; Kelleher, 2009; Liu et al., 2013; McDermott et al., 2008).

### 1.3 La vulnerabilidad del migrante LGBTQ

Una vez declarado lo anterior, se puede pasar a lo que realmente compete a este trabajo, que son las experiencias de movilidad de migrantes LGBTQ y en particular para este capítulo, cuál es la ventana teórica con la que se enmarca esta indagación.

La población de migrantes en tránsito por México está compuesta por diversos grupos que experimentan vulnerabilidades particulares derivadas de posiciones desiguales en las relaciones sociales. Es por eso que el estudio del sistema migratorio Centroamérica-México-Estados Unidos debe abordarse considerando que se trata de un sistema complejo (Nájera, 2016).

Se entiende la vulnerabilidad como “el resultado de un acto de poder que uno de los actores en una relación social impone al otro, que es socialmente equivalente a una condición de inferioridad o de ausencia de poder respecto del que la impone” (Bustamante, 2018b, p.7). Una definición cuya principal característica es el distanciamiento que toma de la definición común de diccionario, que ve la vulnerabilidad como una característica del sujeto, para presentarla como el resultado de una relación social.

Para las personas migrantes LGBTQ, la vulnerabilidad se ve determinada por una intersección de sistemas normativos que generan relaciones de poder en las que las personas migrantes se encuentran en desventaja. Estos sistemas son la heteronormatividad y las fronteras de los Estados nación. El primero se relaciona con la sexualidad y la identidad de género y el segundo con el estatus migratorio y el país de origen.

### 1.3.1 Vulnerabilidad del migrante: El Estado nación, sus fronteras y los derechos humanos

Si bien el concepto de frontera no es nuevo, apenas a partir de la época moderna se ha erguido tal como la conocemos ahora: como un espacio que sirve de referencia para delimitar la soberanía, la territorialidad y sobre todo, el espacio de poder de los Estados nación (Brenna, 2011; Taylor, 2007).

Aquí se entiende la frontera como ese espacio de transición entre un Estado nación y otro. Esta concepción contempla tanto el límite geopolítico que divide comunidades, como el límite abstracto que se genera entre diferentes grupos y sus relaciones humanas (Taylor, 2007).

Para Kearney (2008) las fronteras representan regímenes cuyo interés es regular la circulación tanto de personas como objetos entre los Estados nación. Para cumplir ese objetivo, las fronteras funcionan como filtros clasificadores que asignan etiquetas a los objetos y a las personas, imponiendo sobre estas últimas identidades nominales. Para Brenna (2011) esta asignación de identidades nominales convierte al extranjero en el “otro”:

Las fronteras nacionales siempre han sido fronteras de exclusión. Y ello a partir de la elaboración de las fronteras mentales que son en realidad las que separan a unos grupos humanos de los "otros", siendo los "otros" [...] los inmigrantes, los indígenas, las mujeres, los homosexuales, etcétera. La coexistencia en espacios geográficos comunes, y en espacios sociológicos heterogéneos, de diferentes agrupaciones de individuos y de diferentes grupos culturales, genera un tipo de barreras y un tipo de comunicaciones entre ellos, que las más de las veces da lugar a conflictos (Brenna, 2011, p.20).

Con los procesos de globalización, la circulación de mercancías, es decir, de objetos, se ha agilizado, transformando la esencia de frontera en algo más que un punto de contraste, en un límite poroso y un espacio de pluralidad, en donde se dan relaciones de poder entre identidades dominantes y esas identidades que representan “sus otros” o sus subalternos. Bajo esta lógica, los dominantes siempre tratarán de mantener la frontera rígida que separa y homogeniza poblaciones (Brenna, 2011).

En este sentido, las fronteras cumplen una función biopolítica para el Estado nación, que apuesta por la porosidad para mercancías pero mantiene un filtro muy fino para las poblaciones. Lo que se busca es tener el mayor control posible sobre a quien y bajo qué condiciones se le permite entrar y permanecer en determinado territorio (Estévez, 2018). Con esta intención cuando se trata de porosidad para las mercancías se adopta el discurso de la globalización e integración económica, pero para justificar la contención humana se ha construido un discurso de seguridad nacional, convirtiendo a la frontera en el muro que protege de las amenazas exteriores de los “otros” que vienen a amenazar la heterogeneidad del *status quo*.

Este discurso de securitización clasifica a los migrantes indocumentados como agentes clandestinos: aquellos que no logran pasar el filtro impuesto por el Estado, “no merecen estar aquí”. Si se atreven a cuestionar el filtro, entonces están rompiendo la ley, y no cualquier ley, sino la ley de un “territorio que no es el suyo”, por lo que además “están

violando la soberanía del país en el que buscan estar”. Como se ha mencionado arriba, esta lógica supone una heterogeneidad cultural, social, étnica en la sociedad “receptora” que se ve amenazada por el extranjero, el externo que además busca irrumpir en “territorio ajeno”. Así se construyen discursos que estigmatizan al migrante indocumentado (Campesi, 2012).

Esta estigmatización del migrante se da a partir del etiquetamiento, el cual es un acto de poder en el cual determinado grupo tiene capacidad de acción sobre otro. En esta capacidad de acción, el etiquetado es tachado como el quebrantador de ciertas reglas que el grupo con mayor poder pretende establecer (Bustamante, 1972).

Por lo tanto, en el caso de la migración indocumentada, la condición de subordinación o etiquetamiento se le impone a un sujeto por su estatus migratorio, es decir, su estatus de “no nacional” y de quebrantador del Estado nación. Esto genera una condición de vulnerabilidad que es consecuencia de una asimetría de poder en la relación social del migrante con el Estado y/o el sujeto que “sí es nacional” (Bustamante, 2018a).

La asimetría de poder en la relación social del migrante con el sujeto nacional se deriva de una relación dialéctica entre dos actos de soberanía del Estado<sup>10</sup>. Por un lado, el Estado ejerce su poder de determinar quién puede y quién no puede entrar a su territorio. Con base en su soberanía se estipula en la constitución una definición de la persona nacional, que crea una distinción entre ésta y el inmigrante (Bustamante, 2018a).

Sin embargo, así como el Estado le resta poder al sujeto migrante definiéndolo como extranjero, hay otro acto de soberanía que le brinda poder. Bustamante (2017) explica que con la intensificación de las relaciones internacionales –militares y de mercado–, las naciones se interesaron por crear mecanismos de protección para sus ciudadanos –sus nacionales–. Esto lo lograron con la creación de tratados internacionales que garantizan la protección de los derechos humanos de todos los individuos. La máxima expresión es la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Al firmar estos tratados, como en el caso de México, el Estado garantiza la protección de los derechos humanos de todo individuo sin importar su condición migratoria o país de

---

<sup>10</sup> Esta relación dialéctica, se entiende a partir de la conceptualización de dialéctica de Hegel, como un proceso histórico-social tal y cómo la retoma Bustamante (2018b) para su explicación de la asimetría de poder entre el migrante y el no migrante.

origen. Con esto se crea un choque entre dos actos de soberanía que se oponen: 1) desproteger al migrante al definirlo como extranjero y 2) garantizarle protección incondicional a todo individuo (incluyendo los migrantes), estipulada en los tratados de derechos humanos (Bustamante, 2018b).

En el caso de México, por ejemplo, este choque dialéctico tiene como consecuencia una violación sistemática de derechos humanos en contra de los migrantes indocumentados, que se ve exacerbada por la corrupción y la impunidad existentes en el país. Esta impunidad ante las violaciones de derechos humanos del migrante, representan el nivel máximo de vulnerabilidad, pues es la expresión más grande de desprotección y del menor poder del migrante (Bustamante, 2017).

Para Bustamante (2017, 2018a y 2018b) la vulnerabilidad del migrante tiene dos aspectos. Por un lado está la *vulnerabilidad cultural* que se compone de ideologías anti-migrantes como el racismo y la xenofobia que generan prejuicios y estigmatización. Por otro lado, y en relación con la primera, surge la *vulnerabilidad estructural* que se compone de la distinción entre el sujeto nacional y el migrante, la cual se traduce empíricamente en una asimetría de poder en sus interacciones sociales.

De esta forma, la asimetría de poder en las interacciones sociales entre el nacional y el inmigrante indocumentado se expresa empíricamente, por ejemplo, en actos de discriminación del primero hacia el segundo. Detrás de estos actos hay un trasfondo de ideologías –la *vulnerabilidad cultural*– basadas pero además justificadoras de esta distinción entre el sujeto nacional y el extranjero (Bustamante 2017).

Esta aproximación teórica de la vulnerabilidad coincide con algunos estudios sobre la vulnerabilidad del migrante en tránsito. Estos no abordan la vulnerabilidad como algo intrínseco al sujeto, que se deriva de ciertas características sociodemográficas. Por el contrario, sostienen que la vulnerabilidad proviene del contexto y de los elementos estructurales que actúan sobre sujetos encasillados o etiquetados en ciertas categorías. Es decir, el migrante no es vulnerable por el hecho de ser migrante, sino por todo las construcciones sociales que imperan sobre su clase social, estatus migratorio, entre otras cuestiones (Casillas, 2011 y Hernández-Rosete et al, 2005 en Silva, 2014b).

Por lo tanto, la vulnerabilidad en lugar de localizarse en las características del sujeto, es un producto de construcciones sociales de los espacios por los que transita el migrante. Así, en lugar de hablar de sujetos vulnerables, se habla de sujetos vulnerados, donde el proceso de vulnerabilidad es exógeno al sujeto, algo que le es impuesto por la sociedad, por el contexto y por el Estado.

### 1.3.2 La heteronormatividad y las sexualidades disidentes

Las fronteras internacionales no son las únicas que tiene que desafiar las personas migrantes LGBTQ. Estos sujetos también transgreden la frontera entre la sexualidad normativa y aquellas sexualidades fuera de la norma.

De todos los sistemas normativos que dominan la conducta humana en las sociedades modernas, ninguno tiene tanto alcance como el de la sexualidad. El hablar de sexualidad implica describir un sistema jerárquico en el que a través de procesos históricos se denominan ciertas conductas erótico-afectivas como normales y se catalogan y estigmatizan “otras”. En la historia moderna, este sistema jerárquico ha sido dominado por una ideología que:

Aprueba y prescribe la heterosexualidad, haciéndola pasar por una asignación ‘natural’ determinada por una supuesta complementariedad biológica de los genitales externos. Así la heterosexualidad se impone como parte central no sólo[...] de la consecución del placer, sino también de la procuración de los afectos (Granados, 2006, p.310).

Sin embargo, este sistema está lejos de ser algo “natural” tal como se presenta. Las categorías mismas de “heterosexualidad” y “homosexualidad” no son más que inventos de la modernidad (Foucault, 1977; Katz, 2007). De modo que la heteronormatividad es un sistema culturalmente construido, un producto humano, al igual que cosas como los gustos musicales o de comida. Sin embargo, parte de la falsa noción de una fuerza natural que antecede a lo social (Katz, 2007; Rubin, 1989). Para este trabajo se retoma entender la configuración del sistema heteronormativo, de acuerdo a dos propuestas de organización de la sexualidad que se consideran como compatibles.

Una de estas propuestas es la de Katz (2007), para quien el sistema heteronormativo parte de la idea de que existen dos sexos: femenino y masculino, biológicamente diferenciados que se complementan y que son la base de la estructura social moderna. Es una atracción entre opuestos, que además se concibe como la única forma normal y universal de experimentar la sexualidad. Este sistema además acompaña a estos dos sexos de una serie de características psicológicas de género que definen lo masculino y lo femenino a partir de roles sociales, actividades laborales y relaciones de poder del hombre sobre la mujer.

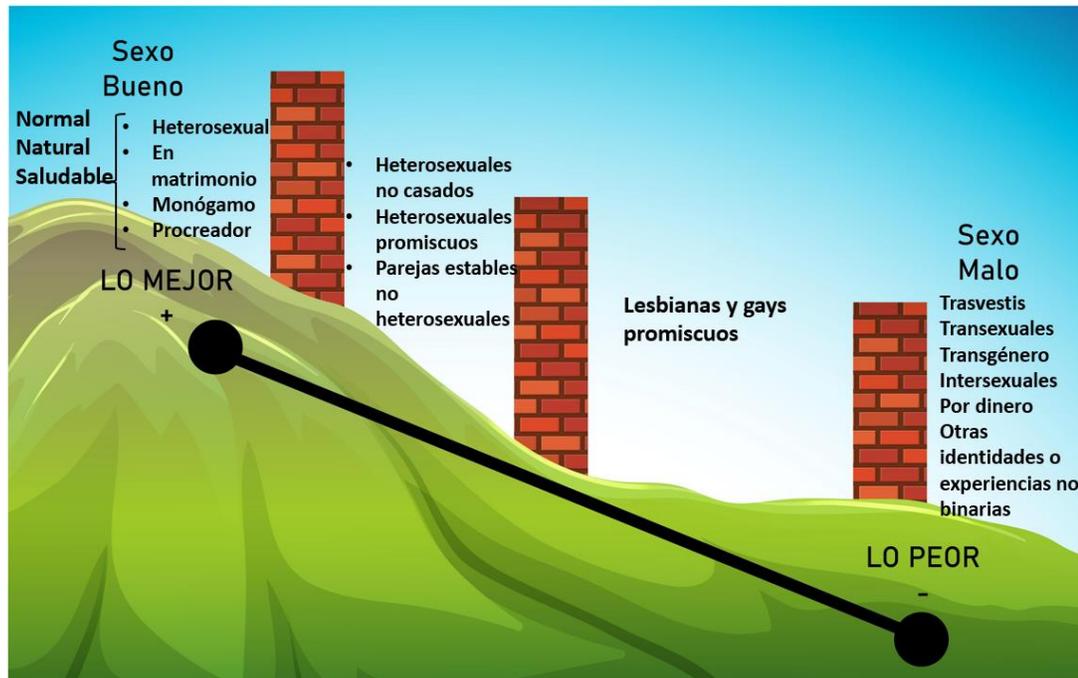
Para Katz (2007) es importante entender la heterosexualidad desde una perspectiva histórica, apelando a no olvidar que la categorización de los humanos de acuerdo a sus experiencias eróticas tiene un propósito. La heteronormatividad es un sistema que no solamente prescribe ciertas experiencias sexuales y estigmatiza otras, sino que también es una forma de regular el deseo, la feminidad, la masculinidad y la reproducción humana.

La otra propuesta de organización de la sexualidad, es la que sostiene Rubin (1989) al afirmar que en las sociedades occidentales modernas los actos sexuales son evaluados según un sistema jerárquico:

En la cima de la pirámide erótica están solamente los heterosexuales reproductores casados. Justo debajo están los heterosexuales monógamos no casados y agrupados en parejas, seguidos de la mayor parte de los demás heterosexuales[...] Las parejas estables de lesbianas y gays están en el borde de la respetabilidad, pero los homosexuales y lesbianas promiscuos revolotean justo por encima de los grupos situados en el fondo mismo de la pirámide. Las castas sexuales más despreciadas incluyen normalmente a los transexuales, travestís, fetichistas, sadomasoquistas, trabajadores del sexo[...] (Rubin, 1989, p.136).

Este sistema se basa en el trazo de una frontera entre la sexualidad “buena” y la sexualidad “mala”. Del lado “natural” y “normal” de esta frontera, se encuentra la heterosexualidad marital, reproductiva, monógama. Mientras que del lado “antinatural” se encuentran todas las otras formas de sexualidad, como la homosexual, promiscua no procreadora (ver *figura 1.1*). El transgredir esta frontera, conlleva un castigo que puede ser (entre muchas otras formas) de carácter social, institucional, médico, físico o económico (Rubin, 1989).

Figura 1.1: Representación visual de sistema de fronteras entre valores sexuales



Fuente: Figura de Rubin, G. (1989) en Reflexionando sobre el sexo: Notas para una teoría radical de la sexualidad.

Estas organizaciones de la sexualidad imponen un pensamiento social heterosexual. Por lo tanto la heteronorma se instaure en un modo de dominación al convertirse, no solo en la única forma correcta, normal y legítima de sexualidad, sino el único marco posible desde el cual entender el mundo. Primero, la heterosexualidad se presenta como una ley natural, universal, previa a cualquier otra cosa. Por lo tanto, la heterosexualidad es lo que funda la sociedad, es su base, “si queremos sociedad, necesitamos de la heteronorma”. Entonces, al fundar la sociedad, también provee de los conceptos para interpretarla.

A esto, Wittig (1992) le llama el pensamiento heterosexual, una forma de dominación que nos hace creer que antes que cualquier cosa, existe el sexo, o mejor dicho, los sexos, una categoría innata, inamovible, que además consta de dos categorías discretas de origen biológico, cuya diferencia tiene consecuencias sociales irreversibles. Una de las principales características de esta dominación es su universalización, al “ser incapaz de concebir una cultura, una sociedad, en la que la heterosexualidad no ordenara no sólo todas las relaciones

humanas, sino su producción de conceptos al mismo tiempo que todos los procesos que escapan a la conciencia” (Wittig, 1992, p.52).

Así, la heteronormatividad, no es solo esa forma de organizar a la sociedad a partir de prácticas sexuales tomando como referencia la heterosexualidad. Es, además de todo eso, un sistema de opresión, una forma de dominación que instauro todo un marco de interpretación de la realidad y que establece las condiciones estructurales para castigar a quien lo rompa. La heteronormatividad, establece una frontera entre formas legítimas de experiencias sexuales y formas ilegítimas e impone castigos a quienes se atrevan a cruzar esa frontera.

### 1.3.3 La interseccionalidad en los migrantes LGBTQ

Arriba se han descrito tan solo dos, de muchos sistemas que regulan y marcan las vidas de las personas LGBTQ migrantes y que los y las colocan como blanco de estigmatizaciones. Sin embargo, no se asume que estas personas experimentan simplemente la suma de opresiones de estos dos sistemas. Se propone adoptar una perspectiva interseccional, esto es, entender que estos sistemas que regulan a las personas con base en ciertas características, no operan de manera aislada, sino que configuran y reconfiguran en conjunto, las experiencias de las personas que se encuentran bajo el dominio de ambos sistemas.

Lo anterior significa, por ejemplo reconocer que una mujer no solo es una mujer, sino que es una mujer con cierta edad, que pertenece a cierta clase social, posee cierta orientación sexual, cierto nivel educativo, cierta identidad de género, tiene cierta nacionalidad y así es colocada en muchas otras categorías con ciertos significados sociales que marcan su experiencia de manera simultánea. Todas esas categorías responden a sistemas de regulación y organización en relaciones de poder en las que algunos son vulnerables a otros.

En palabras de Hills, la interseccionalidad “implica superar la visión aritmética de las desigualdades sociales [...] y se da cuando la articulación de opresiones considera los efectos de las estructuras de desigualdad social en las vidas individuales.”(Hills 2015 en Viveros, 2016, p.6). Es decir, las desigualdades que se producen en las relaciones sociales no son

sumables ya que no están aisladas sino que están interrelacionadas y co-determinadas entre ellas (Viveros, 2016).

Además, una visión interseccional implica tomar en cuenta que todas las relaciones sociales son tales, sólo a partir de experiencias concretas. Esto significa que, las relaciones de poder se dan en contextos y realidades sociales específicas, por lo que éstas varían según el tiempo y el espacio (Hill, 2015; Viveros, 2016).

Esta visión también implica que las categorías como sexo, género, raza y nacionalidad, se entienden mejor si se estudian de manera conjunta que de manera aislada ya que “no operan como entidades unitarias ni son mutuamente excluyentes, sino que son fenómenos que se construyen mutuamente y dan forma a desigualdades sociales complejas” (Hill, 2015, p.15).

#### 1.4 La resiliencia en los migrantes LGBTQ

Ahora bien, aunque el enfoque en las experiencias de vulnerabilidad es importante, también debe tomarse en cuenta que existe “una fuerza” que hace a estos migrantes seguir adelante. De otra forma, no existirían casos de personas que logran acercarse, o incluso llegar a su lugar de destino. En el caso de la migración centroamericana en tránsito por México, esta fuerza es la que explica los casos de personas que logran llegar a la frontera norte o incluso a Estados Unidos.

Esta fuerza ha sido ampliamente estudiada desde disciplinas como la psicología social bajo el nombre de resiliencia y su principal referente empírico ha sido el caso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que superan contextos de precariedad y marginación. El debate sobre qué origina la resiliencia o cómo se puede identificar es amplio, existen quienes lo adjudican a características psicosociales de las personas, mientras que hay otros que se concentran en los factores contextuales (Goldstein y Brooks, 2013; Vesga y De la Ossa, 2013)

El concepto de resiliencia proviene de las ciencias naturales, específicamente de la física, refiriéndose a la “propiedad de algunos materiales de recobrar su forma original

después de haber sido deformados por una fuerza externa” (Bustamante, 2018b). Aquí se retoma una traducción del concepto a las ciencias sociales, lo que implica entenderlo como una contraparte de la vulnerabilidad.

Para Bustamante (2018b), en una visión más socio jurídica, la resiliencia de los sujetos proviene de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la cual se le garantiza la protección incondicional de sus derechos humanos a todo individuo, independientemente de dónde esté. A partir de eso se crea un recurso social de sobrevivencia para las personas al representar una fuente de empoderamiento. Además, la resiliencia se ve como una habilidad, adquirida a través de la experiencia social, para reducir la vulnerabilidad.

A diferencia de la simple supervivencia, la resiliencia es la capacidad de enfrentar un peligro, obstáculo o adversidad y superarlo positivamente. Se trata de, como en la física, regresar a su estado “original”, salir sin mayores afecciones de la adversidad (Lucero, 2018).

La resiliencia incluye factores de protección o prevención y de recuperación. Los primeros implican la presencia de elementos que proveen protección frente a los peligros que se enfrentan. Es decir, son aquellos factores que le ayudan al individuo a disminuir o incluso, mediante la experiencia, conocimiento y aprendizaje, prevenir los efectos de las dificultades enfrentadas. Por otro lado los factores de recuperación o adaptabilidad, son aquellos que permiten superar los efectos de los obstáculos y seguir adelante. La capacidad de resiliencia se desarrolla a partir de la negociación entre estos factores y los obstáculos y adversidades que se presentan (Barba, 2012; Goldstein y Brooks, 2013; Harvey, 2012; Lucero, 2018; Vesga y De la Ossa, 2013).

Es precisamente por este elemento de negociación entre la resiliencia y las experiencias de vulnerabilidad, que ambas se entienden mejor si se estudian de manera conjunta. Aunque incipiente, ya existe la aplicación del concepto resiliencia, tanto en el caso de migrantes, como en el caso de personas LGBTQ. Los puntos en común de estas aplicaciones, es que se relacionan con ventanas de agencia encontradas, incluso dentro de las experiencias de vulnerabilidad. Estas ventanas dan cabida para la ejecución de estrategias de recuperación frente a contextos precarios (Barba, 2012; Bartos y Langdridge, 2019; Bockting et al., 2013; Harvey, 2012; Lucero, 2018; Silva, 2015).

En el caso de la migración, el estudio de la resiliencia ha sido menor y se ha enfocado principalmente en recursos y estrategias (Barba, 2012; Lucero, 2018; Silva, 2015). Por su parte, el estudio de la resiliencia en personas LGBTQ se ha enfocado en aspectos contextuales y psicosociales. En este sentido, por ejemplo, se ha observado la forma en que estas personas se hacen de redes sociales específicas de apoyo llegando en muchos casos hasta emular la dinámica familiar, a esto se le ha llamado la formación de “familias elegidas”<sup>11</sup>. Según las investigaciones existentes, estas dinámicas han sido clave para que jóvenes LGBTQ inmersos en contextos hostiles hacia su orientación sexual o identidad de género, logren salir adelante y recuperarse de los obstáculos estructurales (Bartos y Langdridge, 2019; Battle y Ashley, 2008; Bockting et al., 2013; Harvey, 2012).

En reconstrucción, ser resiliente en términos sociales implica tener la habilidad para enfrentar, prevenir y superar positivamente, los obstáculos y las dificultades. Si bien, todos los seres humanos tienen la capacidad de desarrollar resiliencia ante situaciones adversas, no todos lo logran, pues esta se detona a partir de ciertos factores sociales y psicosociales. A partir de estos factores, el sujeto logra “negociar” con la vulnerabilidad.

## 1.5 Migración y Sexualidad

El estudio de la migración en relación con la sexualidad es uno tema que aún lucha por demostrar su relevancia, o en círculos académicos lucha por demostrar su “aplicabilidad”. Como se ha mencionado al principio de este capítulo, en los estudios de las sexualidades, la migración en muchos casos queda solo como marco contextual, como la cara de un estudio de caso, el anclaje empírico, pero no forma parte importante de la reflexión. En los estudios de migración, la sexualidad queda a veces en una variable a considerar, pero tratar de tomarla como eje de análisis, inmediatamente despierta la pregunta de ¿Para qué?

El intentar estudiar los procesos migratorios de personas LGBTQ levanta sospecha respecto a su aplicabilidad o importancia, no se piensa que la sexualidad sea relevante en el

---

<sup>11</sup> *Chosen family o family of choice* es el término original que se usa en inglés, la mayoría de los trabajos de investigación hechos sobre resiliencia en personas LGBTQ son en ese idioma.

proceso migratorio ni viceversa. En los estudios de migración, este grupo todavía no se logra colocar con legitimidad, como sí lo han hecho otros grupos vulnerables como lo son las mujeres o los infantes.

Si bien las aseveraciones anteriores podrían llevar a creer que el tema es entonces novedoso, la realidad no es así. Existe ya una bibliografía considerable sobre los procesos migratorios de poblaciones LGBTQ. Probablemente una de las contribuciones, sorprendentemente, menos referidas en este sentido sea la de Rubin (1989) quien hace un recuento muy interesante de cómo el desarrollo de las ciudades industriales propició el surgimiento de “comunidades sexuales”. Se trata de barrios compuestos deliberada y voluntariamente por personas con “sexualidades disidentes” que habían migrado de comunidades rurales donde sus sexualidades eran vigiladas, reprimidas y castigadas.

En las ciudades preindustriales, las sexualidades disidentes, como les llama Rubin, a los “hombres y mujeres homosexuales”, eran más estrechamente vigiladas, sin embargo, a medida que las poblaciones comenzaron a migrar para trabajar en las ciudades industriales, se propiciaron las condiciones para la formación de comunidades en diferentes barrios en las ciudades de destino. Estos hombres y mujeres a los que se refiere la autora, que habían vivido vulnerables y aislados, comenzaron a formar sus comunidades en las cuales crearon sus propias redes de apoyo, muchas veces con dinámicas casi familiares (Rubin, 1989).

Estos barrios en ciudades como Nueva York o San Francisco pronto adquirieron mala reputación, fueron estigmatizados por reconocerse como espacios para las sexualidades disidentes. Pero durante muchos años fue gracias a esta mala reputación que las personas en las comunidades rurales sabían a donde llegar en la ciudad de destino. La autora llamaba a estos procesos “migraciones sexuales” (Rubin, 1989).

Más recientemente, algunos estudios han explorado cómo la estigmatización, discriminación, rechazo, e incluso persecución hacia la orientación sexual y la identidad de género de algunas poblaciones en ciertos contextos, pueden funcionar como detonantes para que el individuo estigmatizado decida migrar. Para nombrar a este fenómeno migratorio específico, la mayoría de los trabajos recientes han retomado el concepto de *sexilio*, atribuido al sociólogo Guzmán, quien lo define como la migración de personas que dejan su país de origen por razones relacionadas con su orientación sexual (Guzman, 1997, en Langarita y

Salguero, 2017; Lewis, 2012; Mai y King, 2009).

Para este trabajo se intenta comprender cómo la relación entre migración y sexualidad genera experiencias de vulnerabilidad y de agencia por razones exógenas. Sin embargo, es pertinente aclarar que no es la intención de esta investigación presentar simplemente un listado de factores que proporcionan agencia y situaciones que vuelven vulnerables a los migrantes LGBTQ. Lo que se pretende es analizar cómo la estructura que rige la sexualidad de estas personas, en intersección con la que rige su situación migratoria, generan situaciones de vulnerabilidad, pero también el desarrollo de resiliencia durante su movilidad. De modo que todos estos elementos interactúan mutuamente. Es decir, la interseccionalidad está presente no solo en las opresiones, sino también en el análisis

A continuación se presenta un esfuerzo por articular algunos ejes en común que se han desarrollado para el análisis de la sexualidad y la migración en conjunto.

### 1.5.1 Movilidad constante

El primero de estos ejes es el que parte de la idea de que las personas LGBTQ están siempre en movimiento. El régimen heteronormativo permea en todos los ámbitos, empezando desde el núcleo familiar. Muchas personas con sexualidades disidentes tienen que salir de sus hogares a edades tempranas debido a que sufren rechazo por parte de su familia. Pero se trata tan solo de la primera de muchas instituciones que manifestarán su rechazo e incluso intentarán imponer controles y castigos. Así se desata una serie de condicionamientos estructurales como el abandono escolar y la falta de empleo (García Díaz, 2017).

Por lo tanto, las poblaciones cuyas sexualidades se salen de la heteronorma, se encuentran en un desplazamiento constante, buscando espacios o contextos en donde poder existir. Estos desplazamientos pueden iniciar de casa a casa pero van modificándose, hasta moverse entre barrios, comunidades, ciudades y países. En este proceso, el cruce de las fronteras internacionales es solo un paso más en la búsqueda de un espacio donde simplemente poder vivir (Winton, 2017a, 2019).

En consecuencia, los sujetos LGBTQ aprenden a estar en constante negociación con las condiciones estructurales (casi siempre hostiles) para poder sobrevivir, la movilidad es una expresión de esas negociaciones. Por supuesto las condiciones estructurales incluyen la intersección de condiciones económicas, sociales, entre otras (Winton, 2019).

Entonces, sería un error enfocarse solamente en un evento migratorio definido por el cruce de una frontera internacional, ya que éste es solo un síntoma de las condiciones de vida de la población LGBTQ.

El punto no es por qué la gente se mueve (si la vida se hace a través del movimiento), sino más bien lo es cómo se mueven, dónde se quedan, adónde se van, dónde no pueden ir, dónde son detenidas. Así, se busca entender lo que condiciona y limita la movilidad y la inmovilidad: más allá de un evento (una migración), la movilidad es inseparable de la vida con todas sus dinámicas de poder. Entonces, la pregunta no es cómo distinguir diferentes tipos de migrantes, sino cómo se mueven y dónde se paran diferentes personas ante una crisis o circunstancias dañinas, qué implica esto [...] más específicamente, cómo se vive la movilidad desde un cuerpo disidente, ubicado social y políticamente según distintos ejes de poder y en constante negociación/choque con la heteronormatividad (Winton, 2017, p.117).

El punto entonces es entender ¿Cómo, en la movilidad, las personas LGBTQ negocian con las condiciones estructurales de vulnerabilidad para sobrevivir? ¿Qué posibilidades hay para las sexualidades disidentes?

### 1.5.2 Sexualidad y migración mutuamente constitutivas

Estos desplazamientos espaciales vienen cargados con desplazamientos sociales que moldean las experiencias de movilidad al mismo tiempo que esta movilidad moldea las sexualidades. De manera que en estos procesos “las identidades sexuales no pueden asumirse como estables” (Cantú, 2009, p.167).

Sexualidad y migración traen consigo sus propios mecanismos de control que se transforman en interacción. Cantú (2009) plantea la idea de que migración y sexualidad son mutuamente constitutivas. Lo que quiere decir es que éstas no se pueden establecer en un

modelo lineal de causa y efecto, o de motivación y decisión. Al contrario, el autor sostiene que tanto la sexualidad puede funcionar como motivación para migrar, como la migración puede posibilitar nuevas formas de experimentar y expresar la sexualidad (Cantú, 2009). Lo anterior se da debido a que, retomando la premisa de la constante negociación con las condiciones estructurales, transitar por nuevos espacios, proporciona nuevos recursos para estas negociaciones, posibilitando, por ejemplo, una manera más abierta de expresar la sexualidad (o viceversa) (Lewis, 2012).

Pero las formas en que migración y sexualidad se pueden constituir mutuamente no se quedan en solo la apertura para vivir, experimentar o expresar la sexualidad. Además de eso, la migración puede influir en las formas en que las personas LGBTQ interactúan con sus familias nucleares; una vez adquirido el capital en el lugar de destino y movido en formas de remesas, las familias en el lugar de origen pueden terminar aceptando o respetando la orientación sexual del migrante por medio del estatus ganado gracias al capital económico (Cantú, 2009; Vidal-Ortiz, 2013; Winton, 2019).

### 1.5.3 Ventanas de agencia entre la vulnerabilidad

El tema de la vulnerabilidad de los migrantes LGBTQ ha tomado cierta relevancia durante los últimos años, pero se ha limitado a enunciar una lista de experiencias negativas generadas por condiciones estructurales. Sin embargo, existen algunos trabajos importantes que sostienen la idea de que la movilidad de estas poblaciones es una “constante negociación entre oportunidades y opresiones” (Winton, 2019).

Aunque aún no se ha tratado de manera explícita el tema de la resiliencia en migrantes LGBTQ, sí se han explorado algunas señales de agencia por parte de estos sujetos, lo cual ofrece algunas pistas. Una de las pistas más importantes es que las condiciones de vulnerabilidad son también las condiciones para generar algunas estrategias de supervivencia, es decir, los mecanismos de resiliencia se conciben bajo las mismas condiciones en que se padece la vulnerabilidad, por eso el análisis debe ser en conjunto, es esta contradicción la que da forma a las experiencias de los migrantes LGBTQ. Algunos de

los elementos que se han explorado en este tenor son las redes sociales, el trabajo sexual, la experiencia de movilidad y de rechazo social, entre otros.

Como se ha mencionado anteriormente, las personas LGBTQ en determinados contextos, experimentan movi­lidades desde etapas tempranas de la vida debido al rechazo y estigmatización que padecen en sus lugares de residencia habitual. Estas personas se mueven constantemente en busca de espacios más seguros. Por lo tanto, poseen experiencia a la hora de negociar con espacios o contextos hostiles y para identificar condiciones favorables o amigables para ellos (García Díaz, 2017; Winton, 2018, 2019).

Previamente en este texto se mencionaba probablemente, el elemento más explorado de todos es el de las redes sociales. Debido a que las personas LGBTQ experimentan rechazo social y particularmente familiar recurren a la formación de redes sociales alternativas. Estas redes sociales pueden ser de solidaridad en la que se encuentran empleos, se comparten apoyos emocionales y económicos. Hay trabajos que incluso han manejado la idea de “familias elegidas” en las que se crean dinámicas de hogar o dinámicas familiares con otros migrantes LGBTQ y que sustituyen el apoyo (económico o emocional), que en otros casos brinda la familia nuclear (Bockting et al., 2013; Cantú, 2009; Winton, 2018).

Un campo de estudio casi aparte es el de las personas trans, ya que sus cuerpos son especialmente objeto de fuertes agresiones y estigmatizaciones, esto les bloquea el acceso a la educación y a muchas áreas laborales. Sin embargo, también son cuerpos erotizados (sobre todo en el caso de las mujeres). Dentro de la opresión, esta situación genera una pequeña ventana de oportunidad para adquirir capital económico recurriendo al trabajo sexual. Incluso hay casos en las que esto propicia las condiciones para que las mujeres trans hagan transformaciones deseadas sobre sus cuerpos (García, 2017; Gutiérrez Gamboa et al., 2018; Zarco y Chacón, 2020).

Estas condiciones, en ningún momento compensan las situaciones de exclusión, opresión y vulnerabilidad que experimentan los migrantes LGBTQ, ya que aún así, siguen padeciendo discriminación por parte de otros migrantes, agentes del Estado y las sociedades por las que se desplazan. Pero sí demuestran que el análisis debe ir más allá de experiencias negativas y estrategias.

La complejidad de las experiencias de estos migrantes se evidencia en formas como por ejemplo, el hecho de que dentro del rechazo familiar y social que deja marcas emocionales en ellos y ellas, se configuran redes sociales particulares para tratar de compensar. También, en el hecho de que a pesar de la constante agresión y necesidad de ocultamiento de los cuerpos de las mujeres trans, éstos también pueden ser utilizados a manera de capital erótico.

Ese tipo de acciones revela que incluso dentro de la opresión, estos actores no son pasivos y que incluso las mismas fuentes de precariedad o vulnerabilidad, dejan espacio para el desarrollo de resiliencia.

## 1.6 Conclusiones del capítulo

Estudiar las experiencias de personas LGBTQ desde los estudios de población resulta una tarea compleja, debido a las críticas que desde los estudios de las sexualidades se han dirigido a disciplinas como la demografía desde hace algunas décadas. Esto es porque quienes estudian las experiencias de las personas con sexualidades disidentes señalan como principal sistema opresor a la heteronormatividad. Este sistema de pensamiento heteronormado fue concebido durante la modernidad, época en la que se acuñaron términos como “homosexual” y “heterosexual” para clasificar a las personas según sus deseos o prácticas sexuales. La demografía, según las críticas más fuertes, al ser concebida durante el periodo y la lógica de la modernidad, ha sido incompatible con el estudio de personas LGBTQ.

Sin embargo, hay esfuerzos que han hecho algunos investigadores para abrir los estudios de población a otras conceptualizaciones e intereses más allá de las concepciones demográficas nacidas de la modernidad. Estas propuestas apuestan por una visión menos homogeneizadora y más centrada en las experiencias e interacciones de las poblaciones que son clasificadas bajo diferentes categorías sociodemográficas inscritas en sistemas de relaciones de poder.

Estos esfuerzos se toman como oportunidad para colocar el estudio de las experiencias de migrantes LGBTQ dentro del marco de los estudios de población. La perspectiva interseccional dota de multidimensionalidad a las experiencias de vulnerabilidad de los migrantes LGBTQ. De tal forma, permite entender que las experiencias de estos migrantes se ven marcadas simultáneamente y en diferentes maneras por una serie de sistemas sociales que los colocan en desventaja. En este caso, el análisis se centra en el impacto que la heteronormatividad y las fronteras del Estado nación tienen sobre ellos y ellas.

Sin embargo, en este trabajo se reconoce que el análisis de experiencias de vulnerabilidad no es suficiente para entender la complejidad de las experiencias de estos migrantes. Por lo tanto, se retoma el concepto de resiliencia para entender que, incluso dentro de los panoramas de adversidad que estos sujetos viven, existe la posibilidad de salir adelante, de recuperarse y de seguir con el proyecto migratorio.

Asimismo, los avances en el tema permiten plantear un piso sobre el cual se entiende que vulnerabilidad y resiliencia no son dos conceptos separados sino que, contradictoriamente, se gestan en conjunto. La primera como un acto de poder y la segunda como un mecanismo de defensa (Bustamante, 2018b).

## CAPÍTULO II. VULNERABILIDAD Y PRECARIEDAD EN LA MOVILIDAD DE LOS MIGRANTES EN MÉXICO

*Los policías me tocaban ahí abajo, me decían que si quería llegar a Tijuana tenía que pagar. Yo no sé si eran de migración, a mi me dijeron que a veces Los Zetas se disfrazan de policías*

Eduardo, hombre bisexual, salvadoreño

En este capítulo se tiene por objetivo mostrar la vulnerabilidad y precariedad que determina la migración de personas LGBTQ centroamericanas<sup>12</sup> por México. Es decir, se busca describir y reflexionar en torno a ¿cuáles son los aspectos que inciden en su movilidad, desde la salida de sus países de origen hasta su viaje por el territorio mexicano? Para eso se ofrece una caracterización general sobre el tránsito de migrantes centroamericanos por México, a partir de diversas fuentes de información, las cuales permiten ver una fotografía general de este flujo migratorio.

Se hace un repaso de aspectos que determinan el sistema migratorio Centroamérica-México-Estados Unidos actualmente, como algunos antecedentes políticos, el contexto de violencia, las redes de apoyo y las características de la coyuntura que abarca periodo de referencia de este trabajo (2016-2019). En el presente capítulo también es pertinente hacer algunas aclaraciones conceptuales relacionadas con el caso de estudio, como lo es, por ejemplo, el término de migrante en tránsito, polémico en algunos sectores y que es relevante para entender la situación de las personas migrantes LGBTQ en situación de movilidad. Se trata de un debate que ha cobrado importancia a la luz de los fenómenos migratorios de los últimos años, particularmente los éxodos centroamericanos y el endurecimiento de la contención del flujo de migrantes centroamericanos que viajan por México.

En el contenido de este apartado también se encuentra una recopilación de datos sobre la situación de la población LGBTQ en los países de El Salvador, Honduras y Guatemala.

---

<sup>12</sup> En este trabajo se usa Centroamérica para hablar de El Salvador, Guatemala y Honduras y centroamericanos como gentilicio para referirse a las personas originarias de esos tres países.

Así mismo, se hace un recuento de información sobre lo que se conoce hasta el momento de la situación de personas LGBTQ centroamericanas en México

## 2.1 Sistema migratorio Centroamérica-México-Estados Unidos: políticas, violencias, apoyos y nuevos escenarios

La migración en la región centroamericana aunque de reciente notoriedad mediática, es un proceso con largos antecedentes. El fenómeno de la migración irregular<sup>13</sup> en tránsito por México, se ve determinado por diversas dimensiones. Los países del norte de Centroamérica tienen una dinámica de expulsión de población cuyo origen se relaciona con los conflictos armados y la inestabilidad política, así como aspectos económicos y condiciones sociales como la violencia y la desigualdad (Nájera y Rodríguez, 2020).

Aunque la motivación para salir de sus países de origen es multicausal y presenta especificidades de acuerdo a las poblaciones de las que se trate, es posible identificar que las causas están relacionadas con condiciones estructurales que persisten en el tiempo. Esta persistencia y la direccionalidad de los movimientos hacia el norte, hace posible que se hable de un sistema migratorio (Nájera, 2016; Nájera y Rodríguez, 2020).

A partir de la revisión bibliográfica, para este capítulo se decidió considerar y seleccionar cinco pilares clave para entender las experiencias de las personas envueltas en este sistema migratorio: 1) las características físicas, como las rutas y medios de transporte en México por los que transitan los migrantes, 2) las políticas migratorias implementadas en México y su impacto, 3) el complejo escenario de violencia estructural y la precariedad a la que se enfrentan los migrantes en su movilidad, 4) los recursos y las redes de apoyo que surgen, para asistir a las personas en movimiento y 5) el surgimiento de nuevas resistencias y críticas a la situación y al trato de los migrantes en México por parte de las autoridades.

---

<sup>13</sup> Personas que entran a territorio mexicano sin un documento migratorio oficial válido.

### 2.1.1 El tránsito por México

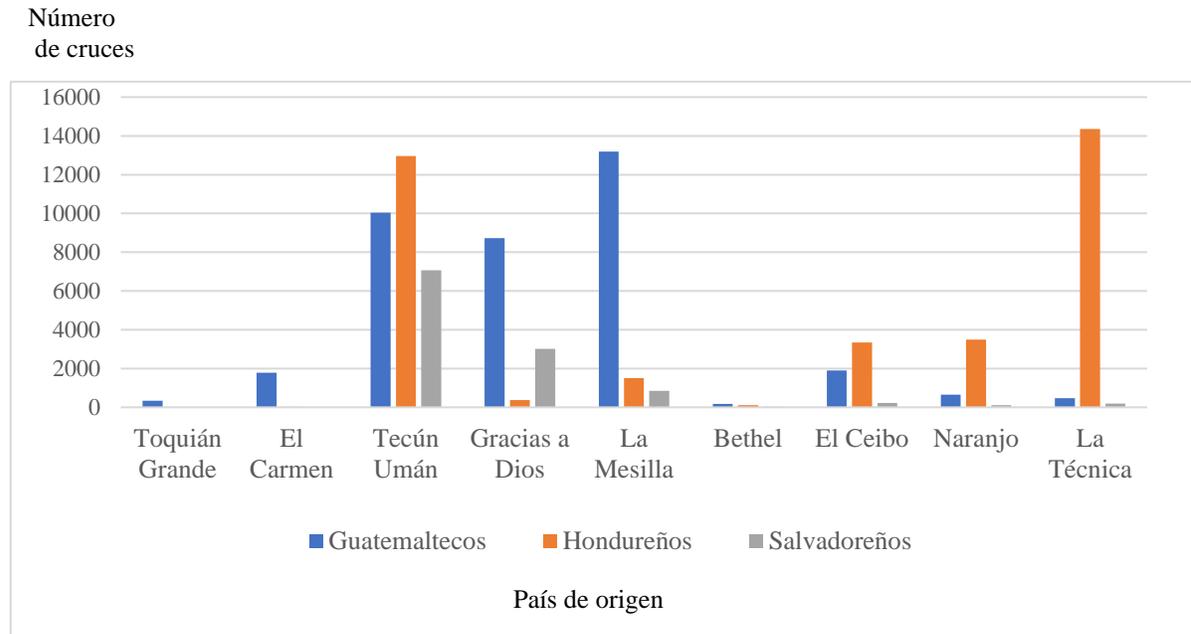
Las personas centroamericanas que llegan a México entran por diversos puntos de la frontera sur, principalmente por localidades guatemaltecas como La Mesilla o Tecún Umán. Una vez en territorio mexicano se acercan a ciudades como Tenosique en Tabasco o Tapachula en Chiapas. Para moverse dentro del país, los migrantes con algunos recursos pueden pagar un autobús para movilizarse por la ruta completa hasta llegar a la frontera norte o cualquiera que sea su destino. De lo contrario, las personas con menos recursos se mueven por medio “aventones” o “rides” en automóviles, y otros usan de manera clandestina “la bestia”, es decir, el tren de carga (Castillo y Nájera, 2016; Li Ng, 2020).

En lo que respecta a los migrantes que transitaron por México en el 2018 y 2019, en la *gráfica 2.1* se puede apreciar que de acuerdo a los datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur (Emif Sur)<sup>14</sup> (El Colegio de la Frontera Norte, 2019a) La Técnica fue la localidad guatemalteca fronteriza más usada por los migrantes Hondureños para cruzar a territorio mexicano, seguida de Tecún Umán. En el caso de los migrantes de origen guatemalteco, la mayoría se adentraron partiendo de la localidad de La Mesilla, seguida de Tecún Umán. En cuanto a los salvadoreños, la mayoría cruzó por Tecún Umán.

---

<sup>14</sup> Migrantes devueltos por autoridades mexicanas o estadounidenses captados por la Emif Sur en el primer semestre 2019 que declararon haber viajado por México en 2018 o 2019.

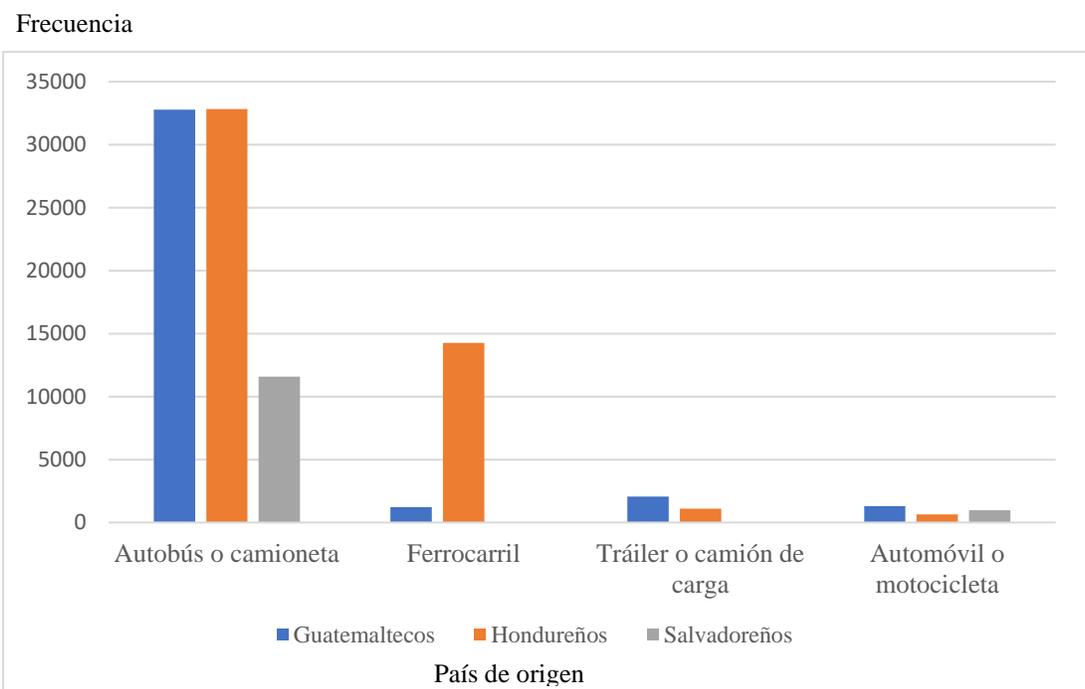
Gráfica 2.1 Localidades guatemaltecas utilizadas por migrantes centroamericanos para cruzar a México, según país de origen 2018-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EMIF Sur, enero-junio de 2019, Flujo Devueltos por las autoridades migratorias mexicanas y estadounidenses

Así mismo, en la *gráfica 2.2* se puede observar que según los datos de la misma encuesta, una vez en territorio mexicano, el autobús o camioneta, es el medio de transporte más recurrido por migrantes de las tres nacionalidades para viajar. En esta gráfica también se puede observar que los hondureños son el grupo de migrantes que más recurre a “la bestia”, es decir, al viaje clandestino en el tren de carga, que de acuerdo con Castillo y Nájera (2016) se debe a que son la población migrante con menos recursos económicos para el viaje.

Gráfica 2.2 Medios de transporte utilizados por migrantes centroamericanos para desplazarse dentro del territorio mexicano, 2018-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EMIF Sur, enero-junio de 2019, Flujo Devueltos por las autoridades migratorias mexicanas y estadounidenses

Las rutas del tren de carga siguen delineando en gran medida las rutas migratorias en México. Las vías del tren comienzan en la frontera sur, una en el estado de Tabasco y la otra en Chiapas. Estos corredores se conectan en el estado de Veracruz, cerca del Golfo de México y sigue hasta el centro del país, donde se divide en tres rutas que llegan a diferentes puntos de la frontera norte (Bustamante, 2018b; Hernández López, 2018b).

Estas tres rutas del ferrocarril son conocidas como “La Ruta del Golfo”, “La Ruta del Centro” y “La Ruta del Pacífico”. La primera es la más corta de las tres y llega a las ciudades de Nuevo Laredo y Matamoros en Tamaulipas, y Piedras Negras en Coahuila (Bustamante, 2018b; Hernández López, 2018b). Aunque con la creciente violencia que se vive en el país, “La Ruta del Golfo” se ha convertido en la más peligrosa, la *gráfica 2.3* muestra que en el 2019 la gran mayoría de los migrantes centroamericanos cruzaron a Estados Unidos por el estado de Tamaulipas.

La segunda ruta, “La Ruta del Centro”, es la que llega al estado de Chihuahua y “La Ruta del Pacífico” llega a la ciudad de Nogales, Sonora y posteriormente a las ciudades de Mexicali y Tijuana, en Baja California, dos de las ciudades fronterizas más importantes del país (Bustamante, 2018b; Hernández López, 2018b). En el *mapa 2.1* se ilustran las rutas del ferrocarril que se acaban de describir, así como las principales carreteras que le acompañan y que son comúnmente usadas por quienes se desplazan por otros medios de transporte terrestres.

Mapa 2.1 Rutas utilizadas por migrantes en tránsito por México

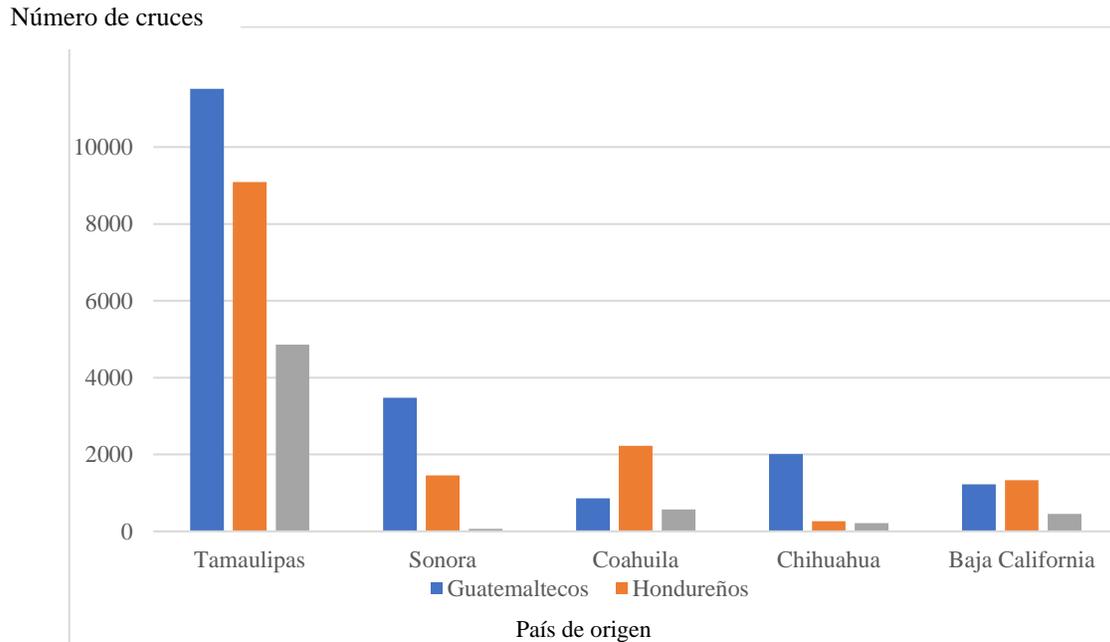


Fuente: Li Ng, J. J. (2020). Mapa 2020 de casas del migrante, albergues y comedores para migrantes en México (Observatorio Migración México). BBVA Research.

Una vez en la frontera norte de México, en lo que respecta al cruce a Estados Unidos, en la *gráfica 2.3* se puede apreciar que, entre 2018 y 2019, la gran mayoría de los migrantes centroamericanos cruzaron por la región noreste, en el estado de Tamaulipas. Debe señalarse también que una proporción importante de guatemaltecos cruzó por el estado de Sonora,

mientras que el estado de Coahuila fue el segundo mas utilizado para cruzar a Estados Unidos por parte de los hondureños.

Gráfica 2.3 Entidades mexicanas utilizadas por migrantes centroamericanos para cruzar a Estados Unidos según país de origen 2018-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EMIF Sur, enero-junio de 2019, Flujo Devueltos por las autoridades migratorias mexicanas y estadounidenses

Por supuesto, debe mencionarse que actualmente en México existen migrantes centroamericanos con proyectos migratorios diversos y cambiantes por lo que los datos presentados en esta sección solo representan una visión general del flujo migratorio centroamericano en movilidad por México.

### 2.1.2 Políticas Migratorias y contextos de los países involucrados

El presente trabajo de investigación se ubica geográficamente en México y en un lapso temporal de entre 2016 y 2019, en donde el fenómeno de la migración centroamericana tiene

sus propias particularidades. Sin embargo, es importante mencionar algunos antecedentes históricos cuyos efectos sociales y políticos siguen impactando el escenario actual.

En la década de los años 1980 Centroamérica vivió una serie de conflictos políticos y armados que causaron fuertes estragos humanitarios en la región. Estas situaciones crearon las condiciones para que las personas de esos países tuvieran que salir huyendo buscando refugio principalmente en México. En aquel momento la situación económica del país no era la mejor, se atravesaba por una de las más severas crisis económicas. Además se vivía una paranoia de que los conflictos armados de Centroamérica se extendieran o se “infiltraran” por la frontera sur, particularmente en el estado de Chiapas, uno de los estados más rezagados en términos de desarrollo económico y francamente uno de los más olvidados. (Castillo y Toussaint, 2015; Paris-Pombo, 2017).

Por ende la recepción hacia los refugiados mayormente guatemaltecos fue de rechazo y sospecha, tanto por parte de algunas instituciones gubernamentales, como de la sociedad en general, quienes veían la ayuda brindada a ellos con recelo. Sin embargo, la magnitud de la situación obligó al estado mexicano a implementar medidas para gestionar esa movilidad masiva de decenas de miles de personas en su territorio (Kauffer, 1997; Paris-Pombo, 2017; Ruiz, 2018).

La situación de los refugiados centroamericanos representó todo un reto en términos de política migratoria para el estado mexicano. Este suceso cambió y modificó los perfiles, patrones y dimensiones hasta entonces conocidos de la migración centroamericana. Ya no eran solo agricultores, sino familias, mujeres, niños, indígenas, gente con altos niveles educativos, etcétera (Kauffer, 1997; Paris-Pombo, 2017).

En este contexto surgió en 1980 la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (COMAR), con el propósito de atender las necesidades de estas personas, en 1981 se estableció el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en México y en 1982 se modificó la Ley General de Población para formalizar su presencia en el país (Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados, 2017).

Aún con la recepción oficial de los refugiados centroamericanos en México, la paranoia hacia los movimientos revolucionarios del istmo creció de tal modo que la presencia de guatemaltecos y salvadoreños era vista por algunos actores políticos y sociales, como una

amenaza a la seguridad nacional. Este temor se extendió hasta los Estados Unidos y se acentuó con la presencia del ejército guatemalteco en el territorio mexicano, quienes buscaban guerrilleros en la frontera sur<sup>15</sup>. Para el gobierno estadounidense, tal situación “evidenció” la debilidad de la frontera sur mexicana (Castillo y Toussaint, 2015).

A partir de eso, se produjo un proceso de securitización y militarización en la frontera sur, que se intensificaría con el incremento del narcotráfico y el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional<sup>16</sup>. El primero era relacionado arbitrariamente con la presencia de migrantes en el país, por el simple hecho de coincidir temporalmente y el segundo con la presencia de guerrilleros centroamericanos en Chiapas (Castillo y Toussaint, 2015).

Esto es importante porque en la literatura frecuentemente se hace referencia a una frontera sur mexicana históricamente porosa y, aunque en parte es cierto, no hay que perder de vista los diferentes tipos de barreras y bloqueos que se han vivido ahí. No ha habido un muro físico y contundente, pero sí ha habido bloqueos agresivos a la entrada y estancia de población extranjera desde hace décadas.

Durante los años noventa sucedieron los procesos de pacificación en Guatemala y El Salvador. Sin embargo, a pesar del cese de los conflictos armados, estos países tuvieron que enfrentar las consecuencias económicas y sociales de tantos años en guerra. Así fue que la gente comenzó a salir de Centroamérica, pero ya no huyendo de los conflictos armados, sino de la difícil situación que éstos habían dejado en la región. El escenario migratorio en la frontera sur de México cambió, ya que las personas comenzaron a traspasarla con el objetivo de llegar hasta la frontera norte, rumbo a Estados Unidos (Castillo y Toussaint, 2015).

Una situación que contribuyó al desplazamiento de la población centroamericana fue el crecimiento de pandillas, principalmente en El Salvador, Honduras y Guatemala. A partir

---

<sup>15</sup> El ejército guatemalteco alegaba que en la frontera sur de México, particularmente en los campamentos de refugiados guatemaltecos se escondían guerrilleros que podía estarse reorganizando. Bajo esta justificación irrumpieron en territorio mexicano para buscarlos (Castillo y Toussaint, 2015; Paris-Pombo, 2017).

<sup>16</sup> El EZLN representa un fenómeno bastante complejo cuya explicación rebasa los alcances de este trabajo. A grandes rasgos este movimiento que muchos califican de emancipación indígena, surge después de un proceso que se remonta a varias décadas de políticas centralistas y de explotación de los recursos de la región y de impulso de la industria ganadera y agrícola a costa de las vidas de los campesinos y los pueblos indígenas chiapanecos. Para 1994, cuando surge el movimiento, muchos indígenas todavía vivían sometidos a un régimen ilegal de cruel explotación. Los cambios en política agraria, económica y la apertura del mercado fueron la gota que derramó el vaso (Sánchez, 1998).

de los años noventa, las pandillas formadas por población centroamericana en Los Ángeles, California, fueron trasladadas a Centroamérica como efecto de una serie de deportaciones masivas. Otra cuestión que contribuyó a la proliferación de las llamadas *maras* en estos países, fue la situación precaria económica y social que sobrepasó a los gobiernos regionales y afectó a la sociedad en general. Esto creó un grave descontento, sobre todo en los jóvenes, que fueron una importante fuente reclutamiento y expansión para las pandillas (Paris-Pombo, 2017; Reynolds, 2015).

Como consecuencia se dispararon los niveles de violencia en la región. Por ejemplo, en El Salvador existe la concentración más grande de pandillas, situación que se agrava por la complicidad de las autoridades judiciales y militares. Este país se ha convertido en uno de los países más mortíferos del mundo. Durante 12 años de guerra civil fueron asesinadas aproximadamente 75,000 personas, pero durante los 20 años posteriores a la guerra murieron alrededor de 100,000 (Reynolds, 2015).

Con los nuevos escenarios migratorios en la década de 1990, también sucedieron cambios en la política migratoria en México. En 1993, el Instituto Nacional de Migración (INM) sustituyó a la Dirección General de Servicios Migratorios. El INM heredó las prácticas de corrupción y mala administración que caracterizaban a su antecesora, pero presentó una mayor atención a la migración en tránsito, con un enfoque de Seguridad Nacional y esfuerzos de contención (Anguiano y Lucero, 2020; Corichi, 2019; Paris-Pombo, 2017). Esto es relevante porque cuando se habla de la securitización en la gestión migratoria, la principal referencia, casi siempre, son los atentados terroristas del 11 de septiembre en Estados Unidos (Bustamante, 2018b). Es verdad que este suceso marcó un parteaguas en este tipo de enfoque, pero las intenciones de ver al migrante como una amenaza estaban presentes desde antes.

En la década de 1990 a través del INM y modificaciones en la Ley General de Población, la política migratoria en México adoptó un mayor énfasis en el control de la entrada y el tránsito de migrantes (principalmente centroamericanos), con un supuesto enfoque de protección de derechos humanos (Anguiano y Lucero, 2020; Canales, 2011). En la práctica, la supuesta protección de los derechos humanos de los migrantes fue un

eufemismo para disfrazar y justificar el control y contención de los flujos migratorios en tránsito por México.

Los ataques terroristas el 11 de septiembre de 2001 en Nueva York son reconocidos por la mayoría de los autores como un evento detonador de la narrativa de seguridad nacional estrechamente relacionada con la migración (Anguiano, 2014; Anguiano y Cruz, 2016; Artola, 2018; Bustamante, 2018; Castillo, 2012; García, 2016; Hernández, 2018a, 2018b; Silva, 2014b; Villafuerte, 2014). El impacto radica en que dicho suceso sacudió la política exterior de los Estados Unidos, enfatizando su sospechosísimo, rechazo y vigilancia hacia todo lo extranjero, o mejor dicho hacia los extranjeros.

El interés de medidas para garantizar su seguridad nacional se extendió, no solamente hasta sus fronteras internacionales, sino hasta lo que Estados Unidos considera sus territorios de influencia. Es así que las fronteras mexicanas también fueron foco de preocupación (Castillo, 2012). La colaboración del gobierno mexicano con el de Estados Unidos comenzó a estrecharse con distintos programas que han sido estandarte de la colaboración bilateral de estos países en beneficio de la “seguridad” de la región (Villafuerte, 2018).

Aunque las fronteras mexicanas habían sido motivo de gran preocupación del gobierno estadounidense, sobre todo desde la década de 1980, los sucesos del 11 de septiembre del 2001 cambiaron la agenda de la Casa Blanca, colocando los asuntos de política exterior como prioridad. Por eso, la preocupación por las fronteras mexicanas tuvo un mayor énfasis. Con los años, la presión del gobierno estadounidense hacia el mexicano para fortalecer su frontera sur se fue convirtiendo cada vez más en la principal moneda de cambio en las negociaciones y relaciones diplomáticas de ambos países<sup>17</sup>.

Las principales expresiones de la colaboración bilateral en materia migratoria han sido diversos mecanismos para frenar definitivamente el flujo de centroamericanos en el territorio mexicano en busca de llegar a Estados Unidos. Según Reyes y Bermúdez (s.f.) estos mecanismos pueden dividirse en tres etapas. La primera se caracteriza por el Plan Sur y el Plan de Acción para la Cooperación sobre la Seguridad Fronteriza, en el 2001, después el acuerdo de Fronteras Inteligentes, en el 2002 y en el 2005 la firma la Alianza para la

---

<sup>17</sup> Una de las pruebas más recientes, son las amenazas del presidente Donald Trump, de imponer aranceles a los productos mexicanos, si el gobierno de México no lograba contener el flujo de migrantes centroamericanos que se dirige a Estados Unidos (Phillip, 2019).

Seguridad y la Prosperidad con América del Norte (ASPAN). Todos estos programas, en diferente medida, representaron esfuerzos de cooperación, con inversiones económicas para fortalecer la frontera sur de México con mayor tecnología de vigilancia y contención, así como medidas y estrategias de detección y detención de migrantes centroamericanos intentando ingresar al país para llegar hasta la frontera norte y posteriormente a los Estados Unidos (Anguiano y Lucero, 2020; Reyes y Bermúdez, s. f.).

La segunda etapa que marca la historia de cooperación entre México y Estados Unidos para contener la migración centroamericana se caracteriza principalmente por la Iniciativa Mérida y la Ley de Migración mexicana (Reyes y Bermúdez, s. f.). Casi en el mismo tenor que los programas anteriores la Iniciativa Mérida nace en 2008, siendo un acuerdo establecido entre los gobiernos de México, Estados Unidos y ciertos países de Centroamérica. Los principales objetivos de este acuerdo eran combatir el crimen organizado: el narco tráfico y el terrorismo. También se buscaba mejorar la seguridad fronteriza, fortalecer la aplicación de la ley y las instituciones de seguridad pública. En México, las inversiones derivadas de este programa beneficiaron particularmente al Ejército Mexicano y la desaparecida Policía Federal (Benítez, 2009; Chabat, 2010).

Este acuerdo es muy importante porque su discurso gira alrededor de fortalecer la seguridad de la región frente a la creciente violencia por parte del crimen organizado. Pero, de manera connotativa el acuerdo incluye el tema del reforzamiento de las fronteras como indispensable para el combate al crimen organizado, incluso al terrorismo. De esta forma, contribuye a una narrativa que relaciona la migración con el crimen organizado.

En México, en el 2011 se crea la Ley de Migración, enfocada mayormente en la inmigración y la migración en tránsito. Esta ley representa el primer verdadero esfuerzo legal por parte del gobierno mexicano para ofrecer un marco de regulación de la migración, aunque terminó siendo, según las críticas, una ley de extranjería (Calderón, 2012). En esta ley, entre otros puntos, se manifiesta explícitamente un respeto intrínseco y la garantía de los derechos humanos de todos los migrantes sin importar su estatus. Aunque por otro lado sus esfuerzos se concentran en la regulación de la movilidad de las personas con orden y seguridad implementando redadas, deportaciones, detenciones, etcétera (Morales, 2011).

La Ley de Migración también es relevante porque surge en un contexto en el que el tema de la seguridad era el protagonista de la agenda del estado mexicano bajo la presidencia de Felipe Calderón y su famosa *guerra contra el narcotráfico* (Calderón, 2012). Además la Ley también se gesta en medio de un periodo de crecimiento continuo de la migración centroamericana en México (Rodríguez, 2016; Rodríguez et al., 2011).

De tal forma que la ley reconoce discursivamente a México como un país de migración en tránsito, manifiesta como principales intenciones la protección de los derechos humanos de los migrantes, pero se concentra en tratarlos bajo un enfoque de securitización enfocando sus acciones en la contención del flujo de centroamericanos en tránsito por el país. Este enfoque de securitización persistió durante el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018), aunque estuvo en contradicción con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo de su administración, así como con declaraciones subsecuentes de que el respeto a los derechos humanos de los migrantes “sería prioritario” (Bustamante, 2018b).

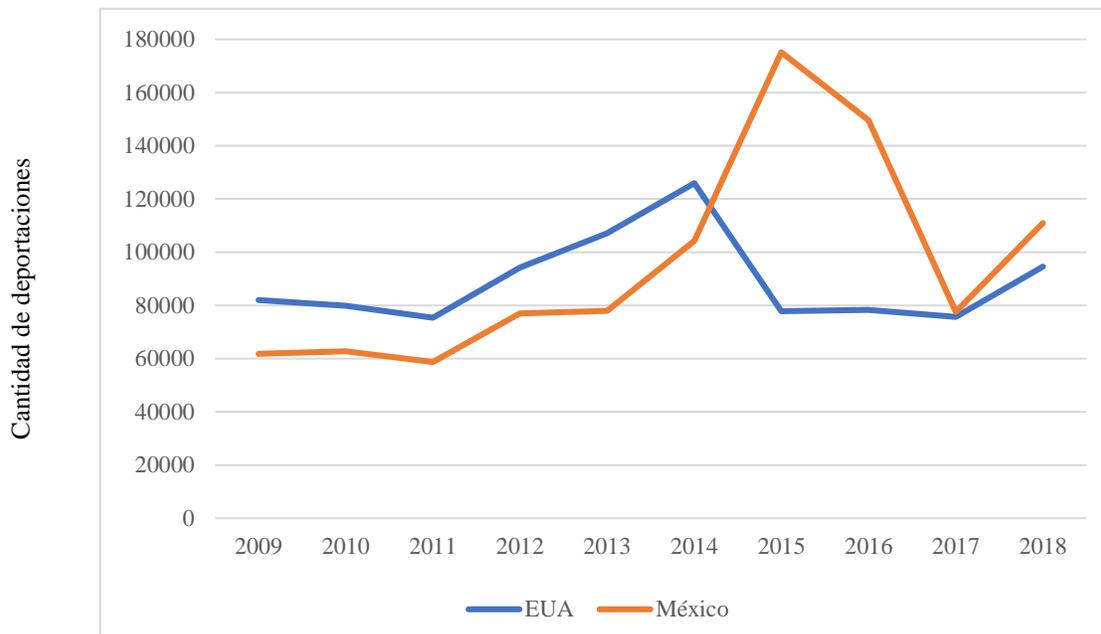
La tercera etapa propuesta por Reyes y Bermúdez (s.f.) sobre la cooperación entre México y Estados Unidos en materia migratoria, comprende la ejecución del Programa Integral Frontera Sur. Este programa surge a partir del año 2014 como otra estrategia de cooperación internacional entre los países de la región para combatir el crimen organizado, en este caso particularmente el tráfico de personas. Sus principales objetivos giraron en torno a una gestión más organizada y coordinada de la movilidad humana, esto es: mayor y más organizada verificación fronteriza, la implementación redadas y deportaciones de migrantes irregulares en diversos puntos del territorio nacional (Villafuerte, 2018).

Si bien, el Programa Integral Frontera Sur estaba planeado desde antes, su implementación fue apresurada, como consecuencia de la llamada *crisis de los menores migrantes* en la frontera sur estadounidense. Se trató de más de 60 mil menores no acompañados, en su mayoría centroamericanos que atravesaron el territorio mexicano y llegaron hasta territorio estadounidense, donde fueron detenidos. Este suceso tomó por sorpresa a los gobiernos y a los medios de comunicación y fue un hito importante que puso el foco de atención de nuevo y con mayor fuerza sobre la migración en tránsito por México proveniente de Centroamérica (Villafuerte, 2018).

Uno de los aspectos más fuertes y criticados del programa fue la incorporación de elementos de las fuerzas armadas y policiales en las redadas y detenciones de los migrantes. De esta forma, se fortaleció una infraestructura de rastreo y verificación migratoria a lo largo de las rutas comúnmente transitadas por los migrantes centroamericanos (ver *mapa 2.1*) (Arriola, 2018).

El Programa Integral Frontera Sur en varios aspectos concretó mucho del contenido de la Ley de Migración. A partir de ambos casos, las aprehensiones de migrantes centroamericanos en México se intensificaron, de forma que incluso en el 2015, las deportaciones de centroamericanos hechas por las autoridades migratorias mexicanas superaron las realizadas por las autoridades estadounidenses (véase *gráfica 2.4*). Esto es visto por muchos autores como una señal del éxito de la presión de la Casa Blanca sobre el gobierno mexicano y de la contención de la migración (Arriola, 2018; Paris-Pombo, 2016).

Gráfica 2.4 Deportaciones anuales de migrantes centroamericanos realizadas por autoridades mexicanas y estadounidenses en el periodo 2009-2018



Elaboración propia a partir de datos de Unidad de Política Migratoria (UPM) 2009-2018 y Department of Homeland Security (DHS) 2009-2018.

En la mayoría de los programas, leyes, planes y acuerdos del siglo XXI en materia migratoria en México, prevalece una fuerte contradicción al proclamar y profesar como principal motivo la protección de los migrantes y la garantía de sus derechos humanos, pero adoptando un enfoque de securitización que, de facto y por efectos del enfoque, termina violentando la dignidad y la integridad de las personas (Anguiano y Lucero, 2020; Bustamante, 2018b; Calderón, 2012; Torre Cantalapiedra y Yee, 2018).

En el 2018, al inicio de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, se mostraba la intención de un cambio en la política migratoria. Algunos funcionarios declaraban y emprendían acciones para distanciarse de las estrategias de contención e incluso del enfoque de securitización de la migración que caracterizó a las administraciones predecesoras. Se anunció “ahora sí” la colocación de los derechos humanos de las personas migrantes como prioridad (Hernández, 2020; Saldaña, 2018; Torre Cantalapiedra, 2020).

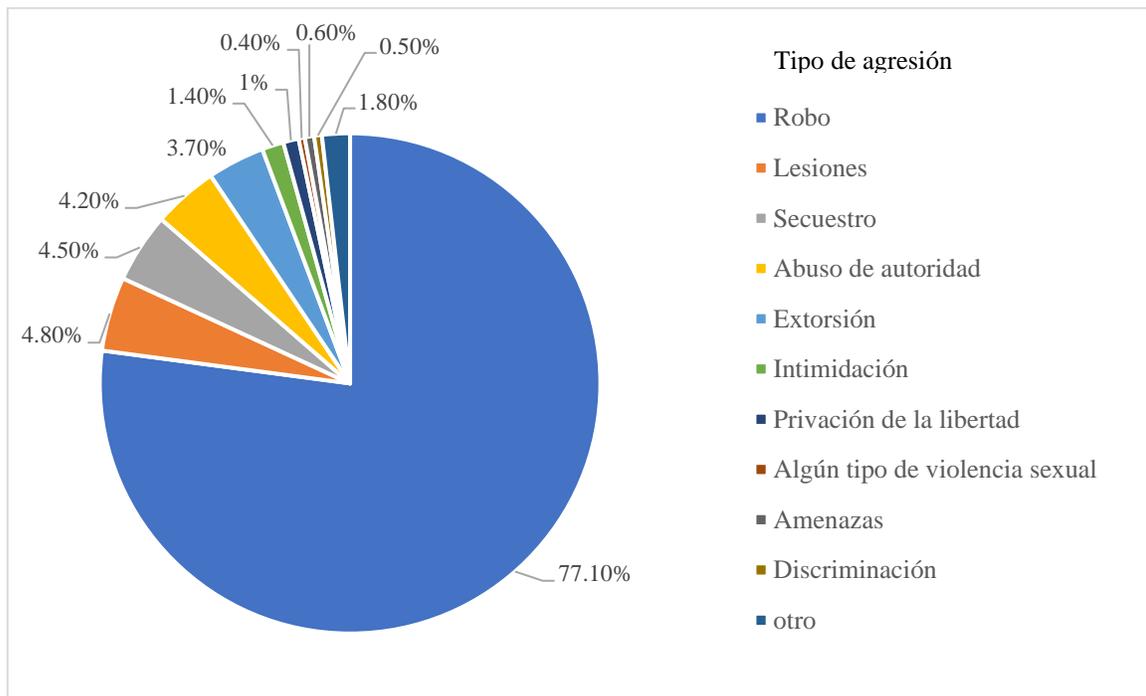
Sin embargo desde el principio de su administración, el gobierno de López Obrador también enfrentó como uno de sus mayores retos la relación con el gobierno de Estados Unidos que se había tensado desde el inicio de la presidencia de Donald Trump y su fuerte discurso anti migrante. De tal forma que para mediados de 2019, la situación se comenzó a complicar después de las constantes amenazas del presidente Trump de imponer aranceles a los productos mexicanos. Como consecuencia el gobierno mexicano comenzó a ceder y emprender acciones más contundentes para cumplir con las exigencias de la Casa Blanca de frenar la migración centroamericana. Incluso en junio de 2019 fueron enviados elementos de la Guardia Nacional a la frontera sur para establecer una fuerte vigilancia sobre el ingreso al país y eventualmente sobre puntos estratégicos del tránsito de migrantes (Hernández, 2020; Torre Cantalapiedra, 2020; Villafuerte Solís, 2020).

### 2.1.3 Violencia y precariedad en la movilidad

Diversos autores han señalado el reforzamiento de las políticas migratorias en México, ocurrido principalmente desde el inicio del Siglo XXI, como una de las causas más

importantes que ha obligado a los migrantes en tránsito por México a moverse de forma cada vez más peligrosa y precaria. Esto sucede debido a que con las estrategias cada vez más agresivas emprendidas por las autoridades mexicanas, los migrantes han tenido que buscar formas clandestinas, y por ende riesgosas para moverse y evitar los controles migratorios a lo largo del país. Así mismo, han sido abundantes las denuncias de abuso por parte de las autoridades migratorias mexicanas, que han sido señaladas por extorsiones, violaciones de derechos humanos e incluso por estar coludidas con el crimen organizado (Castillo, 2006; Silva, 2014b, 2014a).

Gráfica 2.5 Proporciones de tipos de agresiones y delitos sufridos por migrantes en México, 2018<sup>18</sup>



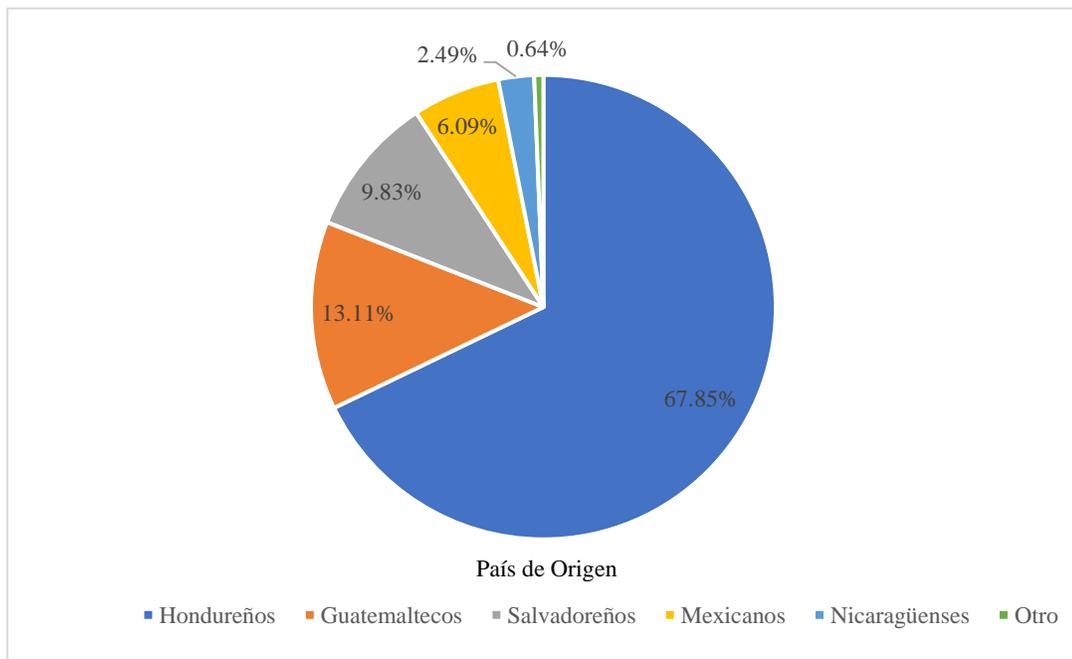
Fuente: Nájera Aguirre, J. N. (2019). Apartado estadístico y resumen ejecutivo. En Procesos migratorios en México: Nuevos rostros, mismas dinámicas REDODEM.

En la *gráfica 2.5* se observa que según los datos del informe 2018 de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM)<sup>19</sup> de las

<sup>18</sup> Migrantes captados por la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM).

personas migrantes que sufrieron un delito en México, el robo fue el que tuvo mayor proporción. Cabe aclarar que estas cifras se refieren a todos los migrantes captados por la Red, que mencionaron haber sido víctimas de alguna agresión, sin importar su nacionalidad. Sin embargo, en la *gráfica 2.6* se puede ver que más del 67% de las víctimas son de nacionalidad hondureños, seguidos por los guatemaltecos con el 13.11% y en tercer lugar los salvadoreños con el 9.83%.

Gráfica 2.6 Proporción de migrantes que sufrieron algún delito en México durante el 2018, según nacionalidad



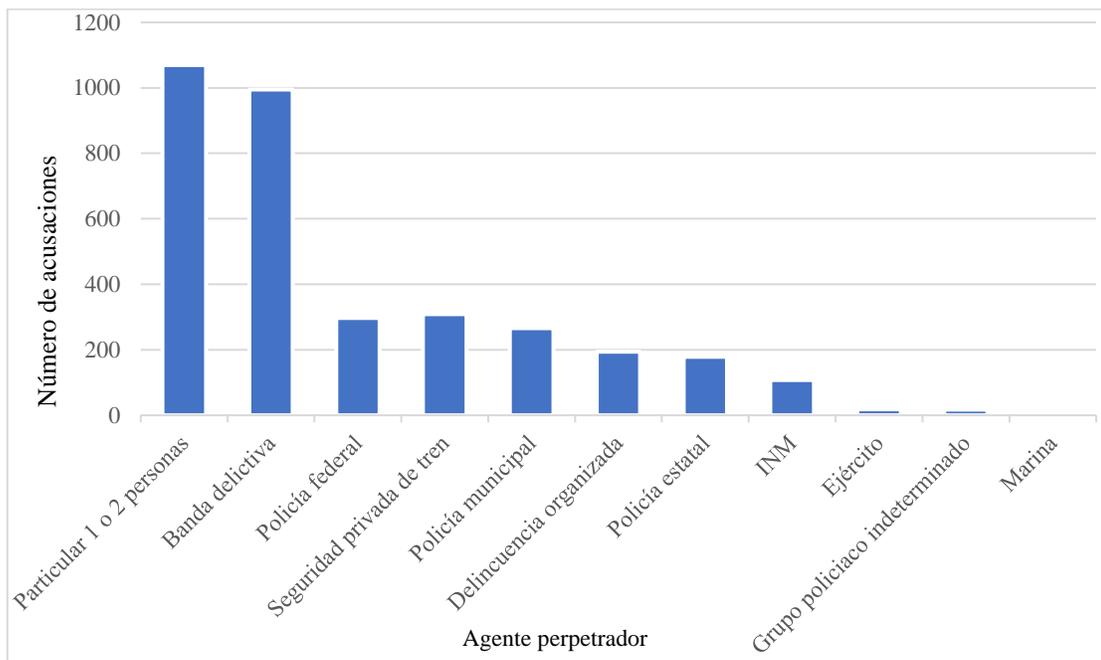
Fuente: Nájera Aguirre, 2019. Apartado estadístico y resumen ejecutivo. Informe REDODEM 2018.

En la *gráfica 2.7* se observa que los actores señalados como perpetradores los delitos en contra de los migrantes son con mayor frecuencia, particulares, seguidos de bandas criminales o pandillas. Sin embargo también se observa una frecuencia importante de

<sup>19</sup> “La Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes surge a raíz de una iniciativa propuesta en el año 2009 por el Servicio Jesuita a Migrantes México, en conjunto con algunos albergues y casas de migrantes, cuyo objetivo fue el de conformar una Red integradora a lo largo del país que registrara y documentara de manera sistemática, el tránsito de las personas migrantes por México” (REDODEM, 2017).

señalamiento en contra de agentes de seguridad como perpetradores de estos delitos: policía federal, seguridad privada del tren de carga y policías municipales. Resalta también el señalamiento a personal del Instituto Nacional de Migración, de policías estatales y miembros del Ejército.

Gráfica 2.7 Cantidad de crímenes cometidos en contra de migrantes en México en 2018, según agente que la persona reconoce como perpetrador



Fuente: Mino Garcia et al., (2019), Informe REDODEM 2018.

El enfoque de la securitización por supuesto que ayuda a entender mucho del contexto de movilización de los migrantes. Sin embargo, a veces hace que se olvide que las condiciones de violencia que enfrentan los migrantes en el territorio mexicano no solamente derivan de la clandestinidad con la que deben moverse y de la agresividad de las medidas o abusos de las autoridades. La violencia es transversal y crea formas precarias de movilidad a través de diversos sectores (Treviño, 2020).

Uno de los ejemplos más claros de la transversalidad de la violencia hacia los migrantes es lo sucedido en 2010, cuando 72 migrantes fueron secuestrados, torturados, asesinados y abandonados en una fosa común en San Fernando, Tamaulipas. Este suceso se

ha convertido en una referencia obligada cuando se habla de la violencia que padecen los migrantes centroamericanos que se desplazan por el territorio mexicano, ya que marcó un parteaguas al poner el foco de atención en esta situación (Hernández, 2018b, 2020). Con esto se reveló algo doloroso e importante de la realidad que viven estas personas: es verdad que fue un evento de gran magnitud, pero no fue anormal ni aislado, fue solo un ejemplo de una práctica común en el país (Treviño, 2020).

En México, los migrantes son frecuentemente secuestrados por grupos criminales como “Los Zetas”<sup>20</sup> para ser explotados de diversas formas. Se explotan sus cuerpos en todo tipo de labores, pero mayormente en explotación sexual, mano de obra en el narcotráfico, extorsión para su circulación, secuestro y todas las formas posibles para obtener dinero de esos cuerpos. Con frecuencia son los conocidos como “polleros”<sup>21</sup> quienes venden a los migrantes con grupos criminales como “Los Zetas”, otras veces son estas bandas criminales quienes secuestran directamente a los migrantes o cobran cuotas a migrantes y “polleros” para dejarlos transitar por “su territorio”. Se trata de una compleja red de negocio ilegal en donde se explota hasta el último peso que se pueda sacar de las personas migrantes y una vez que los cuerpos son explotados, son asesinados, usados como mensaje para marcar territorio (Paris-Pombo, 2016, 2017; Treviño, 2020).

Lo que más ha alarmado a investigadores y activistas son las denuncias de la participación de las propias autoridades mexicanas en esta red de tráfico. Se ha señalado que a menudo son los agentes migratorios, militares o policías quienes por ejemplo entregan a los migrantes a las bandas criminales (Treviño, 2020; Vilches y Nowell, 2010).

La participación de las autoridades mexicanas en la violencia perpetrada contra los migrantes se da en tres modalidades. La primera de ellas es cuando participan como colaboradores de los grupos criminales al secuestrar a los migrantes. La segunda se da cuando participan como facilitadores, mediante la impunidad que generan al voltear la

---

<sup>20</sup> Los Zetas son uno de los grupos criminales más poderosos de México, fundado por ex militares en la década de 1990. Se dedican al tráfico de drogas, secuestro, tráfico de personas, lavado de dinero, entre muchos otros delitos. Se caracterizan por la particular violencia, incluso sadismo con la que realizan sus delitos (Grayson, 2014).

<sup>21</sup> Los llamados “polleros” son individuos que ofrecen el servicio a migrantes indocumentados de llevarlos e internarlos en Estados Unidos. Estos sujetos emplean diversas estrategias para burlar a las autoridades en las distintas regiones que se requieran para llegar a Estados Unidos. En el caso de los migrantes Centroamericanos los servicios pueden ser para cruzar el territorio mexicano o para cruzar la frontera norte de México (García Vázquez et al., 2006).

mirada de los crímenes cometidos en contra de los migrantes. La tercera modalidad es como perpetradores, al ser ellos mismos quienes extorsionan, violentan y abusan de los migrantes (Bustamante, 2018b; Treviño Rangel, 2020).

El negocio de la migración (como lo llaman algunos autores) no termina ahí ya que en México existe una diversidad de personas que se benefician de la vulnerabilidad de los migrantes. Es así que la migración en tránsito se ha convertido en un ámbito de lucro no solo para autoridades y organizaciones criminales, sino también para el sector privado: taxistas, hoteleros, arrendatarios, transportistas, comerciantes, entre muchos otros, que se benefician de cobros excesivos y abusos en contra de las personas migrantes (Castillo y Toussaint, 2015; Paris-Pombo, 2017; Treviño, 2020).

De acuerdo con Paris Pombo (2017) la forma sistemática y continua en que los cuerpos de los migrantes centroamericanos son explotados y desechados solo puede explicarse a partir de la apatía, invisibilización e incluso deshumanización del migrante, del “otro”, el extranjero. Su sufrimiento no se ve como algo que incumbe al nacional, incluso bajo la promoción del estado impune, el sufrimiento del migrante puede resultar hasta útil para disuadir la posible movilidad de más personas, como un ejemplo de lo que podría pasarles. Para Bustamante (2018), estos hechos además representan la expresión máxima de la vulnerabilidad de los migrantes, al evidenciar la asimetría de poder entre ellos y quienes perpetran estos actos.

Para evitar los riesgos tanto de los controles migratorios como de los criminales, los migrantes optan por caminos clandestinos y rutas más riesgosas. Algunos de ellos se adentran en zonas geográficas que no han sido adaptadas para la circulación humana y que resultan inhóspitas, como lo es, por ejemplo, el desierto de Sonora (Bustamante, 2018b; Hernández López, 2018b).

Por lo tanto, los migrantes centroamericanos han tenido que generar estrategias para lidiar con los obstáculos oficiales, representados por las políticas migratorias de contención, pero también para librar los obstáculos extraoficiales, conformados por la inseguridad, la violencia y las cuestiones topográficas, climáticas y ambientales que implican el viaje por el territorio mexicano. De esta forma se ha constituido lo que diversos trabajos han denominado

una compleja *frontera vertical* (Armijo y Benítez, 2016; Castillo y Nájera, 2016; FitzGerald, 2019; Silva, 2015; Yee y Torre Cantalapiedra, 2016).

Pero para estos migrantes, el contexto de violencia y precariedad es algo que se sufre desde el país de origen. Tal como se ha mencionado, los conflictos políticos y armados marcaron el contexto de la mayoría de los países centroamericanos durante la segunda mitad del Siglo XX, siendo un factor determinante para la emigración de las personas centroamericanas (Anguiano y Cruz, 2016; Nájera, 2016). Pero aún después de esos conflictos los estragos causados fueron difíciles de subsanar. Esto se sumó al crecimiento y la expansión de pandillas y organizaciones criminales que tuvieron fuertes implicaciones sociales, haciendo de Honduras y El Salvador, los países más peligrosos y violentos del mundo (FitzGerald, 2019; Reynolds, 2015).

Es importante mencionar que el surgimiento de pandillas en Centroamérica ha contribuido a generar un contexto de violencia en la región del istmo. Sin embargo, la violencia generalizada no responde solamente a ello. Su carácter estructural hace que identificar las raíces de esta violencia se vuelva una tarea más compleja que señalar actos delictivos por parte de organizaciones criminales. La pobreza, la corrupción, la falta de oportunidades, crean escenario precario.

La expresión de violencia que más llama la atención es por supuesto la de los asesinatos, pero en muchas ocasiones solo forma parte de un proceso. La amenaza de muerte ya sea a la propia persona o a un ser cercano, es la estrategia más usada por las pandillas para cobrar “renta” a la población, una palabra usada comúnmente para nombrar la extorsión que se hace a las personas que viven o trabajan dentro del territorio dominado por determinado grupo delictivo. Algunos sectores de la población también son reclutados a la fuerza por las pandillas. Los factores comunes en dichos actos son por un lado la amenaza constante y por otro el alto grado de impunidad que dan a las personas la sensación de que estos grupos pueden dar muerte a cualquiera (Lucero, 2019, 2020; Winton, 2017):

La violencia que se presenta en Honduras y Guatemala mantiene cifras que apenas reflejan la realidad, no sólo por los homicidios dolosos, que podrían horrorizar a la comunidad internacional, sino por el dolor, el miedo y el sufrimiento que aquejan a familiares y sobrevivientes (Lucero, 2020, p.147)

Como explica Lucero (2020) no se trata solamente de las cifras de los crímenes, sino del ambiente que estos actos crean en la sociedad: la angustia constante de evadir todo eso y el sufrimiento que le acompaña. Las vidas se vuelven precarias no solo en un sentido económico, sino también en un sentido emocional.

Es importante hacer una desmitificación, al igual que la violencia que viven los migrantes en México, no puede explicarse únicamente por el impacto de las políticas migratorias ni las acciones de grupos del crimen organizado, la violencia en Centroamérica no puede explicarse solamente por la presencia y acciones de pandillas. En ambos casos, se trata de una red compleja que se teje entre corrupción y mercantilización de los cuerpos de las personas migrantes.

A pesar de eso, dadas las terribles condiciones sociales, políticas y económicas que estas personas viven en sus países, la migración es una cuestión de supervivencia. El panorama en casa es desolador y el viaje de huida no promete ser mucho mejor, sin embargo, no existe otra opción, se trata de perseguir la mínima oportunidad de sobrevivencia.

#### 2.1.4 Recursos y redes de apoyo para los migrantes en México

Al señalar la vulnerabilidad sobre los migrantes en México, es también importante mencionar la red de solidaridad que se ha tejido a su alrededor. En palabras de Jorge A. Bustamante (comunicación personal, 2020) sería imposible comprender realmente el viaje de los migrantes centroamericanos que logran atravesar más de 4 mil kilómetros para llegar a la frontera norte de México, sin tomar en cuenta la enorme red de solidaridad que se ha tejido en el país por parte de la sociedad civil y que resulta fundamental en las movilidades de estos migrantes.

En este tenor, la década de los 1980 fue precisamente clave. Aunque surgieron en un contexto de emergencia, muchas organizaciones lograron establecerse y fortalecerse en los años posteriores para brindar ayuda constante a las personas en movilidad por México. Hay que decir que la iglesia católica ha jugado un papel fundamental, ya que muchas de las

Organizaciones de la Sociedad Civil establecidas, provienen de órdenes religiosas como los Scalabrinianos, responsables de las primeras casas del migrante. Algunas otras provienen de grupos de estudiantes, familias, amigos y vecinos que brindan hospedaje, asesoría legal, alimentos, atención médica y muchos otros servicios (Paris-Pombo, 2017; Villafuerte, 2018).

La importancia de la labor de estas organizaciones no radica solamente en la ayuda y asistencia brindada a los migrantes, sino el gran peso que han tenido para monitorear, denunciar y luchar en contra de las violaciones de derechos humanos de los migrantes (Paris-Pombo, 2017). Las alianzas y redes organizacionales como la REDODEM han resultado únicas en su tipo por el nivel de apoyo y la importancia de su rol en el escenario migratorio del país, por la difusión de información sobre el fenómeno y sobre las experiencias de estas personas (Davenport, 2012; FM4 Paso Libre Dignidad y Justicia en el Camino, 2016, 2017, 2017; REDODEM, 2017, 2018, 2019).

Este surgimiento y consolidación de organizaciones de apoyo a los migrantes continuó durante los siguientes años, diversificando los perfiles y las labores sobre todo en la década de 1990, a medida que también crecía la migración en tránsito por México. Como se ha señalado en el capítulo anterior, la literatura sobre estudios de migración en México ha demostrado que la existencia de organizaciones de la sociedad civil de apoyo a migrantes a lo largo del país, ha representado un recurso que permite una ventana de agencia.

Entrevistando a los transmigrantes, nos damos cuenta que la fuente más importante de información sobre el viaje a través de México son los propios transmigrantes que se informan y se avisan mutuamente sobre los peligros, y más importante sobre los lugares en dónde se proporciona ayuda humanitaria. Y sobre este aspecto, la ayuda que se da es normalmente por la iniciativa privada de individuos, a veces personas solas, como la señora que vive al lado de las vías de tren en Guadalajara, Jalisco, o juntos como el grupo de mujeres veracruzanas conocidas como las Patronas que dan agua, arroz y frijoles a los transmigrantes que pasan por su pueblo montados en el tren. A veces hay grupos organizados, como parte de la iglesia católica, por ejemplo el Servicio Jesuita a Migrantes, o por parte de ONG's como el grupo FM4 de Guadalajara, Jalisco (Vilches y Nowell, 2010, p. 6).

Esto puede ayudar a entender que además de la gran necesidad de la población centroamericana por salir de sus hogares, la red de solidaridad que se teje a lo largo del

territorio mexicano ofrece una pequeña fuente de empoderamiento para que los migrantes sigan adelante con su viaje y para que la migración en tránsito por México no se detenga, a pesar de la creciente violencia y restricciones políticas.

En el *mapa 2.2* se muestra que gran parte de esta red se ha conformado en los alrededores o a partir de las rutas que más siguen los migrantes en tránsito por México. Los señalamientos muestran albergues, casas del migrante y comedores que por años han ofrecido su ayuda a los migrantes, no solo centroamericanos sino a todas las personas en situación de movilidad.

Mapa 2.2 Casas del migrante, albergues y comedores en las principales rutas migratorias en el territorio mexicano, 2020



Fuente: Li Ng, J. J. (2020). Mapa 2020 de casas del migrante, albergues y comedores para migrantes en México (Observatorio Migración México). BBVA Research.

De particular interés para el contexto de esta investigación es la ciudad de Tijuana, Baja California ubicada en la frontera norte de México, una ciudad industrial de gran tamaño

e históricamente conocida por ser un lugar de convergencia de diversos flujos migratorios. En la ciudad se encuentran migrantes nacionales e internacionales que ven la ciudad como un destino, como un lugar de tránsito antes de llegar a Estados Unidos, o como el espacio de retorno después de haber sido devueltos por las autoridades estadounidenses o haber regresado voluntariamente a México. (Cruz y Salazar , 2015; Lucero, 2019).

En Tijuana, la atención a los migrantes que llegan recae mayormente en la sociedad civil, la cual se compone de más de 30 espacios como albergues y comedores distribuidos en diferentes puntos de la ciudad. Varios de los mencionados espacios cuentan con una amplia tradición de asistencia a los migrantes, que se entrelaza con la historia de la ciudad. Otra proporción de dichos espacios, son de carácter emergente y han sido creados para dar respuesta a diferentes sucesos recientes dentro de los cuales destaca la llegada en 2016 de decenas y eventualmente miles de migrantes haitianos que tenían la intención de solicitar refugio en Estados Unidos<sup>22</sup> (Albicker y Velasco, 2018; Paris-Pombo, 2018). Este flujo migratorio se combinó con otros como el de desplazados internos provenientes de estados como Guerrero y Michoacán y migrantes internacionales provenientes de países como Etiopía, El Congo y Angola (Alarcón y Ortiz, 2017; Moreno, 2019).

Esta situación ha propiciado una gran variedad de lugares de ayuda a migrantes en la ciudad de Tijuana, de modo que para el 2020, existen espacios específicos para mujeres, infantes, deportados, familias, hombres, usuarios de drogas, e incluso un par de espacios de reciente creación, destinados a la población LGBTQ (Lucero, 2019).

#### 2.1.5 La actual “ migración en tránsito”

La complejidad de los movimientos actuales de las personas centroamericanas en México ha llevado a investigadores y activistas a cuestionarse las categorías migratorias conocidas hasta el momento. Por mucho tiempo el concepto de “migrante en tránsito” ha servido para

---

<sup>22</sup> La mayoría de los migrantes haitianos de esta oleada provenían de Brasil, en donde habían trabajado algunos años y a donde habían migrado después de que las condiciones de pobreza de su país de origen se vieran exacerbadas por un terremoto en 2010 que cobró decenas de miles de víctimas mortales. Estos migrantes buscaban aprovechar el Estatuto de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) otorgado por Estados Unidos a personas de nacionalidad haitiana, después del desastre natural ocurrido (Moreno, 2019).

referirse a aquellas personas en México que entran al territorio nacional pero cuyo destino final es Estados Unidos, tratándose de personas que se encuentran temporal y geográficamente en el medio de sus viajes (Hernández, 2016).

La categoría de tránsito ha sido criticada y señalada como un concepto que evita afrontar la verdadera naturaleza del fenómeno: personas en movilidad precaria, atrapadas en la liminalidad. Según las críticas, el llamarles migrantes de tránsito es cómodo para gobiernos como el mexicano, pues permite no hacerse responsable de la protección de estas personas con el pretexto de que “solo están de paso”, cuando en realidad lo que estas personas están haciendo es buscando un lugar seguro para quedarse. Además, la palabra tránsito asume que se trata de un proyecto migratorio homologado, lineal y sólido. Culturalmente, el tránsito se traduce en una liminalidad, en una no pertenencia a los lugares por los que se mueven (Brenna B., 2011; Düvell, 2012; Hernández, 2016; Hess, 2010).

Es precisamente esta situación la que ha contribuido principalmente a pensar en los “migrantes en tránsito” como personas fugaces, que entran y salen, que “no le corresponden a nadie”. Para evitar eso, algunas contrapropuestas incluyen hablar de personas en movimiento o en situación de movilidad (Carrasco, 2013; Rojas y Winton, 2018; Winton, 2019).

Retomando a Winton (2017, 2018), lo importante de este debate no es tanto si las personas se encuentran en tránsito o no, ¿qué es eso? Si el plan del migrante es simplemente sobrevivir, poder ser, poder existir, cualquiera que sea el espacio que le proporcione esas posibilidades (Bustamante, 2017). Lo importante es cómo a raíz de situaciones estructurales, la movilidad de las personas se vuelve una negociación para sobrevivir, que no solamente se limita al cruce de una frontera internacional, sino que son situaciones que marcan la vida del individuo. Lo más relevante no es tanto bajo qué categoría migratoria se etiqueta al individuo, sino cómo vive y gestiona este individuo su movilidad (llámese migración, transmigración, desplazamiento, refugio, u otra categoría).

La migración centroamericana en México alcanzó uno de sus puntos más polémicos cuando en octubre de 2018 los medios de comunicación tornaron masivamente su cobertura a un movimiento en conjunto de personas centroamericanas al cual denominaron *caravana migrante*. Se trató de una movilización que inició con cerca de 160 personas en San Pedro Sula, Honduras, pero que antes de llegar a la frontera con México había alcanzado la cifra de

2 mil personas aproximadamente, en su mayoría hondureñas, pero también originarias de Guatemala y El Salvador (El Colegio de la Frontera Norte, 2018).

Al llegar al límite entre Guatemala y México, se encontraron con una frontera sur militarizada, un esfuerzo de contención contundente. En los días posteriores más personas fueron saliendo de Honduras y El Salvador para unirse a un grupo en el que ya sumaban alrededor de 7 mil personas. Tras lograr entrar a territorio mexicano, la llamada caravana o éxodo, se dividió en distintos contingentes. En el mes de noviembre de 2018 y tras haber recorrido más de 4 mil kilómetros, algunos de ellos llegaron a la ciudad de Tijuana, Baja California. A pesar de que esta ciudad, cuenta con una larga historia de recepción de migrantes, la capacidad de las organizaciones civiles de la localidad se vieron rebasadas. Afortunadamente hubo muestra de solidaridad de la sociedad tijuanaense que respondió al llamado de activistas para donar alimentos, ropa y proveer servicios y diferentes tipos de atenciones o asesorías (por ejemplo médicas, legales o pedagógicas) (El Colegio de la Frontera Norte, 2018; Varela y McLean, 2019; Villalobos y Ramírez, 2019).

Desafortunadamente, debe mencionarse que ante la presencia de los migrantes centroamericanos en la ciudad, un sector de la sociedad tijuanaense también respondió de manera negativa. Hubo manifestaciones, expresiones de rechazo, xenofobia e incluso agresiones (Lucero, 2019; Varela y McLean, 2019).

Esta movilización de personas agrupadas llamada por los medios *caravana migrante*, tiene su antecedente en un tipo de movimiento organizado principalmente por asociaciones civiles<sup>23</sup> que incluía a activistas y algunos migrantes centroamericanos que desde hace aproximadamente 10 años se han movilizad o en forma de autodenominados *viacrucis migrante* o *caravana por la paz*. El principal objetivo de estos movimientos ha sido crear conciencia sobre las condiciones a las que se exponen los migrantes en tránsito por México (Mejía, 2018).

La *caravana* más reciente heredó de los movimientos previos la intención de visibilizar y concientizar, pero además representó una opción de tránsito con acompañamiento y protección para los migrantes por parte de organizaciones y medios de

---

<sup>23</sup> Pueblos Sin Fronteras es una de las organizaciones que ha impulsado este tipo de movimientos denominados *caravanas por la paz* o *viacrucis migrante*.

comunicación<sup>24</sup> (El Colegio de la Frontera Norte, 2018). La cobertura de esta *caravana* en particular ha logrado atraer la atención del mundo al complejo sistema migratorio que existe entre Centroamérica, México y Estados Unidos (Mejía, 2018). Es importante resaltar que lo extraordinario de las llamadas *caravanas* recientes ha sido la organización, la estrategia y la movilización que se ha dado desde el lugar de origen, empezando con menos de 200 personas pero alcanzando un gran volumen de miles de personas migrantes (Villalobos y Ramírez, 2019).

Es también relevante mencionar que algunos investigadores han señalado que el término *caravana* tal vez no es el más correcto, ya que la palabra hace alusión a un nomadismo, insinuando que se trata de grupos de población que no tienen un lugar de origen. A raíz de esto, se ha adoptado el término *éxodo centroamericano*, recordando que se trata de personas que tienen un lugar de origen pero se vieron obligadas a abandonarlo y desplazarse para salvar sus vidas (J. A. Bustamante, comunicación personal, 2020; Gutiérrez, 2019).

Más allá de la relevancia mediática, estos movimientos marcan el contexto actual de la migración *en tránsito* porque expresan una respuesta a la *frontera vertical* que se ha formado en México. Representa también una respuesta a la deshumanización y mercantilización de los migrantes de la que se hablaba unas páginas atrás. Estos movimientos en colectivo desafían la visión que los gobiernos han generado de los llamados flujos migratorios: cuerpos que son tratados como objetos, cuya movilidad puede ser gestionada y administrada como mercancía (Villalobos y Ramírez, 2019).

Estos *éxodos* existen como forma de autodefensa migrante y de protección mutua, denotan no una crisis humanitaria, sino como mencionan Varela y McLean (2019) una *crisis civilizatoria*. Son estrategias de autocuidado para enfrentar el endurecimiento de las fronteras y las medidas de contención, pero también para defenderse de la industria de la migración que los busca como materia prima para convertirlos en mercancías desechables. Así mismo son un reclamo a las sociedades y contextos por los que transitan y a los que llegan, en donde por años se les ha invisibilizado, se les ha catalogado como “los otros”, “los extranjeros”

---

<sup>24</sup> Las movilizaciones del 2018 representaron todo un fenómeno mediático debido principalmente a la atención que el Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump puso sobre este *éxodo centroamericano* (Mejía, 2018).

seres invisibles y liminales que “no son de ahí” (Varela y McLean, 2019; Villalobos y Ramírez, 2019).

Por lo tanto, estas formas de movilización en conjunto son formas de resistencia, en las que los migrantes reclaman su humanidad: familias enteras, niños, mujeres, hombres, personas LGBTQ, seres humanos atrapados en una gestión y una administración que los trata como criminales y no como personas tratando de preservar su vida (Varela y McLean, 2019; Villalobos y Ramírez, 2019):

Desde esta perspectiva, las caravanas son una rebelión, una insurgencia de las víctimas del neoliberalismo en América Central, al mismo tiempo que una insurrección al gobierno fronterizo establecido por los estados de la región. Desde nuestra perspectiva, la praxis de moverse en masa, salir de las sombras y exigir con sus cuerpos el derecho que tienen los caravaneros a preservar su vida y que esta se habite con dignidad, constituye una nueva forma de lucha migrante (Varela y McLean, 2019 , p.167).

Actualmente se viven momentos de mutación en el tema de la migración: las movilidades de las personas poco pueden explicarse ya bajo modelos de factores de expulsión, obstáculos y atracción. Esta discusión lleva a suponer que las movilidades de las diferentes poblaciones deben tender a explicarse más bajo la lupa de las intersecciones, las desigualdades, las vulnerabilidades y las resiliencias.

## 2.2 Población LGBTQ en Centroamérica: Vida y movimiento precario

Dentro del contexto de crimen y violencia en Centroamérica la situación se agrava para personas de la comunidad LGBTQ, quienes sufren de una persecución específica debido a su orientación sexual y/o identidad de género. Organizaciones de la sociedad civil y activistas locales han denunciado que a menudo las pandillas exigen a sus nuevos reclutas procesos de iniciación que implican ataques a personas LGBTQ; como resultado muchos cuerpos han sido encontrados con fuertes señales de tortura. Existen también casos de ataques y amenazas

por parte otros sectores de la sociedad, incluso denuncias de abusos sexuales y extorsiones por parte de elementos de la policía (Davenport, 2012; Winton, 2016).

En marzo de 2017 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) manifestó su preocupación respecto al creciente número de crímenes de odio contra personas de la comunidad LGBTQ en Latinoamérica. En 2015 la Comisión ya había advertido sobre el nivel de violencia que sufría la población LGBT, denunciando que los asesinatos de estas personas por parte de las pandillas frecuentemente involucran tortura, mutilaciones e incisiones. Es por eso que estas personas se ven obligadas a huir a otros países para proteger sus vidas (CIDH, 2015).

Sin embargo, es importante hacer la precisión que los crímenes de odio con tanta brutalidad y crueldad en Centroamérica en contra la población LGBTQ son solo un síntoma de una violencia estructural que padecen día a día. La homofobia y transfobia arraigada en las sociedades centroamericanas se traduce no solo en crímenes y actos de discriminación, sino en toda una vida precaria para estas personas (Lucero, 2019; Winton, 2018).

Lo anterior se hace evidente con el hecho de que las personas LGBTQ en la región centroamericana a menudo sufren de un rechazo familiar desde muy jóvenes, que incluso lleva al abandono del hogar a edades tempranas ya sea por voluntad propia o porque fueron expulsados por sus familias. En las calles también enfrentan constantes gritos, malas caras, agresiones y otras formas de acoso por parte de vecinos o cualquier otra persona (Winton, 2019).

El estigma se traslada también a las escuelas, donde el acoso y la indiferencia de los profesores es tal que frecuentemente orilla a muchas personas LGBTQ a abandonar la escuela. Como consecuencia la escolaridad de esta población tiende a ser muy baja. Esto se suma a la discriminación como graves obstáculos para poder acceder a un empleo (COMCAVIS TRANS, 2019; Winton, 2018).

Todas estas situaciones de precariedad y de marginación hacen que personas como las mujeres trans recurran como última alternativa al trabajo sexual. También es conocido que la población LGBTQ es la más vulnerable al reclutamiento forzado por parte de las *maras*, quienes les obligan a vender drogas, guardar armas o recolectar dinero de extorsiones,

además de ser abusados y abusadas sexualmente de manera sistemática (Winton, 2017b, 2019).

Las autoridades también son cómplices de la violencia en contra de las personas LGBTQ. Los agentes perpetran actos de violencia y discriminación contra ellas, llegando, como se mencionó anteriormente, hasta la violencia sexual. También está presente la corrupción y complicidad con las bandas criminales que aquejan a la población en general. Pero además, algo muy específico que sufre la población LGBTQ es la impunidad deliberada que sucede cuando los prejuicios y la discriminación de los oficiales tiene impacto en el seguimiento de sus casos, muchos de ellos son desestimados o incluso ignorados (COMCAVIS TRANS 2019; Lucero, 2019; Winton, 2019).

Debido a todas estas situaciones que se han descrito, la población LGBTQ está en constante movimiento iniciando con desplazamientos locales, luego internos, regionales y finalmente internacionales (Winton, 2018). Huyen de la violencia y la pobreza al igual que otras poblaciones centroamericanas, sí, pero para ser más precisos, huyen de la imposibilidad de existir.

### 2.3 Migrantes LGBTQ en México

A pesar de que la información de los migrantes LGBTQ en movilidad por México no es tan abundante como la de otros grupos poblacionales, tres aspectos son indispensables para trazar una imagen de sus experiencias en el país. Primero, por relevancia coyuntural, el fenómeno mediático de las *caravanas migrantes* o *éxodo centroamericano* del 2018. Segundo los posicionamientos del Estado y particularmente la Ley de Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. Finalmente cómo se relacionan los migrantes LGBTQ dentro de los albergues, con los demás migrantes y con la población mexicana en general.

Dentro del *éxodo centroamericano* que cobró notoriedad mediática en el 2018, el grupo LGBTQ llamó gran atención debido a su agrupación y organización, pero también, a la segregación, rechazo y discriminación de la que fueron víctimas, incluso dentro de la misma

*caravana* (El Colegio de la Frontera Norte, 2019b). Se recogieron testimonios de discriminación e incluso acoso por parte de otros migrantes. Esto reforzó la idea de una agrupación específica de personas de la comunidad LGBTQ. Aún con esta estrategia, los señalamientos y agresiones verbales fueron una constante a lo largo de su viaje (Lucero, 2019).

Vale la pena mencionar que la sociedad mexicana no se caracteriza precisamente por su aceptación a la diversidad sexo genérica. Aunque apenas alcanzan a circular en algunos medios, las noticias de asesinatos de hombres homosexuales y mujeres trans se han convertido en una triste constante (El Universal y El Gráfico, 2019; Redacción Sin Embargo, 2019a, 2019b).

Lo anterior se confirmó con la recepción que tuvieron los grupos de migrantes LGBTQ en la ciudad de Tijuana, Baja California. De particular gravedad fue lo ocurrido en el mes de mayo de 2018 en el Centro Comunitario Caritas, en la colonia Centro de la ciudad. Varios vecinos armados intentaron irrumpir en el centro comunitario para golpear a la mujeres trans migrantes que se albergaban ahí. Posteriormente intentaron incendiar las instalaciones con las personas dentro. Al preguntársele al entonces alcalde de la ciudad, Juan Manuel Gastelum sobre las acciones a tomar, éste puso en duda la veracidad de los hechos (Lucero, 2019; Martínez y Escobar, 2018).

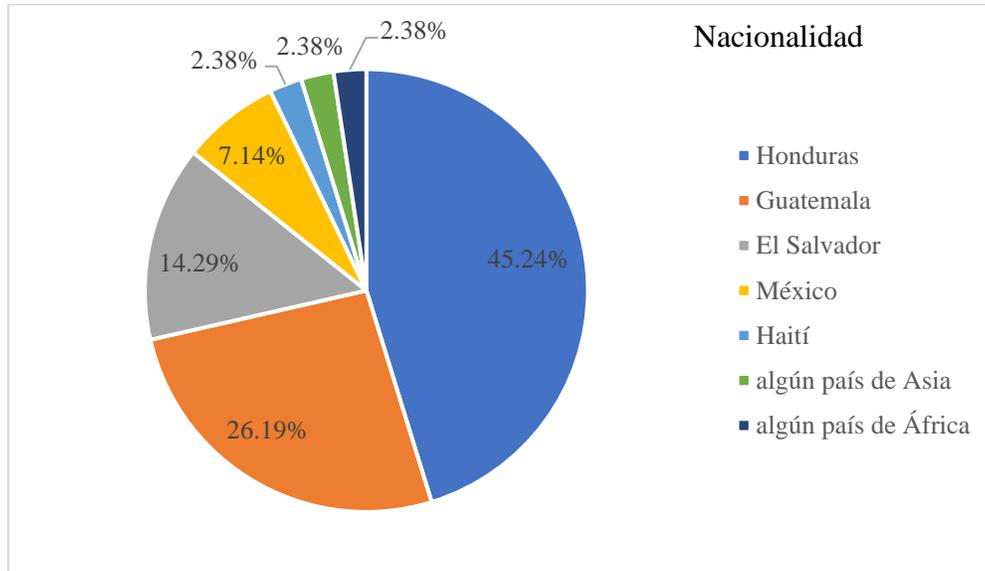
De mayor cobertura mediática fue lo ocurrido en la colonia Playas de Tijuana en noviembre de 2018, cuando un grupo de migrantes LGBTQ llegó a una casa de la zona, la cuál fue alquilada para ellos por organizaciones estadounidenses. Frente a esto, un pequeño grupo de vecinos se reunieron para solicitar al gobierno municipal e incluso exigirles a los propios migrantes que se reubicaran en otro lugar. Las exigencias eran hechas con claros comentarios de trasfondo xenofóbico y lgbtfóbico, incluso los migrantes denunciaron ataques con piedras (Lucero, 2019; Rojas, 2018).

Las dos situaciones que se describen son ejemplos de evidencias empíricas de los efectos que tienen el proceso de etiquetamiento y estigmatización sobre migrantes LGBTQ en México y particularmente en la ciudad de Tijuana, Baja California. En este contexto, la interacción social entre este particular grupo de migrantes y aquellos grupos que tienen el poder de imponer reglas de comportamiento (en este caso personas que viven bajo un sistema

heteronormado y con el beneficio legal y cultural que da la ciudadanía mexicana) da como resultado estas acciones de violencia sobre ellos quienes “quebrantan” y se desvían de dichas reglas (Bustamante, 1972, 2006).

Aunque las experiencias de este grupo de migrantes apenas han cobrado notoriedad recientemente, hay que decir que su tránsito por México data ya de algunos años atrás. De acuerdo con la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, en México, desde el 2014, el flujo de personas categorizadas como de “otro género”<sup>25</sup> ha representado menos del 1% del total de personas en tránsito registradas. Además, de acuerdo con el informe sobre el año 2017, un 85.7% de las personas trans<sup>26</sup> en tránsito por México, son originarias de Honduras, Guatemala y El Salvador (véase *gráfica 2.8*). En los últimos informes, el grupo de edad más grande entre estas personas es el que va de los 18 a los 30 años, pero también hay una presencia importante de infantes transgénero que representan el 7.14% de la población trans registrada por la red (véase *gráfica 2.9*) (REDODEM, 2017, 2018, 2019).

Gráfica 2.8 Proporción de migrantes trans en México, según país de origen, 2017

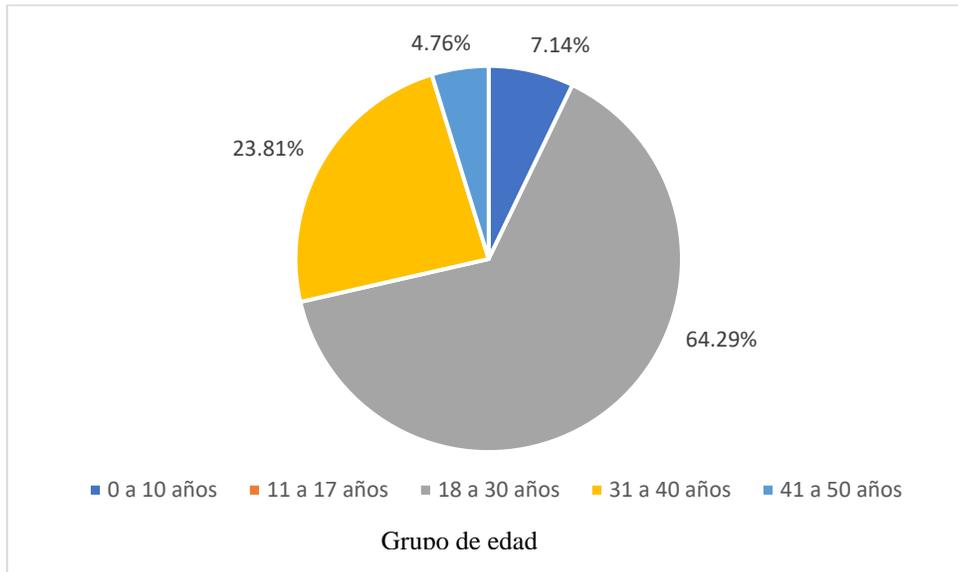


Fuente: REDODEM, 2018 El Estado indolente: Recuento de la violencia en las rutas migratorias y perfiles de movilidad en México (Informe 2017).

<sup>25</sup> La REDODEM estableció un precedente muy importante al agregar una tercera categoría en sus registros sobre el género de los migrantes que pasan por los albergues, comedores y otras organizaciones que integran la red.

<sup>26</sup> Definidas por el informe como personas transgénero o transexuales.

Gráfica 2.9 Proporción de migrantes trans en México según grupo de edad



Fuente: REDODEM, 2018 El Estado indolente: Recuento de la violencia en las rutas migratorias y perfiles de movilidad en México (Informe 2017).

Según la información recabada por la red, en 2017 el 52% de las personas transgénero o transexuales manifestaban haber salido huyendo de sus lugares de origen debido a la discriminación y la violencia por su identidad de género (REDODEM, 2017). Este hecho representa una diferenciación importante de este colectivo respecto a otros grupos migrantes. Lo anterior se debe a que, en este caso, la motivación para migrar no responde solamente al contexto económico y social, sino además, a una persecución específica.

Las organizaciones que conforman la REDODEM (2017) han documentado los testimonios de los y las migrantes trans. Esto ha permitido conocer que en su paso por México, los delitos que más sufren estas personas son el robo (83%) y la violación sexual (16.67%).

En el ámbito particular de estudios sobre migración de población centroamericana LGBTQ, se encuentra el realizado por Morondo y Blanco (2018) para la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Este estudio se enfoca principalmente en el impacto de la discriminación y la violencia contra la población LGBTQ en los contextos de expulsión e integración en los lugares de destino.

El estudio de Morondo y Blanco (2018) muestra que la discriminación y la violencia estructural en contra de la población LGBTQ tiene un fuerte impacto en los motivos de salida de su lugar de origen y permanece siendo un factor importante durante todo el desplazamiento. Por ejemplo, este impacto de la violencia y la discriminación en muchas ocasiones, lleva a esta población, a aislarse del resto de los migrantes y a agruparse entre ellos para viajar. Esto les brinda una mayor visibilidad, la cual puede representar tanto una forma de desarrollar resiliencia, como de experimentar mayor vulnerabilidad. Además, en el caso de esta población, la discriminación no solo se presenta en hechos explícitos, sino que es común que se manifieste en actos de discriminación, las cuales ocurren incluso en los albergues de ayuda a migrantes (Morondo y Blanco 2018).

Es importante también señalar que los migrantes LGBTQ a menudo optan por la solicitud de refugio en México. A pesar de que el objetivo de esta investigación no se centra en el tema del refugio, es relevante mencionar algunos aspectos de este tema que delinear las experiencias de los migrantes LGBTQ.

Publicada en el 2011 y reformada en el 2014, la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político destacó internacionalmente por su inclusión de la variable de género dentro de los criterios para otorgar alguna de las tres figuras jurídicas de protección enunciadas en el nombre de la ley (Lucero, 2019, 2020).

El refugio es, por tanto, una figura legal reconocida por el gobierno mexicano que se otorga a cualquier persona perseguida en su país de origen por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, y pide la protección al gobierno a causa de dichos temores ante la Comar (Lucero, 2020, p.151)

Aún cuando la opción del refugio es elegida por los migrantes LGBTQ, las complicaciones burocráticas y legales, aunado a comportamientos discriminatorios por parte de funcionarios, les hacen desistir. Algunas investigaciones sobre personas LGBTQ solicitantes de refugio en México han hecho notar que las instituciones como el Instituto Nacional de Migración (INM ) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) no cuentan con los protocolos de atención adecuados para garantizar un trato digno. Se ha

señalado específicamente que el personal de estas instituciones no está adecuadamente capacitado y esto se demuestra en los testimonios de los migrantes que denuncian comentarios y trato irrespetuoso (Winton, 2017; Zarco y Chacón, 2020).

Además, debe señalarse la discriminación institucional que emana en los procedimientos legales y burocráticos. Las mujeres trans son un grupo que padece especialmente todas estas trabas institucionales. Por ejemplo, al minoritario grupo al que finalmente se le concede alguna protección por parte del gobierno mexicano, ésta no se da por motivo de género, sino por persecución por pertenencia a un grupo específico. Esta omisión es importante porque niega un elemento clave de la situación de violencia de esta población que es la persecución específica por su orientación sexual e identidad de género. Asimismo, los documentos que les son emitidos llevan el nombre asignado al nacer y no se les concede ninguna mención al nombre con el que ellas se identifican. Esto les causa muchas trabas legales posteriormente porque lo que está en los documentos no coincide con cómo se relacionan ellas en la sociedad y prácticamente los documentos no las representan (Lucero, 2019, 2020; Zarco y Chacón, 2020).

Otro ejemplo de la discriminación institucional es el hecho de que los formatos que se llenan en las oficinas de estas instituciones no incluyen variedad de identidades sexo genéricas, es decir, son de género binario. De la misma forma, el personal de estas instituciones se dirige a la mujeres trans por su nombre masculino, y eso genera situaciones de aclaraciones, incómodas y vergonzosas (Zarco y Chacón, 2020).

Aunado a las complicaciones institucionales, una situación especialmente compleja es la atención en los albergues hacia la población LGBTQ. A pesar de que estos espacios tratan de brindar el mayor apoyo posible, pero una vez más la falta de capacitación del personal sobre cómo dirigirse y atender a esta población se hace evidente y genera situaciones incómodas e incluso discriminatorias. A veces la convivencia con los otros migrantes puede ser complicada, especialmente con los hombres heterosexuales, lo que hace que las personas LGBTQ a menudo requieran de espacios específicos que los albergues comunes no les pueden ofrecer. Aunque no se les niegue la atención, los migrantes LGBTQ a menudo optan por estancias cortas en los albergues para evitar problemas (Winton, 2016 , 2018).

## 2.4 Conclusiones del capítulo

El flujo de poblaciones centroamericanas en México que actualmente es abordado por los medios de comunicación y gobiernos como una crisis, es realmente una coyuntura anunciada desde hace décadas. Se trata de un sistema migratorio ya consolidado en el que la movilidad por México significa sortear una serie de obstáculos, violencias y vulneraciones de diversa índole.

Por ejemplo, las políticas migratorias mexicanas que han intentado gestionar la migración centroamericana, se han caracterizado por su contradicción en discurso y acciones. Se disfraza de protección, el control y la persecución a las personas. Esto forma parte de una compleja red de vulneración sobre los migrantes, en la que en sus expresiones más crueles, sus cuerpos son explotados y desechados.

El escenario actual de la migración centroamericana en México exige repensar constantemente las categorías, los conceptos y los modelos que se han utilizado para acercarse a las experiencias o a los movimientos de los migrantes. La heterogeneidad de los flujos migratorios actuales, vuelve cada vez más obsoleto el término de migrante en tránsito, en la medida que los proyectos migratorios son también más polimorfos y cambiantes. En el territorio mexicano se identifican personas en viaje con destino a Estados Unidos, otras personas cuyo objetivo final es quedarse en México y quienes no tienen claro un destino final o cuyo objetivo cambia día con día. Aunque todas las migraciones responden a condiciones estructurales persistentes, no se observa un sólido proyecto migratorio, sino personas buscando sobrevivir, buscando espacios donde poder existir en una movilidad que se da de forma precaria y violenta.

Otra característica importante es la cada vez más inhumana gestión gubernamental de estos movimientos en donde el bloqueo a la movilidad atenta contra los derechos humanos, bienestar y dignidad de las personas. Las etiquetas de estigmatización tanto culturales como políticas han dado paso, en parte, a una red de explotación de los cuerpos migrantes.

Aunque la categoría de “migrante en tránsito” surgió de la necesidad de nombrar un fenómeno migratorio, actualmente sirve más como un eufemismo o una categoría de

funcionalidad y practicidad institucional, usada desde el poder (tanto académico como gubernamental) que reduce y agrupa una serie de experiencias de movilidad precaria. Muchos de los y las migrantes salen sin un destino claro, las intenciones se transforman a lo largo de su movilidad. Llamarles migrantes en tránsito resulta práctico, pero no hay que dejarse llevar ese término, porque puede crear la ilusión de un proceso migratorio lineal y más simple de lo que es en realidad.

Aún con toda la estructura de vulneración en la que se mueven los migrantes centroamericanos en México, es también importante hacer notar la red de recursos con la que cuentan y que se ha ido construyendo a la par del sistema migratorio, gracias a la iniciativa de organizaciones de la sociedad civil en México. Esta red resulta indispensable para comprender la resiliencia de los migrantes y la dirección de sus movimientos.

El término *frontera vertical* ha proliferado entre los estudiosos de la migración centroamericana en tránsito/movilidad por México. Este término hace hincapié en los riesgos físicos del viaje por México, en el impacto de las políticas de contención en la vulnerabilidad sobre los migrantes, así como del contexto de violencia generalizada que se vive en el país. Lo que no ha proliferado tanto es un análisis que muestre cómo todos estos elementos se interseccionan en una compleja estructura de vulneración, con efectos generales sobre los migrantes, pero también con efectos diferenciados y particulares sobre las diferentes poblaciones migrantes.

De tal forma, la *frontera vertical* es tal, no porque los elementos se sumen para impedir el paso de los migrantes en una especie de barrera metafórica, sino porque funge como un sistema que vuelve estructuralmente vulnerable a todo aquel que bajo determinadas etiquetas o categorías, desee moverse por el territorio mexicano. Es un filtro violento que se extiende por todo el territorio mexicano y que reprime y vulnera a determinadas poblaciones y permite transitar libremente a otras.

Cómo se menciona previamente en el contenido de este capítulo, las intersecciones, resiliencias, desigualdades y vulnerabilidades, cada vez más sobresalen como posibles explicadores de las realidades de los migrantes y sus movimientos.

### **CAPÍTULO III. ENCONTRAR, CONOCER Y RECONSTRUIR LAS EXPERIENCIAS DE LOS MIGRANTES LGBTQ**

*Aquí todos los días vienen periodistas y estudiantes, nos ven como bichos raros, nos hacen preguntas, para ellos es como venir al zoológico, a mí no me gusta hablar con nadie, nunca hablo con nadie de ellos, tú eres el primero.*

Katya, mujer trans, hondureña

Con base en el marco teórico expuesto en el capítulo primero, se plantea la hipótesis central de que las experiencias de los migrantes LGBTQ en movilidad por México se ven determinadas por la transgresión de dos sistemas normativos: la heteronorma y el Estado nación. Por lo tanto, en su movilidad estos migrantes participan en interacciones sociales con otros actores que les etiquetan y vulneran no solo por su condición de extranjeros, sino también por su orientación sexual e identidad de género. Asimismo, se considera que la resiliencia proviene de estrategias de enfrentamiento y de recuperación que se basan en la visualización y reivindicación social de su orientación sexual e identidad de género.

De manera secundaria se plantea que las experiencias de vulnerabilidad los migrantes LGBTQ ocurren en formas de discriminación a manos de instituciones, funcionarios y autoridades, así como otros migrantes centroamericanos heterosexuales. Por su parte la resiliencia se desarrolla a partir de estrategias como la agrupación entre similares que les permite tener apoyo emocional, compartir recursos e información, además de recurrir a redes sociales y apoyos institucionales específicos.

Como se menciona en la introducción del presente documento, la pregunta de investigación de la que parte este trabajo es ¿cómo experimentan vulnerabilidad los migrantes LGBTQ centroamericanos y qué factores les ayudan a desarrollar resiliencia durante su movilidad por México? En consecuencia, se optó por una estrategia metodológica de corte cualitativo utilizando las herramientas de *observación participante intermedia* y entrevistas semi estructuradas en forma de relatos de vida, por considerarse las más adecuadas para dar respuesta a dicha pregunta. La fuente nuclear de información son las historias relatadas por los migrantes LGBTQ originarios de El Salvador, Guatemala u

Honduras, que transitaron por el territorio mexicano y llegaron hasta la frontera norte de México, durante o posterior al año 2016 y hasta el 2019.

Este capítulo tiene como objetivo describir el proceso de diseño y aplicación de la estrategia metodológica cuya explicación se divide en tres etapas. Primero se comparte cómo fue la selección de las herramientas metodológicas a partir de los aspectos teóricos y contextuales discutidos en los capítulos anteriores, así como la fase de acercamiento al espacio y las personas con las que se realizó el trabajo de campo. En segundo lugar se explica la aplicación de dichas herramientas, buscando responder ¿cómo la observación participante y los relatos de vida permitieron conocer la información que se planteaba en la pregunta de investigación? En la tercera parte se explica el proceso y la lógica de reconstrucción y análisis de los relatos de los migrantes LGBTQ.

### 3.1 Encontrar: la selección de herramientas metodológicas y el acercamiento a campo

El diseño de la estrategia metodológica obedece a varias necesidades teóricas y contextuales. La primera de ellas es la búsqueda de analizar la vulnerabilidad como la imposición de poder en una relación social asimétrica que se da, en parte, como consecuencia de un etiquetamiento a determinado grupo con menor poder respecto a otro (Bustamante, 2018a), y analizar la resiliencia como una contraparte de la vulnerabilidad que se desarrolla a partir de factores psicosociales, recursos y estrategias basadas en experiencia social (Bustamante, 2018b; Harvey, 2012; Vesga y De la Ossa, 2013). Este marco teórico implica que para observar empíricamente dichos conceptos se debe centrar la atención en las interacciones sociales de los migrantes LGBTQ con diversos actores.

Para acceder a las interacciones sociales de los migrantes durante todo su trayecto por México, fue necesario recopilar sus experiencias en retrospectiva, es decir, recuperarlas una vez que ya habían sucedido. Además, como el interés de la presente investigación involucra tanto las experiencias de vulnerabilidad como el desarrollo de resiliencia, fue necesario

seleccionar un punto en el trayecto migratorio en el que fuera posible que hubieran sucedido ambas.

En el capítulo segundo se destaca la constante movilidad de las personas LGBTQ como consecuencia de la estigmatización, rechazo y persecución en sus lugares de origen y que se extiende al territorio mexicano. La compleja estructura de vulneración que enfrentan los migrantes LGTBQ volvió el acceso a ellos y sus experiencias una tarea delicada, por lo que el reto fue encontrarlos en un espacio seguro y en un entorno de confianza en el que pudieran compartir episodios delicados de su vida.

Con este propósito, adoptar la perspectiva etnometodológica sirvió para estudiar organizadamente los procesos por medio de los cuales, a través de sus interacciones, los sujetos, en este caso los migrantes LGBTQ y los actores con los que se relacionan, crean, reproducen y reformulan constantemente los aspectos que determinan la realidad social. Bajo este enfoque se adopta la premisa de que el lenguaje es el principal canal por el cual el sujeto, en sus interacciones, constituye la realidad y su sentido. Esto implica que los procesos por medio de los cuales lo sujetos manejan y dan sentido a sus experiencias, son los mismos procesos que utilizan para describirlas (Garfinkel, 1975; Guber, 2001; Pollner, 1975).

Con las consideraciones mencionadas, se decidió que las herramientas más apropiadas para cumplir con los objetivos de la presente investigación son, por un lado los relatos de vida y por otro la *observación participante intermedia*.

La observación participante se consideró pertinente porque permitió una fase de acercamiento la cual ayudó a ganarse la confianza de las y los informantes de este estudio e incorporar información captada de manera “informal” en conversaciones o interacciones casuales del investigador durante el trabajo de campo (Blum, 1970). Esta herramienta permitió establecer un vínculo con las personas, con el objetivo de no violentar su intimidad gracias a la convivencia previa que en cierta medida sirvió para convertirse en un sujeto familiar. Por lo tanto, antes del registro de cualquier información o la realización de entrevistas, se hicieron algunas visitas de convivencia que permitieron ganarse la aceptación y la cooperación de las personas (Guber, 2004).

El contacto con informantes clave inició en el mes de agosto de 2019, cuando se estableció comunicación con directoras de una organización que alberga a migrantes LGBTQ

en la ciudad de Tijuana, Baja California. El acceso a esta organización fue complicado, como lo evidencia el hecho de que solo se lograron hacer dos visitas semanales y no se pudo realizar ninguna entrevista. Debe mencionarse que, después de las manifestaciones de rechazo por parte de la sociedad tijuanaense<sup>27</sup>, el acceso a este tipo de espacios se dificultó. En esta organización solo se aceptaban investigadores o estudiantes que estuvieran dispuestos a laborar ahí bajo un salario y horario fijo, para lo cual se requería pasar por todo un proceso de reclutamiento que no se logró superar<sup>28</sup>.

Afortunadamente en el mes de septiembre de 2019 (un mes después) se logró establecer contacto con el personal del “Centro Jardín de las Mariposas A.C.” un autodenominado santuario para personas LGBTQ sin hogar, localizado en la ciudad de Tijuana, Baja California. En este centro viven personas LGBTQ en situación de calle o con problemas de adicción y la gran mayoría de las personas residentes son migrantes.

Según su sitio oficial de internet, este lugar tiene la misión de “Ayudar a todas las personas con problemas de adaptación social por su condición sexual, coadyuvando en el restablecimiento y bienestar físico, mental y espiritual del usuario, y de su reinserción social y familiar, contribuyendo a la unidad” (Jardín de las mariposas, s. f.). Este lugar se consideró adecuado porque permitía, precisamente localizar a personas que habían realizado un trayecto por México y se encontraban en un espacio seguro.

El “Jardín de las Mariposas” brinda atención psicológica y asesoría legal para que los migrantes logren obtener refugio en México o en Estados Unidos, según el deseo de la persona. Maribel, la psicóloga del centro fue quien proporcionó el acceso al lugar para esta investigación. Ella además fungió como informante clave. Este contacto permitió la integración del investigador en actividades de índole terapéutica de los migrantes, como dinámicas y terapias de grupo. Ella es también quien más tiempo pasa a cargo del lugar. La mayoría de las actividades del centro, les son asignadas a aquellas personas que más tiempo lleven viviendo ahí. Estas actividades van desde la preparación de alimentos, recibir a las visitas, hasta coordinar las actividades de limpieza.

---

<sup>27</sup> Ver capítulo 2.

<sup>28</sup> Las razones por las cuales no se superó el proceso de selección que se le dieron al investigador fueron la juventud y falta de experiencia.

Es pertinente mencionar que a diferencia del anterior albergue, en este centro se encontró la entera disposición por parte de la administración del mismo y de la informante clave Maribel, para poder desarrollar las labores investigativas del trabajo de campo. Pero aun así, como se alude en el epígrafe que apertura el capítulo y líneas adelante, se requirió trabajar en la edificación de lazos de confianza con las y los migrantes LGBTQ que se resguardaban en el espacio.

La observación participante se centra en adentrarse en la vida de las personas a las que estudia, interactuando con ellas al mismo tiempo que se observa y escucha lo que viven. Sin embargo, debe aclararse que la observación participante realizada tuvo sus limitaciones por el tiempo reducido disponible y por requerimientos del espacio donde se realizó el trabajo de campo, entre los cuales están un límite de tiempo para interactuar con los migrantes. De manera que la observación que se realizó va más acorde a una *observación participante intermedia*, la cual implica un involucramiento en forma de participación en las actividades de los sujetos de estudio, pero prevalece la acción de observar sobre la de participar. Es decir que la observación se llevó a tal grado que permitió ganarse la confianza de los migrantes, pero no al grado de vivir y participar como uno de ellos en sus actividades cotidianas (Valles, 2000).

Una vez iniciada la *observación participante intermedia*, después de tres visitas semanales, comenzó la realización de las entrevistas. Como se menciona al inicio de este capítulo, con el objetivo de encontrar información concreta respecto a la vulnerabilidad y la resiliencia de los migrantes centroamericanos LGBTQ en México, se decidió recurrir a entrevistas en forma de relatos de vida. El relato de vida implica que el entrevistado enuncie las experiencias de una parte particular de su vida, brindando una aproximación sobre el papel y sentido que les da. Es un esfuerzo entre el investigador y el entrevistado por reconstruir un aspecto particular de la vida del último, en donde él mismo funge como narrador (Cornejo, Mendoza, y Rojas, 2008; Merd y Lozares, 2016; Mummert, 2017).

Este tipo de entrevista se seleccionó sobre otras modalidades debido al interés específico en las interacciones sociales del entrevistado y la forma en que éste las reconstruye en colaboración con el entrevistador. Epistemológicamente, este tipo de entrevista ve al sujeto inserto en un entramado de relaciones sociales. Por lo tanto, se focalizan sus

experiencias, esas que enuncia, por ser la convergencia de su subjetividad, sus relaciones sociales y los contextos que le enmarcan. Estas experiencias revelan la agencia y limitaciones del individuo dentro de la estructura en la que se desenvuelve (Cardenal, 2016).

### 3.2 Conocer: la observación participante intermedia y los relatos de vida

Para la *observación participante intermedia* realizada en el “Jardín de las Mariposas” se hizo un registro sistemático de la participación en varias de las actividades del albergue. Durante el trabajo de campo se llevó un diario de todo lo observado con anotaciones descriptivas directas, interpretativas o incluso personales. Estas anotaciones siempre fueron guiadas por la pregunta de investigación y el planteamiento del problema (Hernández 2010).

La observación directa sobre la vulnerabilidad experimentada a lo largo de todo el tránsito de los migrantes por México, no fue posible ya que esto implicaría el acompañamiento de los migrantes durante su viaje. Aún así, el uso de esta herramienta permitió incluir alusiones hechas por el sujeto de estudio en manera retrospectiva en conversaciones informales acerca de las experiencias de vulnerabilidad durante su viaje. En contraste, la resiliencia por su definición, al contemplar factores de recuperación, sí permitió la observación descriptiva directa. En el formato mostrado en el *Cuadro 3.1* se registró la información relevante recabada en las notas de campo.

Cuadro 3.1 Formato de registro de la información recabada en la observación participante intermedia

Descripción general de la situación	En esta sección se describe la visita o conversación cuya información se registra en este formato		
Concepto	Tema	Observación directa	Observaciones interpretativas

Vulnerabilidad*	Alusiones sobre experiencias de discriminación	En esta sección se describe la situación particular tal cual sucedió y de la cual se extrajo la información	En esta sección se describe conceptualmente la situación y la información a analizar
	Alusiones sobre experiencias de violencia u otros delitos		
	Otros		
Resiliencia	Alusiones sobre estrategias de prevención o enfrentamiento empleadas		
	Mecanismos de recuperación		
	Otros		
<p>Impresiones generales</p> <p>En esta sección se incluyen impresiones para enriquecer el análisis o reflexión de las situaciones</p>			

Fuente: este cuadro es una adaptación de los formatos y sugerencias contenidas en Hernández Sampieri et al., 2010.

En el “Jardín de las Mariposas” se tuvo contacto con migrantes LGBTQ provenientes de una gran cantidad de países: Rusia, Jamaica, Nicaragua, incluso de México. Debe declararse que este trabajo tiene una deuda importante con todas esas personas, al no contemplar las historias que por medio de la interacción proporcionaron durante el trabajo de campo. Sin embargo, como se ha mencionado, para esta investigación se seleccionaron personas de nacionalidad salvadoreña, guatemalteca y hondureña que se autoadscribieran o autoidentificaran como miembros de la población LGBTQ.

Como se explica en el capítulo primero, LGBTQ se usa como concepto sensibilizador que engloba, simboliza y representa a una población. Pero, esta investigación captó únicamente a personas gays, bisexuales y trans. No se tuvo oportunidad de conversar con migrantes lesbianas. El término *queer* se añade también no como un intento de imponer una

categoría anglosajona, sino como un auxiliar para referirse a las personas con las que se tuvo contacto y que no se adscribían a una categoría específica o lo hacían de manera intermitente, pero que desafiaban las categorías y las fronteras sexo genéricas de las que se habla en el marco teórico.

El “Jardín de las Mariposas” se ubica en una casa rentada, gracias al auspicio de personas de Estados Unidos. Esta casa cuenta con cinco habitaciones acondicionadas como dormitorios, dos oficinas, la cocina, una sala de reuniones, una bodega, dos baños y medio y un comedor. El funcionamiento organizacional del lugar consta de la directora, la señora Yanet, “la madrina” o “la mamá” como muchos de las personas que viven ahí le llaman. Su hijo, Julio funge como subdirector y en la pirámide organizacional les sigue Maribel, la psicóloga que atiende a las personas LGBTQ que ahí viven. El centro cuenta con capacidad para albergar a 40 personas, aunque durante el periodo que duró el trabajo de campo, el número de personas viviendo ahí osciló entre 20 y 30.

Para quienes viven en este lugar, la rutina diaria consiste en levantarse todos los días muy temprano a la reunión grupal matutina, para compartir experiencias, avances y retos personales. En estas reuniones comparten sus testimonios las personas adictas en recuperación, personas rechazados por sus familiares y las personas migrantes. Posteriormente se procede al desayuno y después al aseo. Después del aseo, alrededor de las 11 de la mañana, la psicóloga prepara actividades de integración o de terapia en grupo. Estas sesiones duran aproximadamente dos horas, antes de que los residentes procedan a bañarse, según los horarios y turnos establecidos.

Después del baño llega la hora de la comida y posteriormente, otra vez el aseo. Antes de la siguiente reunión se tienen momentos libres, para después compartir testimonios a las siete de la tarde. Esta rutina se repite todos los días, salvo excepciones en las que se reciben visitas de personalidades importantes del mundo de la política, del espectáculo o de otras organizaciones de la sociedad civil. Lo anterior sucede por lo menos una vez a la semana.

Las visitas de trabajo de campo, comenzaron en el mes de septiembre de 2019. Las primeras dos visitas fueron bastante protocolarias, pero para la tercera ocasión se comenzaron a lograr interacciones y conversaciones fructíferas, en medida que la sensación de extrañamiento se fue desvaneciendo por parte de todos. Debe mencionarse que durante las

primeras tres semanas, solo se realizó el registro de la observación participante. La realización de entrevistas formales, siguiendo el formato expuesto en el *cuadro 3.2* comenzó hasta la cuarta semana de visita. Por cuestiones reglamentarias del centro como de logística, las visitas se realizaron entre una y dos veces por semana, en los días martes, miércoles o jueves.

Casi todas las visitas iniciaron unos minutos antes de comenzar las actividades y dinámicas planeadas por la psicóloga, las cuales resultaron ser uno de los pilares de la observación. La interacción en estas actividades no se limitó a escuchar los testimonios de las personas, sino que en un afán de lograr la mayor horizontalidad posible, se compartieron experiencias propias, en un ejercicio de empatía, por supuesto siempre declarando las intenciones e intereses del investigador. Dicho ejercicio intersubjetivo resultó importante, para que las personas brindaran la confianza de compartir episodios delicados, que no habían compartido previamente.

Posterior a las dinámicas, hubo en ocasiones oportunidad de realizar algunas de las entrevistas formales, antes de la preparación de los alimentos. La otra actividad importante de la observación participante, fue el involucramiento en la cocina. Este espacio resultó ser un lugar de gran intercambio de experiencias, impresiones y bromas. La preparación de alimentos es dirigida por Angela, una mujer trans mexicana, proveniente de otro estado de la república y es la de mayor antigüedad en la casa. Ella ocupa un lugar de respeto dentro de las personas que residen ahí, al ser consejera, asesora y confidente, especialmente de las mujeres trans, quienes la ven como una guía en su proceso de transición sexo genérica.

De la misma forma, departir con ellos y ellas durante la comida, permitió seguir entablando lazos de confianza e intersubjetivos que hicieron posible afianzar posteriores entrevistas. Así pues entre las tres y cinco de la tarde, había oportunidad para continuar con las entrevistas iniciadas por la mañana o realizar una nueva, antes de que las colaboradoras y los colaboradores se prepararan para su reunión de las siete de la tarde. Las visitas al centro terminaban siempre a las cinco de la tarde aproximadamente.

El tiempo reglamentario de residencia en el centro es de tres meses, aunque dependiendo del comportamiento, los planes personales o la situación de sus trámites migratorios, se les puede conceder mayor tiempo de estancia a los y las migrantes. De ahí

que la persona de menor estancia con la que se tuvo contacto, vivió ahí tres días, mientras que las de mayor antigüedad tenían ahí viviendo alrededor de seis meses. En el caso de las personas que duraron más meses residiendo en el centro, se logró profundizar lo tratado en las entrevistas formales con las visitas posteriores y la observación participante.

Se realizaron entrevistas narrativas semiestructuradas en las que se le pidió a la persona que relatara su viaje. Este tipo de entrevista contempla una guía que contiene una pregunta inicial que detona el relato y algunas preguntas con puntos a profundizar en la conversación que se basa en una delimitación temporal o temática (Cardenal, 2016). Para lograr lo anterior, se le sugirió al entrevistado que eligiera el espacio de la casa que prefiriera para realizar la entrevista, a menudo las conversaciones más fructíferas sucedieron en el exterior, en el patio trasero.

La realización de esta entrevista fue en dos partes. En la primera se enmarcó temáticamente el encuentro, haciendo la solicitud inicial del relato enfatizando lo tópicos específicos sobre los que deseaba conocer. En este caso se pidió al entrevistado o entrevistada, que narrara su viaje desde que salió de casa en su país de origen, hasta que llegó al punto actual, en la ciudad de Tijuana, Baja California. En esta primera parte se consideró importante respetar los tiempos, el orden cronológico y en general, la narrativa que el entrevistado creaba sobre su experiencia, pues eso también da pistas sobre cómo el individuo ve las situaciones (Bustamante, 1997; Cardenal, 2016). En esta fase de la entrevista solo se fueron tomando notas importantes, llevando registro de los temas tratados, los que no se habían tratado y los que se deseaba profundizar. Es para esto que se usó la guía de entrevista.

En una segunda parte después de la narración inicial por parte del entrevistado, se procedió a realizar preguntas secundarias para alguna de las siguientes opciones: solicitar al individuo que profundizara sobre algún capítulo de su narración o que hablara de algún tema (establecido en la guía de entrevista) que no hubiera sido tocado (Cardenal, 2016). Se generó la guía de entrevista que se aprecia en el *cuadro 3.2*. Los temas que componen esta guía, además de los datos generales son: Proceso migratorio, vulnerabilidad y resiliencia.

Es importante enfatizar que el propósito del relato de vida, es precisamente captar la construcción que el migrante hace de su historia migratoria y sus experiencias. En este sentido, las preguntas contenidas en la guía son recordatorios de detalles indispensables de

conocer y que sirvieron para afinar el relato. Los temas presentados en la segunda parte de la guía fueron tratados por el o la entrevistada en la primera parte de la entrevista en la mayoría de los casos, en los cuales la formulación explícita de las preguntas fue innecesaria. Aún así, lo que se muestra en la guía sirvió de detonante en casos en los que algunos temas no fueron tratados o no se profundizaron por el entrevistado lo suficiente.

La guía no se pensó como un guion con un itinerario de formulaciones de preguntas y respuestas, ni de buscar que el o la entrevistada enunciara una lista de experiencias negativas y otra de estrategias. El interés de las entrevistas fue detectar las experiencias de vulnerabilidad y las formas de resiliencia y cómo éstas aparecían en las narraciones de las personas. De esta forma es que el análisis posterior puede incluir cómo interactúan ambos polos y cómo se interseccionan las estructuras de vulneración y resiliencia. El punto clave del relato de vida es que el entrevistador sirve como guía pero privilegia la voz del entrevistado (Cardenal, 2016; Cornejo et al., 2008).

Por consiguiente, la guía de entrevista consta de cinco módulos contenidos en dos partes. La primera sirve para solicitar el relato al entrevistado y algunos datos generales. La segunda parte contiene una serie de opciones que pueden ser usadas por el entrevistador (o no, si no es necesario) para precisar detalles u omisiones de la narración general inicial. La parte de “proceso migratorio” busca enfatizar o no dejar escapar aspectos importantes de carácter temporal y espacial del proyecto migratorio. El módulo llamado “vulnerabilidad” presenta algunos cuestionamientos sobre experiencias o interacciones que pudieran ser omitidas. El módulo titulado “resiliencia” se divide en aspectos de prevención o enfrentamiento en donde se busca identificar los recursos (sociales, económicos o de otro tipo) con los que contaba el migrante durante su viaje, así como aspectos de recuperación en donde se solicita una reflexión en retrospectiva.

Cuadro 3.2 Guía de entrevista

Tema	Contenido
<b>Primera parte de la entrevista</b>	<b>Pregunta principal y Datos generales</b>
<b>Pregunta principal</b>	<p>¿Podrías contarme la historia de tu viaje desde que saliste de tu casa?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo fue?</li> <li>• ¿En qué lugares estuviste?</li> <li>• ¿Cuáles fueron tus experiencias?</li> </ul>
<b>Datos Generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lugar de origen</li> <li>• Edad</li> <li>• Orientación sexual</li> <li>• Expresión o identidad de género</li> </ul>
<b>Segunda parte de la entrevista</b>	<b>Posibles preguntas para detallar o profundizar en los temas de interés</b>
<b>Proceso migratorio</b>	<p>Relato sobre su viaje por México</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Última vez que entró a México</li> <li>• Lugar al que llegó</li> <li>• Motivos de salida de su país</li> <li>• Lugar de mayor estancia en México</li> <li>• Cuanto tiempo duró o ha durado en México</li> <li>• ¿Cuándo llegó al lugar actual?</li> <li>• ¿Cuál era su plan al salir de su país?</li> <li>• ¿Cuál es su plan actualmente?</li> <li>• ¿Cuenta con algún documento migratorio?</li> </ul>
<b>Vulnerabilidad</b>	<p><b>(posibles preguntas detonadoras)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Alguna vez durante tu estancia en México te sentiste discriminado? ¿Por qué?</li> <li>• ¿Alguna vez te gritaron, te amenazaron, o se burlaron de ti? ¿Quién? ¿Cómo fue?</li> <li>• ¿Alguna vez te agredieron físicamente? ¿Quién? ¿Cómo fue?</li> <li>• ¿Alguna vez fuiste víctima de algún crimen como</li> </ul>

	<p>secuestro, extorsión o robo?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo fue tu experiencia con las autoridades mexicanas?</li> <li>• ¿Cuáles dirías que fueron tus principales obstáculos o lo más difícil de tu paso por México?</li> </ul>
<b>Resiliencia</b>	<p><b>(posibles preguntas detonadoras)</b></p> <p>Estrategias de prevención o enfrentamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo fue que llegaste hasta aquí? ¿Qué medios de transporte utilizaste?</li> <li>• ¿Por dónde viajaste?</li> <li>• ¿Con quién viajaste?</li> <li>• ¿Contabas con recursos económicos?</li> <li>• ¿Cuentas con recursos económicos actualmente?</li> <li>• ¿Cómo obtuviste esos recursos?</li> <li>• ¿Contabas con información o guía de alguien para tu viaje?</li> </ul> <p>Estrategias de recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo te sientes actualmente?</li> <li>• ¿Cómo superaste todo lo que te pasó?</li> <li>• ¿Qué te motiva a seguir adelante?</li> <li>• ¿Recibiste o recibes apoyo de alguna persona o alguna organización?</li> <li>• ¿Qué dirías que fue lo que más te ayudó a seguir adelante con tu viaje/plan?</li> </ul>

Fuente: Formato adaptado con base en las sugerencias de Cardenal (2016).

Respecto a la forma de registrar la información captada en las entrevistas, se optó por la opción de grabar en audio. Una de las desventajas de esta modalidad, es que el entrevistado se puede cohibir por el registro auditivo (Guber, 2004). Sin embargo, se consideró que la posible omisión de información generada por el registro auditivo se recuperaría con la observación participante realizada a lo largo de varios meses de trabajo de campo, que permite registrar la información obtenida a partir de conversaciones de carácter más informal. Muchas de estas conversaciones se dieron posterior a las entrevistas formales y en casi todos los casos se añadieron detalles importantes a la información que ya se había registrado.

La realización de las entrevistas también representó un dilema ético, al ser una interacción asimétrica entre sujetos, donde uno busca una extracción de otro vulnerable. En estos casos, debe tenerse cuidado en el impacto que ese contacto genera, en consideración de que toda interacción provoca algo en las personas, por lo que el investigador debe cuidar lo que provoca (Bustamante, 1997; Mann, 1970). Al respecto se tuvieron los siguientes cuidados:

- Al momento de las entrevistas, se priorizó la palabra del entrevistado para que narrara con sus propios términos su viaje por México y solamente se emplearon las preguntas detonadoras específicas cuando fue necesario y una vez adentrados profundamente en la conversación, procurando siempre respetar los tiempos y formas de la persona para abrirse y responder.
- Se expresó siempre con claridad los objetivos del acercamiento y la investigación.
- Se mantuvo y explicitó un respeto a la voluntad del entrevistado de compartir o no sus experiencias sobre determinados temas, así como la forma de compartirlas.
- Siempre se dejó claro al entrevistado su poder de detener, pausar o cancelar la entrevista en el momento que lo considerara necesario.
- En todo momento se garantizó el anonimato de las personas entrevistadas utilizando siempre pseudónimos, en unos casos elegidos por ellos o ellas y en otros casos, asignados por el investigador (según la voluntad del migrante).

El trabajo de campo en el centro “Jardín de las Mariposas” terminó en el mes de febrero de 2020, después de cinco meses de visitas semanales con observaciones, interacciones y entrevistas que permitieron conocer los relatos de los migrantes LGBTQ.

### 3.3 Reconstruir: el análisis de la información y el ensamblaje de los relatos

Una vez realizadas las entrevistas y observaciones, analíticamente se buscó tejer una “narrativa de narrativas”, es decir, crear una historia general a través de las intersecciones

espaciales, temporales y sociales que se encuentran en cada uno de los relatos de los migrantes LGBTQ (Velasco, 2005).

A la información obtenida se le aplicó la técnica de análisis temático de contenido, el cual consta de una clasificación de la información, por temas expresados explícitamente o aludidos por el entrevistado (Souza, 2009). Esta clasificación de temas, se elaboró con base en la codificación expuesta en el *Cuadro 3.3*.

Cuadro 3.3 Codificación de conceptos

Tema	Forma en la que se expresa en la realidad	Posibles indicadores
Vulnerabilidad	Actos de discriminación sufridos	Exclusión, segregación, insultos, burlas, amenazas, otras agresiones verbales, etc.
	Actos de violencia sufridos	Agresiones físicas como, mutilaciones, incisiones, golpes, lesiones, secuestro, agresiones sexuales, etc.  Delitos como robo, extorsión, fraude, abuso de confianza etc.
Resiliencia	Estrategias de prevención o enfrentamiento	Uso de recursos sociales, psicosociales, económicos e institucionales: apoyo de organizaciones, particulares, redes sociales, organización y acompañamiento mutuo etc.
	Estrategias de recuperación	Activos personales: Edad, salud emocional, sexo, género, orientación sexual, entre otros.

Fuente: elaboración propia

Una vez transcritas las entrevistas se identificó la mención o alusión a los indicadores mencionados en la tercera columna. En el caso del tema de resiliencia, se ubican cronológicamente, de manera que si fueron usados *a priori* se entienden como estrategias de prevención y si fueron usados *a posteriori* como estrategias de recuperación.

Clasificada la información se procedió a realizar un análisis de caso. Esta técnica parte del análisis individual de los casos de cada uno de los individuos. Analizados los casos, se buscaron las particularidades y generalidades que éstos arrojaron sobre el problema de investigación. Para hacer esto se realizó una reconstrucción cronológica del relato de la persona y se empató con las alusiones o menciones temáticas que hizo. Esta técnica permitió observar el desarrollo de los temas a analizar a lo largo del proceso migratorio (Cardenal, 2016). En el *Cuadro 3.4* se presenta el formato que se ha descrito y que se usó como base para el análisis de la información recabada.

Cuadro 3.4 Formato de análisis de información

Proceso Migratorio	Experiencias de vulnerabilidad	Mecanismos o factores de resiliencia
En esta sección se describen los puntos o momentos clave del proceso migratorio. Esta es una reconstrucción en orden cronológico del viaje	En esta sección se colocan las experiencias de vulnerabilidad mencionadas o aludidas tanto en la entrevista como en la observación participante.	En esta sección se colocan los mecanismos o factores de desarrollo de resiliencia aludidos o mencionados durante la entrevista u observación participante
Momento 1	Experiencias de vulnerabilidad	Mecanismos o factores de desarrollo de resiliencia
Momento 2	...	...
...	...	...

Fuente: cuadro elaborado con base en la propuesta de Cardenal (2016, p.68)

En el cuadro se presenta cómo se reconstruyó la historia de cada uno de los y las migrantes entrevistadas. En la primera columna nombrada “proceso migratorio” se identificaron las intersecciones temporales y espaciales en las narraciones de los migrantes LGBTQ y en las siguientes dos columnas nombradas “experiencias de vulnerabilidad” y “mecanismos o factores de resiliencia” se identificaron las intersecciones sociales, es decir

las interacciones con diversos actores. A partir de dichas intersecciones fue que se pudo reconstruir una narración general con las narraciones individuales de cada uno de los migrantes LGBTQ.

En total se recuperaron 11 historias individuales pertenecientes a las personas cuyos datos generales se presentan en el *cuadro 3.5*. Al respecto cabe señalar que la persona más joven entrevistada fue una mujer trans de 20 años de edad y la mayor una mujer trans de 40 años. Respecto al país de origen, en su mayoría fueron personas de Guatemala y El Salvador.

Cuadro 3.5 Datos generales de las personas entrevistadas<sup>29</sup>

Pseudónimo	Edad	Lugar de Origen	Orientación sexual e identidad de género	Condición de viaje por México	Año de última entrada a México	Estatus migratorio
Alejandro	28	El Salvador	Hombre gay	Acompañado	2019	Refugiado en México
Bianca	40	El Salvador	Mujer Trans	Sola	2016	Residencia Temporal
César	24	Guatemala	Hombre gay	Solo	2017	Tarjeta de Visitante por razones humanitarias
Eduardo	25	El Salvador	Hombre bisexual	Acompañado	2018	Tarjeta de Visitante por razones humanitarias
Amador	33	El Salvador	Hombre gay	Acompañado	2019	Refugiado en México
Martha	21	El Salvador	Mujer trans	Acompañada	2018	Tarjeta de Visitante por razones humanitarias
Katya	28	Honduras	Mujer Trans	Acompañada / Sola <sup>30</sup>	2018	Protección Complementaria
Karen	25	Guatemala	Mujer Trans	Acompañada/Sola	2018	Sin documentos

<sup>29</sup> Todos los nombres utilizados en este documento son pseudónimos

<sup>30</sup> Katya y Karen estuvieron acompañadas durante algunas partes de su viaje

Mónica	20	El Salvador	Mujer Trans	Sola	2018	Protección complementaria
Juan	31	Guatemala	Hombre gay	Solo	2017	Tarjeta de Visitante por razones humanitarias
Natalia	27	Guatemala	Mujer Trans	Sola	2019	Tarjeta de Visitante por razones humanitarias

Fuente: elaboración propia

En el cuadro también se observa que la mayoría de las personas entrevistadas son mujeres trans. Más de la mitad viajó acompañado o acompañada por lo menos en algún fragmento de su trayecto y cinco de ellos viajaron totalmente solos. Todos los entrevistados y entrevistadas entraron sin un documento migratorio válido a México, pero una vez en territorio nacional, la mayoría (a excepción de una mujer trans) adquirieron algún tipo de documento migratorio, siendo la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias el más común. Cuatro de ellos recibieron la condición de refugiado o protección complementaria.

De las personas entrevistadas, solo tres tuvieron en algún punto de su trayecto contacto con las Caravanas migrantes de las que se hace mención en el capítulo segundo. Karen, salió de su país sola, pero al llegar a Tapachula se encontró con un contingente con el cual compartió el trayecto hasta llegar a la ciudad de Tijuana. Por su parte Martha y Eduardo salieron de sus países de origen en una de las caravanas, sin embargo ellos decidieron quedarse en Tapachula por lo que el resto del trayecto lo hicieron por su cuenta.

### 3.7 Conclusiones del capítulo

El desarrollo de los procesos migratorios en las últimas décadas ha representado un reto teórico y metodológico para todos aquellos que se dedican a estudiar este fenómeno. La incorporación de metodologías cualitativas permite captar de mejor forma su creciente

complejidad y aquellos aspectos de la realidad que escapan a las abstracciones cuantitativas de gran escala.

El interés de esta investigación se centra en la vulnerabilidad y el desarrollo de resiliencia de los migrantes centroamericanos LGBTQ en movilidad por México. Al tratarse de conceptos de carácter social, para acceder a su análisis se buscó recuperar las experiencias de la población de interés en las cuales se focalizaron las interacciones sociales de los migrantes con diversos actores a lo largo de su viaje por México. Esto fue posible gracias a la adopción de una metodología cualitativa con un enfoque etnometodológico.

De tal forma, se realizó *observación participante intermedia* en un albergue de atención a personas LGBTQ sin hogar en la ciudad de Tijuana, donde la mayor parte de los residentes eran migrantes. Además, se realizaron entrevistas en forma de relatos de vida, que permitieron captar la recreación de momentos y vivencias que los individuos hacían de su viaje y el papel que jugó tanto la vulnerabilidad que padecieron, como el desarrollo de resiliencia en su proceso migratorio. El trabajo de campo se hizo siempre bajo varias consideraciones éticas, dentro de las cuales el respeto a la autonomía de las personas, la confidencialidad y la empatía fueron los pilares principales.

En vista de lo anterior, la interacción en el albergue fue sumamente importante, por eso se prolongó por varios meses de visitas semanales. Con el paso del tiempo se construyeron lazos de confianza, donde se apeló a la horizontalidad investigativa que el enfoque metodológico permite; y con ello, se descubrieron nuevos espacios de intercambio de experiencias, bromas, impresiones y sentimientos que fortalecieron el vínculo de confianza entre investigador e “investigados/investigadas” para así lograr profundizar en los episodios narrativos más sensibles e íntimos de su travesía.

Así mismo, a medida que los meses del trabajo de campo transcurrían, como se explica en las consideraciones éticas, se fortalecieron ciertos vínculos de familiaridad que hicieron que las colaboradoras y los colaboradores del estudio se sintieran cómodos de exhibirse y aportar con sus episodios narrativos vitales a los temas medulares de la investigación. No obstante, esta misma confianza, tuvo que ser mediada por las herramientas que el enfoque etnometodológico provee; puesto que al ser un tema que atraviesa subjetivamente e intersubjetivamente al investigador con sus “investigadas/investigados”, se

requirió el distanciamiento suficiente para no perder la objetividad en el proceso de reconstruir narrativamente las secciones presentadas en el capítulo cuarto.

Una vez recuperados los relatos de cada uno de los migrantes LGBTQ entrevistados, se identificaron puntos de convergencia que permitieron reconstruir una narrativa general que englobara las experiencias de estos migrantes, identificando momentos, espacios e interacciones sociales en común.

## **CAPÍTULO IV. EN BUSCA DE UN LUGAR PARA EXISTIR: LA VULNERABILIDAD Y LA RESILIENCIA DE LOS MIGRANTES LGBTQ**

*Lo más difícil ha sido no tener donde estar, no tener nunca un lugar, ni aquí, ni en mi país,  
ni en ningún lado*

Juan, hombre gay, guatemalteco

Este capítulo tiene por objetivo presentar la reconstrucción de una narración a partir de los relatos individuales de los migrantes LGBTQ. Esta narrativa se estructura con base en las intersecciones espaciales de los procesos migratorios de cada una de las personas entrevistadas, focalizando las interacciones con diferentes actores a lo largo de este trayecto. Aunque se sostiene la idea de un proceso migratorio no necesariamente lineal, para el análisis de la información, se decidió organizar las experiencias de los migrantes LGBTQ en cuatro momentos clave que se encontraron en común en sus trayectorias migratorias hasta el momento de la entrevista. Tales momentos son: 1) la salida del lugar de origen; 2) la llegada y estancia en la frontera sur de México; 3) el viaje hacia el norte y/o la estancia en una ciudad intermedia y 4) la llegada y estancia en la ciudad de Tijuana, Baja California.

Así mismo, durante estos puntos de sus trayectos se analizan las interacciones de los migrantes con varios actores clave que poseen diferentes posiciones de poder frente a ellos. Por un lado se encuentran aquellos actores que representan la relación del migrante LGBTQ con el Estado: a) instancias gubernamentales y b) autoridades y funcionarios. Por otro lado están aquellos que representan la relación de los migrantes LGBTQ con la sociedad: a) empleadores mexicanos; b) organizaciones criminales; c) otros migrantes; d) otras personas LGBTQ y e) Organizaciones de la sociedad civil.

Lo anterior se hace entendiendo que es en esas interacciones con diversos actores sociales donde se expresa la vulnerabilidad de estos migrantes, a través de una asimetría de poder y en donde se gestan mecanismos que les ayudan a desarrollar resiliencia (Bustamante, 2018b).

#### 4.1 La salida del lugar de origen

Todos los migrantes entrevistados comparten una historia similar respecto a la salida de su lugar de origen. Se trata de aspectos sociales como la discriminación, que se entrelazan para dar forma a su movilidad. Como la vulnerabilidad de estas personas comienza antes de atravesar las fronteras internacionales, hay algunas interacciones que suceden en el país de origen que son relevantes para entender sus procesos migratorios, su vulnerabilidad y su resiliencia.

Al respecto tres cuestiones se han detectado en casi todos los casos estudiados sobre el contexto de salida. Estas cuestiones son: 1) rechazo familiar; 2) ataques del crimen organizado y 3) la guía y ayuda de otras personas LGBTQ para salir de esos contextos.

##### 4.1.1 El rechazo familiar

Algo que diferencia a las personas LGBTQ de los demás migrantes centroamericanos, es que tanto su vulnerabilidad como su movilidad inician desde antes de cruzar las fronteras internacionales. Sus vidas están marcadas desde el núcleo familiar por la estigmatización y la marginación. Tanto la vulnerabilidad como la movilidad inician cuando son expulsados de sus hogares a edades tempranas (comúnmente en la adolescencia) como consecuencia de su orientación sexual e identidad de género.

Como se menciona en el marco teórico de la tesis presentada, para Wittig (1992) el pensamiento heterosexual, es impuesto como una forma, no solo de regir la sexualidad de las personas en un sistema binario, sino de concebir la realidad exclusivamente bajo esa noción. Dicho sistema llamado heteronorma establece fronteras entre las conductas sexuales buenas, naturales y deseables y las malas, indeseables y antinaturales. En consecuencia castiga y etiqueta a quien traspasa esas fronteras (ver *figura 1.1*). En los relatos de estos migrantes, se puede apreciar el efecto que este sistema tiene en sus núcleos familiares y su carácter detonador para una movilidad temprana.

Por ejemplo, César, originario de Guatemala, huyó de su casa a los 17 años porque su familia descubrió que era gay: *mi padrastro me dio una buena madriza porque revisaron mis mensajes en el celular (descubrieron que era gay)[...] me golpeó en la cara, me agarró, me golpeó todo [...] intentó matarme, me quería ahorcar.* Como César vivía en un pueblo muy pequeño, toda la comunidad se enteró: *Perdí todo en semanas, perdí el control, toda mi familia se puso contra mí. En la escuela tenía compañeros que se burlaban de mí y yo se lo dije al maestro y él no más se reía de mí “maricón pinche puto” me decía* (César, hombre gay, guatemalteco, febrero de 2020). Lo mismo sucedió con el resto de los migrantes entrevistados, como por ejemplo Juan, un hombre de 31 años que se identifica como gay y también es originario de Guatemala: *En mi familia me decían que era un maricón [...] que yo era una maldición para la familia, nunca me aceptaron. Cuando mi mamá falleció [...] mi familia me sacó a la calle* (Juan, hombre gay, guatemalteco, octubre de 2019).

Así mismo, el caso de Katya ejemplifica las historias de las mujeres trans entrevistadas. Ella es hondureña y tiene 28 años y aunque contaba con el apoyo de su abuela, su hermano intentó asesinarla con un machete en varias ocasiones hasta que una vez logró golpearla y dejarla lesionada. Ella decidió interponer una denuncia, pero su familia defendió a su hermano: *lo que más me dolió a mí fue que encontré a mi mamá y a mi papá en el juzgado apoyándolo a él. Eso fue lo que más me dolió, más mi mamá. Toda mi familia lo andaban acompañando a él y conmigo nadie* (Katya, mujer trans, hondureña, diciembre de 2019). Su familia se puso aún más en su contra y fue entonces cuando, aún con partes de su cuerpo inmovilizadas, decidió huir de su país por miedo a que su hermano finalmente la asesinara.

Estos relatos permiten reflexionar cómo el sistema regulador de la heteronorma se caracteriza por su violencia ya que alcanza todo el entorno sociocultural de las personas incluyendo en el núcleo familiar. Para el pensamiento heteronormado, el sexo biológico es socialmente concebido como indisociable de su supuesta forma natural de expresarse y esa naturalidad es antepuesta a cualquier otra cosa, incluso el parentesco (Rubin, 1989; Wittig, 1992). Además, en las historias de los migrantes se evidencia la efectividad y alto alcance de la sexualidad como núcleo de un sistema regulador, ya que no hay ser humano que escape a tal y es además algo que está siempre presente en las interacciones, como lo muestra el hecho de que tal regulación atraviesa a las personas hasta el interior de sus familias (Granados,

2006; Katz, 2007). En consecuencia, la vulnerabilidad de estos migrantes inicia desde la transgresión de las fronteras sexuales.

#### 4.1.2 La persecución de las pandillas

Aunque muchos de los migrantes aquí referidos iniciaron su movilidad desde la adolescencia, al salir huyendo de sus hogares, la persecución por su identidad de género y orientación sexual les sigue a donde vayan. Dentro del contexto de violencia que se vive en los países centroamericanos, entre muchas otras cuestiones, a causa de las pandillas, las personas LGBTQ sufren de una persecución, extorsión y explotación específica por parte de estas organizaciones criminales. Las características de esta persecución son particularmente dos: 1) el carácter sexual y 2) la búsqueda de castigo.

Los casos de Amador, Alejandro y Mónica permiten ejemplificar la situación que viven estas personas en países como Guatemala, El Salvador y Honduras. Amador de 33 años y Alejandro de 28 son una pareja salvadoreña que sufrieron acoso y abuso sexual constante en su país. Cuando un grupo de pandilleros de la Mara Salvatrucha descubrieron que eran pareja, comenzaron un acoso y extorsión muy fuerte hacia ellos. Amador relata que les cobraban una tarifa específica y que con el tiempo esa tarifa dejó de ser suficiente y comenzaron a abusar sexualmente de él de manera continua y sistemática. Él le ocultaba esto a su pareja para no preocuparlo: *Se dieron cuenta de que yo era homosexual y comenzaron las amenazas, [...] las amenazas eran más constantes y hasta que llegaron a un punto de yo estar pagando por mi vida. Luego querían que yo tuviera relaciones con ellos, y si no las tenía pues que me iban a matar* (Amador, hombre gay, salvadoreño, noviembre de 2019). Amador accedía a tener relaciones sexuales con los miembros de la pandilla, obligado por la amenaza de que si no lo hacía iban a abusar sexualmente de su pareja y de su hermana:

Fui y les dije: si quieres te pago dinero, pero ya no quiero acostarme con ustedes, entonces dijeron: no, pero vas a ser una mujercita, [...] insistían en decirme mujer porque me gustaban los hombres y que tenía que acostarme con ellos [...] después ya decían: vamos a pasar 3 contigo, hasta que llegó un punto en que dije basta ya, no quiero seguir sufriendo, y que ellos

me orinaban, querían cumplir y satisfacer sexualmente sus cosas, me decían: [...] te vamos a hacer esto y lo otro. Llegué a un momento muy frágil en mi vida y llorando les decía que por favor ya no quería tener nada con ellos, que prefería mejor que me mataran a que siguieran abusando de mí o de mi pareja o de mi hermana (Amador, hombre gay, salvadoreño, noviembre de 2019).

El precio de la extorsión seguía subiendo, e incluso llegaron a tener que reportar todas sus actividades a los pandilleros. Ambos intentaron cambiar de barrio, de residencia, pero seguían encontrándolos. El punto culminante de esta persecución fue cuando los pandilleros agredieron sexualmente a Alejandro, la pareja de Amador: *Abusaron sexualmente de mí entre varios y me dejaron semi muerto, con mi ropa llena de sangre. Me dijeron que si yo ponía una denuncia iban a abusar también de mi mamá y de mis hermanas, también que me torturarían y matarían a mí, a una de mis hermanas o a mi pareja* (Alejandro, hombre gay, salvadoreño, noviembre de 2019). Fue ahí cuando ambos decidieron huir de su país y aunque pidieron ayuda económica a un tío de Amador que vivía en Estados Unidos, éste se negó a ayudarles por la preferencia sexual de su sobrino.

Aunque similar en muchos aspectos, las historias de las mujeres trans tienen otros matices. Por ejemplo, Mónica es una chica trans de El Salvador de 20 años, que fue golpeada y rechazada por su padre desde niña; por mucho tiempo la única forma en la que podía conseguir un empleo era vistiéndose de hombre, pero el evento que detonó la huida de su país fue una experiencia trágica con una pandilla:

Pues tuve problemas con pandillas allá en El Salvador, cuando comencé mi transición<sup>31</sup> pues había un muchacho de la pandilla que andaba como queriendo andar conmigo así como a escondidas de la pandilla. Entonces cuando la pandilla se entera, él me echa la culpa a mí, entonces comenzó a amenazarme a mí y a mi familia. En una ocasión tuvimos una discusión, me golpeó, llegó la situación al extremo de que mi vida corría peligro en mi país y por mi culpa iba a correr peligro la vida de mi familia. Entonces[...] yo levanté una denuncia, pero allá la autoridad lo ven a uno de menos. Yo levanté la denuncia y bien me acuerdo que con los golpes [...] el oficial me dice “pero a ustedes así los buscan, a ustedes así les gustan que los traten”[...] (Mónica, mujer trans, salvadoreña, diciembre de 2019).

---

<sup>31</sup> Se entiende como transición al proceso mediante el cual una persona trans comienza a asumir socialmente el género con el que se siente identificada. En el caso particular de las mujeres, este proceso puede incluir desde dejarse crecer el cabello, usar maquillaje, cambiar de nombre, hasta comenzar a usar ropa de mujer y hacer algunas modificaciones sobre su cuerpo (CIDH, 2015).

El pandillero se enteró de la denuncia interpuesta por Mónica y comenzó a buscarla, hasta que un día la encontró sola y la obligó a subirse a un taxi con él:

Me llevaba a una casa sola, [...] y pues agarró un bate y me comenzó a pegar y [...] pues yo decía en mi mente “dios mío ya no aguanto” y yo gritaba “¡Ya no aguanto déjame!” me golpeó, yo no me podía levantar, mi espalda, mis piernas yo no me podía levantar, yo le decía “ayúdame, no puedo” [...] él me dijo “todo lo que te hice a ti me lo hicieron los de mi pandilla”. Cuando yo llego casi a la puerta arrastrándome para salir, [...] venían otros 4 hombres y comencé a gritar y gritar a ver si alguien me ayudaba. Pero no había nadie, era una casa sola como que ya lo tienen específico de que ahí llevan a las personas. Entonces, llegó y me dijo “te falta un poco, si de aquí no vas a salir viva” y yo comencé a llorar desesperadamente. Me comenzó a vendar los ojos, me amarró a una silla y pues dije yo “dios mío ¿qué va a pasar?”. Pues luego empieza la bulla de nuevo y me quita la venda de los ojos y comienzan a abusar de mí, los cuatro hombres que venían con él, y él viendo, nada más le daba risa. Abusaron de mí hasta que ellos quisieron, yo llorando. Se fueron, yo quedé ahí, no supe ni qué horas eran ya estaba oscureciendo, me sentía asquerosa, una basura, fue algo muy feo. Esperé, porque yo no me podía levantar, me temblaba el cuerpo, no me pude levantar hasta el día siguiente (Mónica, mujer trans, salvadoreña, diciembre de 2019).

Mónica relató que lo que le sucedió a ella fue solo uno de tantos casos de mujeres trans en todo Centroamérica. Con la investigación de su caso, las autoridades descubrieron que se trata de un *modus operandi*:

Ese grupo se dedicaban a matar chicas trans y personas de la comunidad LGBTQ en todo el país y en otros países. Ellos nos conquistaban y nos ofrecían trabajar vendiendo marihuana o por ejemplo, que uno fuera a visitarlos al penal y que les pasara droga. Si uno no aceptaba pues ellos ya decían que el grupo de ellos los había golpeado o se habían dado cuenta y entonces ya a uno lo mataban, lo violaban, lo golpeaban o a veces se desquitaban con la familia. [...] Se aprovechaban, ellos nos endulzaban para que nos involucráramos en sus actividades, acuérdate que nosotros las personas de la comunidad (LGBTQ) estamos esperanzadas a que alguien nos ame, nos quiera, nos de nuestro lugar. Entonces ellos sabían nuestra debilidad, sabían cómo nosotras podíamos caer (Mónica, mujer trans, salvadoreña, diciembre de 2019).

El resto de los relatos de las mujeres trans entrevistadas confirman lo declarado por Mónica: Natalia, Katya y Karen efectivamente vivieron historias similares. El *modus*

*operandi* empleado por estas pandillas y descrito por Mónica, muestra cómo determinado grupo es consciente de su capacidad de acción sobre otro para ejercer poder y usar este poder para beneficio propio (Bustamante, 2018b). Además las características de las acciones de estos grupos en contra de las personas LGBTQ siguen la lógica del sistema sexual propuesto por Rubin (1989) (ver *figura 1.1*), en el cual el castigo por quebrantar las fronteras sexuales es aún más fuerte para las mujeres trans, ya que es supuestamente proporcional a su transgresión de las fronteras. Dentro de este sistema, las personas trans se encuentran en lo más bajo, lo más indeseable.

En un contexto de violencia y precariedad, el castigo por romper la heteronorma se vuelve sangriento. Siguiendo la concepción de vulnerabilidad de Bustamante (2018b) estas organizaciones criminales ejercen su poder sobre las personas LGBTQ con base en violencia, pero el pensamiento heteronormado del que habla Wittig (1992) impregnado en estas sociedades, invisibiliza estos castigos, pensados como merecidos. Estos contextos, en intersección con muchos otros aspectos de carácter estructural (que escapan el análisis y los alcances de esta investigación), contribuyen a que la movilidad de este sector de la población que inicia en escalas menores y crece escaladamente hasta traspasar las fronteras internacionales.

#### 4.2 La llegada a la frontera sur: Tapachula

La mayoría de los y las entrevistadas declararon haber salido sin un plan claro de su país de origen. En casi todos los casos la movilidad se dio con un tono más de “urgencia” que de planeación, tal como lo ejemplifica el relato de Juan: *Yo ya no podía estar ahí, era demasiado el sufrimiento y el miedo era cada vez más grande. Tantas violaciones, golpes, amenazas y luego uno se entera de lo que les pasa a otros. Es muy feo, era una vida muy fea. Ese no era un lugar para mí, es triste que en países como Guatemala haya tanta ignorancia que uno no puede vivir ahí. Tenía que irme* (Juan, hombre gay, guatemalteco, octubre de 2019).

Una vez en México, Tapachula fue la primera ciudad de estancia para los migrantes, en donde su experiencia se ve marcada por la interacción con otras personas LGBTQ, autoridades migratorias, organizaciones de la sociedad civil, empleadores mexicanos y organizaciones criminales.

#### 4.2.1 La guía de otras personas de la comunidad LGBTQ

Para los casos de los migrantes entrevistados para este trabajo, algo que se encontró en común en todos, fue que la salida del país de origen se dio bajo la asesoría de otros migrantes LGBTQ que les precedieron

Las personas LGBTQ en Centroamérica se encuentran en movilidad constante y en negociación con las condiciones estructurales que les vulneran (Rojas y Winton, 2018). Por lo tanto, a partir de los relatos se puede apreciar que la persecución sistemática hacia las personas LGBTQ crea una tradición migratoria que permite seguir los pasos de otros. Las personas entrevistadas siguieron la guía de otros migrantes LGBTQ que les antecedieron. Con tal guía, estos migrantes emprenden el cruce de las fronteras internacionales. La asesoría les ayuda a evitar algunos entornos hostiles, pero sobre todo les permite saber que tienen la opción de no aceptar las condiciones de vulneración en su país de origen.

En el caso de Mónica, desde que salió de El Salvador, lo hizo bajo la asesoría de unas chicas transgénero que habían logrado llegar a Estados Unidos meses atrás. Mónica laboraba en una organización de la sociedad civil con otras mujeres trans en El Salvador, y mantenían constante contacto con las chicas de Estados Unidos. Estas chicas le brindaron apoyo económico y le guiaron sobre qué medios de transporte tomar y en dónde hospedarse una vez que llegó a Tapachula: *me dijeron, “te vamos a depositar dinero, te vamos a dar la dirección para que sepas donde quedarte, nosotras estuvimos ahí y no te va a pasar nada, ya le dices que te mandamos nosotras, la señora es muy amable y te va a apoyar en lo que se pueda, ella apoya a la comunidad (LGBTQ)”* (Mónica, mujer trans, salvadoreña, diciembre de 2019).

Así fue como las *hermanas de la comunidad* —como les llama Mónica a sus amigas transgénero— le guiaron en su viaje, ya que no solo le apoyaron económicamente y le brindaron información sobre rutas y transportes, sino que también le indicaron espacios tolerantes o amigables hacia la comunidad LGBTQ; a partir de la experiencia que ellas tuvieron cuando viajaron por México. Además, también le brindaron información sobre otra persona de la comunidad que podía apoyarle en Tapachula:

Pues ya [...] les hablo a mis amigas de la comunidad y les digo “ya estoy en un lugar seguro estable” y me dicen “mira Daniela está en Tapachula, pero está en las afueras” De donde nosotros estábamos, Daniela estaba a tres horas, ella tiene un salón de belleza y un Spa. Ella se casó con un hombre y pues su vida ha mejorado, su condición económica también. Y me dicen “yo sé que ella te va a echar la mano” Pues ya busqué a Daniela y me fui con ella, después comencé a trabajar con ella ahí en su salón (Mónica, mujer trans, salvadoreña, diciembre 2019).

Daniela ofreció a Mónica trabajo, casa y transporte durante casi un año que vivió ahí en Tapachula. De la misma forma, Bianca también llegó a Tapachula gracias a la guía y ayuda de una amiga de la comunidad, una mujer trans llamada Pamela: *me cae un mensaje de un amigo que estuvo acá, Pamela, una chica trans, después de saludarnos le dije que estaba allí y le dije: ¡estoy mamado! y ella decide enviarme dinero, me dice: vente* (Bianca, mujer trans, salvadoreña, octubre de 2019).

Por su parte, Katya viajó con un amigo gay que conoce desde la infancia y quien ya había realizado el viaje antes, por lo que fungió como guía:

Yo decidí ir a comprar los boletos (de autobús) un día antes a la terminal de buses, [...] con un amigo gay que ahorita está en Tapachula, él fue el que me sacó de Honduras, se lo agradezco mucho. Nos conocemos desde la infancia y él ya había venido a dejar a una muchacha a Tapachula, él me fue a traer, bueno [...] me acompañó todo el recorrido, por la aduana, nos dieron un boleto, yo venía con mi inmovilizador y una hombrera en el brazo en el camino, entonces él me acompañó.[...] Él era una guía porque ya conocía (Katya, mujer trans, hondureña, diciembre de 2019).

Los migrantes LGBTQ se dan cuenta, a partir de las experiencias de otras personas LGBTQ, que no están obligados a aceptar las condiciones estructurales de vulnerabilidad impuestas en sus lugares de origen. Esta toma de consciencia a partir de las experiencias de otros, es una muestra de la resiliencia como un mecanismo de carácter social (Bustamante, 2018b). Es así que emprenden un viaje que representa una nueva escala en su constante movilidad. Se trata de la constante negociación con los contextos hostiles de los que habla Winton (2017, 2019) que viene de la conciencia de sus etiquetas y opresiones, pero también del aprendizaje social. Esa negociación que emprenden al transgredir las fronteras sexuales, es la resiliencia y paradójicamente al llevarlos a traspasar las fronteras internacionales, les lleva a ser objeto de nuevas formas de vulnerabilidad; las impuestas por el Estado nación.

#### 4.2.2 Autoridades migratorias y ACNUR

La consciencia de la propia vulneración y la experiencia en la negociación con los entornos hostiles diferencia a las personas LGBTQ del resto de los migrantes, dado que cargan con una experiencia de etiquetamiento y vulneración previa al cruce de las fronteras internacionales. Al tomar consciencia sobre su vulneración, el migrante LGBTQ también toma consciencia de sus opciones. Esto es lo que Bustamante (2018b) llama empoderamiento con base en sus derechos humanos. Él o ella sabe que el tipo de persecución que sufre en su país de origen le pueden brindar el auspicio legal en otro país.

Al llegar a territorio mexicano los migrantes LGBTQ saben —a partir de la experiencia de otras personas LGBTQ que migraron antes que ellos— que deben acudir ante las autoridades migratorias con la opción de obtener alguna clase de protección. Algunos de ellos buscan solamente la protección complementaria, pues saben que si obtienen la condición de refugiado en México podría ser más difícil en un futuro obtener refugio en Estados Unidos. Muchos lo que buscan es solo una forma segura de transitar por México.

En este escenario los migrantes se enfrentan a dos caras de las autoridades migratorias. Por un lado el apoyo de ACNUR les permite recibir diferentes tipos de apoyos y asesorías. Por ejemplo, gracias a eso, Alejandro y Amador pudieron encontrar un lugar donde

vivir en Tapachula: *Fuimos a pedir ayuda a la ACNUR [...] les dijimos que vivíamos en la calle. Gracias a dios nos ayudó, nos dio techo 15 días, después nos depositaron dinero con el que empezamos a rentar y empezamos nuestro trámite con la COMAR. Yo estuve bastante tiempo con ayuda psicológica ahí [...] Tuve mucha ayuda psicológica, también con ‘‘Médicos sin fronteras’’* (Alejandro, hombre gay, salvadoreño, noviembre de 2019).

En el caso de Mónica, debido a que ella vivió en su país una agresión y persecución grave y bastante documentada, ella pudo obtener protección complementaria en México, lo cual le dio la oportunidad de recibir mayor apoyo y libertad para moverse:

Me fui directamente a la puerta y me encuentro con la oficina de ACNUR y ahí sale alguien y me recibe y les platico mi caso y que me dicen “preséntate tal día a una entrevista” pues y yo no me lo esperaba y les digo “¿tan rápido?” y me dicen “sí, tu caso es fuerte y perteneces a la comunidad, aquí hay derechos que te protegen, nosotros somos una organización que se encarga de velar que se te den esos derechos” Pues iba un mes y medio de eso cuando me hablan que me van a dar mi tarjeta de residente permanente. Entonces me dan mi tarjeta, cumplí el año en Tapachula, seguía trabajando con mi amiga en su salón, estaba ahorrando un dinerito, seguía teniendo comunicación con mis amigas allá (en Estados Unidos) y pues les digo yo “mira ya tengo mis papeles de acá y pues si no me voy al D.F. me voy a Monterrey” Pues me dan mi tarjeta y me dice ACNUR “te vamos a dar un traslado ¿Qué ciudad eliges?” y pues me ofrecían, Guadalajara, Saltillo y Monterrey. Pues les dije yo que Monterrey y me llevan a Monterrey y me dan dinero para instalarme y todo. Pues llegué a Monterrey y nos hospedan en un hotel una semana, y en esa semana teníamos que buscar dónde vivir, opciones de trabajo y todo eso.[...] Pues ellos tenían un convenio con los del hotel para que nos ofrecieran trabajo [...] Pues ya, encuentro donde vivir y ellos pagan un mes de vivienda y me dan una cantidad para comenzar a trabajar, para mientras para lo de la comida. Bueno pues me metí a trabajar ahí en el hotel (Mónica, mujer trans, salvadoreña, diciembre de 2019)

Al igual que a otros migrantes, el apoyo de ACNUR representó para Mónica, no solo una fuente de recursos económicos, sino una forma de integrarse laboralmente en México, conseguir un lugar donde vivir y moverse de manera más segura por el país.

La mayoría de los migrantes residieron algunos meses en Tapachula, Chiapas, donde recibieron ayuda de organizaciones de la sociedad civil o de ACNUR y trabajaron en bares, restaurantes u hoteles: *Pues nos ayudó ACNUR, nos dieron dinero a los dos, a mi hermano y a mí, esos meses. Compramos un colchón, una cama, una cocinita chiquita. Nosotros solicitamos una visa y en lo que nos la daban nos quedamos ahí en Tapachula y nos daban*

*dinero. Ahorita nos dieron la visa de visitantes*<sup>32</sup>(Eduardo, hombre bisexual, salvadoreño, octubre de 2019).

Los recursos económicos e institucionales a los que pudieron acceder estos migrantes, como los de ACNUR, les dieron la oportunidad de generar una estrategia de recuperación y de enfrentamiento, a través de dinero, apoyo psicológico y la obtención de empleo.

Sin embargo, aún con el apoyo de ACNUR, el personal de instancias como COMAR y el INM salen a relucir en los relatos de los migrantes como perpetradores de acciones discriminatorias. Aún más grave, los relatos también evidencian las graves deficiencias en los procesos migratorios en cuanto al trato digno a las personas de la diversidad sexual y de género.

Por ejemplo, Katya y Mónica relatan que tuvieron problemas con las autoridades, debido a que los documentos que se les proporcionaron (ambas recibieron Protección Complementaria) no reconocen la identidad de género con la que ellas viven<sup>33</sup>. Es decir, en los documentos se señala el género de ellas al nacer, que es hombre, y no reconoce de ninguna forma la identidad de género con la que ellas se identifican, viven día a día y con la que tratan de integrarse en la sociedad. Esta omisión por parte de las autoridades y del Estado, genera momentos no solo de incomodidad y de vergüenza para las migrantes, sino que las orilla a vivir un trato indigno y situaciones de marginación:

Busqué trabajo en bancos, de cajera, de auxiliar contable ya me pedían que fuera de hombre [...] Hubo una ocasión que me ofendieron, les presento mi tarjeta y me dicen “tú eres un hombre” porque en la tarjeta pues estaba mi foto de mujer, pero el nombre de hombre y me dijeron “tú eres un homosexual” así me dijeron, el entrevistador del trabajo. (Mónica, mujer trans, salvadoreña, diciembre de 2019)

Aunado a las dificultades enfrentadas por sus documentos migratorios, Katya relata que se enfrentó a la ignorancia e incapacidad de las personas que laboran en estas instituciones.

---

<sup>32</sup> Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias

<sup>33</sup> Ningún documento migratorio en México reconoce la identidad de género de los y las extranjeras, solo se considera el género asignado al nacer con base en el sexo biológico (Zarco y Chacón, 2020).

Pedí protección complementaria. Pero no me pusieron mi nombre de mujer, aparezco con nombre de hombre y foto de mujer [...] Ahí en migración y en la Comar, fui muy discriminada. En la Comar entre unos chicos gays fui discriminada, no me decía por mi nombre social, sino por mi nombre legal, unos trabajadores de ahí que son gays. Yo me sentía bien rara, al ver mi apariencia de mujer, me sentía un bicho raro al haber tantas personas, cuando mencionaban mi nombre. Entonces yo le hablé al muchacho, le dije “esto y esto está pasando, ustedes me discriminan, ustedes siendo chicos gays ¿por qué me discriminan así? Ustedes deberían de tener ese respeto hacía nosotras, por lo menos entre paréntesis poner el nombre de nosotras, el nombre de mujer” “no, aquí estás en otro país, no estás en tu país” me dijeron [...] Un guardia de seguridad que está revisando ahí, en el Instituto de Migración, quería abusar de mí, quería hacerme una revisión, yo le dije “tú no puedes hacer eso”. Entonces yo no accedí, yo le dije que no, “yo no voy a aceptar que tú me revises, que me revise una mujer” le dije. Porque el abusivo quería tocarme, mis senos, mis partes y él no puede porque esa es una falta de respeto [...] el último retén que me hicieron aquí en Tijuana me querían retener mi visa y mi cédula de identidad de mi país. [...] porque no coincidía con mi personalidad, era una discriminación hacia mí. Es que los documentos eran de hombre y no coincidían conmigo (Katya, mujer trans, hondureña, diciembre de 2019)

El carácter institucional de estas formas de marginación, exclusión y de trato indigno evidencian, más allá de la falta de capacidad de quienes laboran en dichas instituciones, el carácter estructural que alcanzan la vulneración como consecuencia de quebrantar el orden de la heteronorma y las fronteras internacionales. El Estado les niega a estos migrantes la legitimidad y el reconocimiento de su identidad, con un simple acto como omitir en formularios y procesos burocráticos la validación de un nombre social.

#### 4.2.3 Las Organizaciones de la Sociedad Civil

Otro actor importante en la movilidad de las personas migrantes LGBTQ por México son las organizaciones de la sociedad civil que proporcionan espacios de ayuda, pero en algunos casos, para estos migrantes también representan espacios de vulneración.

Dentro de los relatos de los migrantes se identificó que existen algunos mecanismos que se emplean, gracias al aprendizaje de la persecución y movilidad constante que viven desde sus países de origen, para lograr obtener el apoyo que proporcionan estos espacios, sin

ser objeto de discriminación o agresiones. Esta estrategia es principalmente el ocultamiento de la identidad de género o la orientación sexual.

Durante su tránsito por México y su estancia en otros espacios Martha, Karen, Juan y César compartieron que modificaban su comportamiento, por miedo a que les hicieran o dijeran algo. *Yo en otros lados pues no sacaba lo de mi identidad, pues trataba de caminar como hombre, para que no se dieran cuenta* (Martha, mujer trans, salvadoreña, octubre de 2019). *Me daba miedo que descubrieran que era gay y me daba miedo ser lo que soy, para que no me estuvieran criticando, ni diciéndome cosas, ni molestándome. Entonces yo no hablaba con nadie, de hecho, nadie, ni la psicóloga, nadie se dio cuenta que yo era... pues lo que soy, pues* (Karen, mujer trans, guatemalteca, octubre 2019).

Además del ocultamiento de orientación sexual, el relato que comparte Juan, muestra que la persecución vivida en el origen le enseñó o le preparó emocionalmente para las dificultades enfrentadas a lo largo de su movilidad por México:

Pues como te digo, toda la vida sufriendo, lidiando con eso, uno aprende a salir adelante [...] Después de tanta cosa, de tanto que uno ha sufrido, pues aprende que no le queda más que mirar hacia adelante. [...] No quiere decir que sea fácil, pero acá pues ya uno no tiene tanto miedo. Yo había estado en otros albergues y pues por todo lo que le ha pasado a uno, a uno le da miedo que vean que uno es gay, entonces trata de actuar más discreto ¿me entiendes? Para que no se den cuenta (Juan, hombre gay, guatemalteco, octubre de 2019).

En estos casos, se trata de estrategias de prevención empleadas a partir del aprendizaje obtenido de la vulneración vivida en el país de origen. Pero debe mencionarse que este patrón no siempre se repite, como en el caso de Katya, por ejemplo, que recibió ayuda de diversos grupos u organizaciones de la sociedad civil de apoyo a migrantes:

Estuve en un grupo de mujeres migrantes en una organización jesuita para migrantes de ahí de Tapachula. Ahí me aceptaron como una mujer más, entonces todos los martes nos reuníamos a compartir nuestras historias de por qué habíamos salido de nuestros países. Ahí también me ayudaron con dinero para mis transportes y a veces me daban terapias de psicología. Eso me ayudaba (Katya, mujer trans, hondureña, diciembre de 2019)

Gracias a la ayuda que ella recibió de organizaciones como *Médicos Sin Fronteras*, pudo recuperarse de las afecciones físicas con las que llegó a México, producto de los ataques sufridos en su país. A raíz de eso recuperó fuerza y motivación para seguir adelante con su proyecto migratorio.

Además de *Médicos sin fronteras* y el *Servicio Jesuita a Migrantes en México*, los relatos de los migrantes LGBTQ mencionan haber recibido apoyo de organizaciones como Las Casas del Migrante y la solidaridad de terceras personas, aunque en la mayoría de los casos, haya sido ocultando su identidad de género u orientación sexual. Estos apoyos se presentan en forma de ayuda psicológica, albergue y alimentos.

#### 4.2.4 Explotación por parte de empleadores

Aun con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil y organismos con ACNUR, estando en la frontera sur, los migrantes deben buscar formas de sobrevivir. Es así que emprenden la búsqueda de trabajo en donde los empleadores de la región se aprovechan de la situación de estas personas.

El Estado nación y sus fronteras colocan socialmente a los migrantes en condiciones de inferioridad al definirle como extranjero. La consciencia de la inferioridad *de facto* que el Estado impone sobre el migrante en la interacción entre los empleadores y los migrantes LGBTQ tal como la afirma Bustamante (1972, 2018) se aprecia en los relatos. Tanto el empleador como el migrante están conscientes de lo que necesitan y pueden obtener del otro: uno obtiene mano de obra barata y el otro obtiene un ingreso económico que no obtenía en su país de origen.

Bianca y Karen, por ejemplo, padecieron el abuso de sus empleadores. Bianca trabajó un tiempo en Tapachula: *yo ganaba 100 pesos y trabajaba entre 12 a 14 horas diarias sirviéndole a una mexicana que nos explotaba en el trabajo y nosotros con tal de tener pan, aceptábamos la explotación. Se aprovechan de que somos extranjeros, que no tenemos documentos porque no somos de este país. Yo fui muy explotada en el trabajo,* (Bianca, mujer trans, salvadoreña, octubre de 2019). Por su parte, Karen trabajó en un bar en

Comalapa, Chiapas: *Me explotaban demasiado porque trabajaba de 6:00 de la mañana a 12:00 de la noche, ganando 500 pesos a la semana, y era un bar, era como una cantina en ese pueblo* (Karen, mujer trans, guatemalteca, octubre de 2019).

La historia de Alejandro y Amador, es similar en el sentido de que también oscilan entre la explotación laboral y el abuso. Cuando llegaron a Tapachula, ellos encontraron trabajo como albañiles, en donde como no tenían ningún documento, les pagaban por día: *Sin papeles íbamos a la construcción a trabajar al día, me daban 150 pesos. Las personas de allí, por ser migrantes nos pagan poco* (Alejandro, hombre gay, salvadoreño, noviembre de 2019).

#### 4.2.5 El crimen organizado

Al igual que los empleadores, las organizaciones criminales están conscientes de la situación de desventaja impuesta a los migrantes LGBTQ. La desprotección de estas personas se exagera por la intersección entre la condición social de inferioridad impuesta por el Estado nación y la impuesta por la heteronorma. Así son objeto específico del crimen organizado para la explotación de sus cuerpos.

Cuando llegaron a Tapachula, Amador y Alejandro conocieron a una mujer que les ofreció alquilarles un cuarto. Después descubrieron que esta mujer trabajaba con un *Pollero* y querían obligar a Amador a tener relaciones sexuales con este hombre y otras personas: *Él quería que mi pareja se acostara con un pollero, era un socio que se dedicaba a traficar personas. Como mi pareja se negó a tener relaciones con él, nos echó de su casa y fuimos a dormir al parque de Tapachula* (Alejandro, hombre gay, salvadoreño, noviembre de 2019). Aunque ambos lograron salir de esa casa sin involucrarse en las actividades que se les pedía, salieron amenazados de muerte y eventualmente volvieron a encontrarse con esta organización que intentó secuestrarlos:

A mi me subieron a una camioneta, salimos a comprar pan y yo solo recuerdo que se nos pararon 3 hombres y una camioneta de frente, como un Microbús y empezó la lucha,

golpearon a mi pareja por querer defenderme. Cuando me di cuenta ya estaba en la camioneta. Aun tengo algunos raspones de la calle, ya que me tiraron. Yo solo recuerdo que dijeron “este es un mensaje del pariente” así le decían al pollero, “no te vas a salvar”(Alejandro, hombre gay, salvadoreño, noviembre de 2019).

Después de este evento, Alejandro y Amador decidieron que, a pesar de haber sido reconocidos como refugiados, ya no querían seguir en México porque al igual que en El Salvador, ya no se sentían seguros. Entonces decidieron irse a Monterrey, para posteriormente llegar a Nuevo Laredo e intentar llegar a Estados Unidos.

Juan por su parte también se hizo amigo de alguien en Tapachula, que lo quería involucrar en el trabajo sexual. El conoció a Sandra mientras dormía en un parque y ella le ofreció techo y trabajo:

Me hice amigo de una chica que se llamaba Sandra. Después me di cuenta que ella era parte de una organización que se dedicaba reclutar a jóvenes gay que venían huyendo para luego obligarlos a prostituirse. Yo la conocí en el parque al que llegué ahí en Tapachula y me dijo, me amenazó que si no me prostituía me iban a golpear y me iban a matar. Lo que hice fue que fui a presentar una denuncia ante las autoridades. Pero ella se enteró y mandó a gente a buscarme a mi trabajo. Me dijeron que con eso yo me había condenado a muerte y que no estaba jugando. Por eso seguí con mi viaje, mi vida siempre ha peligrado por ser gay y no es justo (Juan, hombre gay, guatemalteco, octubre de 2019).

Esta forma de persecución y explotación de los cuerpos migrantes hablan de marginación de la que son objeto. El poder de las organizaciones criminales sobre estas personas se acentúa además por el hecho de que los migrantes LGBTQ son doblemente señalados como desviados o quebrantadores de determinadas normas. Estos señalamientos les vuelven el “otro” y por lo tanto la explotación y violencia ejercida sobre ellos no incumbe al nacional (Bustamante, 2017; Paris, 2017). Por extensión, la vulnerabilidad de quien quebranta la heteronorma tampoco incumbe o preocupa al heterosexual.

#### 4.3 El viaje al norte y la estancia en ciudades intermedias

La mayoría de los y las migrantes entrevistadas viajaron a la ciudad de Tijuana después de vivir unos meses en Tapachula, mientras que otros residieron algunas semanas o incluso meses en Ciudad de México o Monterrey. Aquellos o aquellas que se fueron a Monterrey, lo hicieron con la intención de acercarse a Nuevo Laredo e intentar cruzar a Estados Unidos. Sin embargo, gracias a la información proporcionada por otras personas, quienes les advirtieron que era una región peligrosa, desistieron de ir a esa ciudad y optaron mejor por Tijuana. Estos movimientos en la mayoría de los casos fueron posibles gracias al apoyo económico de otras personas de la comunidad LGBTQ, ahorros de los trabajos realizados en la frontera sur y, en algunos casos, el apoyo de ACNUR.

En el *Cuadro 4.1*, con el objetivo de sintetizar los datos generales del viaje de los migrantes por México, se presentan los medios de transporte utilizados en su movilidad, así como las fuentes de recursos económicos y ciudades en las que residieron por más de una semana.

Cuadro 4.1 Resumen de medios, recursos y rutas utilizadas por los migrantes entrevistados

<b>Pseudónimo</b>	<b>Lugar de llegada a México</b>	<b>Ruta utilizada (ciudades de mayor estancia)</b>	<b>Fuente de recursos económicos</b>	<b>Medios de transporte utilizados</b>
Alejandro	Tapachula	Tapachula-CDMX-Monterrey-Nuevo Laredo-Monterrey-Tijuana	ACNUR, Trabajo como albañil y apoyo de amigos LGBTQ	Autobús y Avión
Bianca	Tapachula	Tapachula-Tijuana	Trabajo como mesera y obrera	Autobús
César	Tapachula	Tapachula-Tijuana	Trabajo como mesero, en comercio, en intendencia y pareja romántica	Autobús
Eduardo	Tapachula	Tapachula-Tijuana	ACNUR	Autobús
Amador	Tapachula	Tapachula-CDMX-Monterrey-Nuevo Laredo-Monterrey-Tijuana	ACNUR, Trabajo como albañil y apoyo de amigos LGBTQ	Autobús y Avión

Martha	Tapachula	Tapachula-Tijuana	ACNUR, Trabajo como mesera y apoyo de padre	Autobús
Katya	Tapachula	Tapachula-Tijuana	ACNUR y pareja romántica	Autobús
Karen	Comalapa	Comalapa-Tapachula-CDMX-Tijuana	Trabajo sexual, trabajo como mesera	Autobús, caminando, "La Bestia" y tráileres
Mónica	Tapachula	Tapachula-Monterrey-Tijuana	ACNUR, Trabajo como mesera e intendencia, apoyo de amigas LGBTQ	Autobús
Juan	Tapachula	Tapachula-Tijuana	Trabajo como mesero	Autobús
Natalia	Tapachula	Tapachula-CDMX - Monterrey-Tijuana	Trabajo como mesera e intendencia	Autobús y "La Bestia"

Fuente: elaboración propia

Como se observa en el cuadro, en casi todos los casos Tapachula, Chiapas fue la primera ciudad de estancia de los y las migrantes LGBTQ, en donde la mayoría obtuvo recursos económicos gracias al apoyo de ACNUR y a empleos informales de baja calificación. Esto se puede relacionar con el hecho de que la mayor parte de ellos y ellas pudieron viajar por autobús, lo que coincide con los datos mostrados en el capítulo 2 que señalan ese medio como el transporte más utilizado por los migrantes centroamericanos en tránsito por México. Quienes estuvieron en ciudades intermedias antes de llegar a la frontera norte, lo hicieron en dos de las más grandes áreas metropolitanas del país: Ciudad de México y Monterrey.

#### 4.3.1 La guía de otras personas de la comunidad LGBTQ

Para atravesar el territorio mexicano y llegar hasta la frontera norte, también fue clave la guía y apoyo de la llamada comunidad LGBTQ, frecuentemente mencionada por ellos y ellas como *la comunidad*. Estas redes sociales específicas son factores de resiliencia debido a que son fuente de recursos económicos, acompañamiento, apoyo emocional y, sobre todo, de

información útil para realizar el viaje y emplear estrategias de prevención. Lo anterior remite a lo que Rubin (1989) llama la creación de redes de apoyo específicas que remonta a la formación de comunidades sexuales en el apogeo de las ciudades industriales. En este caso estas comunidades se forman a partir de contactos en común y se comunican por medio de internet a través de plataformas como *Facebook* o por teléfono. Por estos medios se informan del estatus de su viaje y necesidades. Los migrantes LGBTQ que guían, comúnmente residen en México o en Estados Unidos, advierten sobre las mejores rutas tanto para migrantes, como específicamente para personas LGBTQ:

No pues (no tenía plan), mi prima que también es de la comunidad y está en Estados Unidos me iba guiando, qué bus tomar, por qué ruta irme. Mi objetivo era llegar con ella, ya de San Luis (Potosí) me había dicho que tenía que tomar un bus a Monterrey y de Monterrey a Tamaulipas. [...] voy a Estados Unidos pero voy a una organización que se llama Casa Rubí<sup>34</sup>. Pues ahí también estuvo mi prima y ahí la apoyaron con sus documentos y gracias a dios ya es legal ella (Natalia, mujer trans, guatemalteca, febrero de 2020).

Cuando Natalia llegó a Monterrey, su prima la contactó con otras personas de la comunidad LGBTQ que le guiaron y le dieron hospedaje unos días. Estos amigos también le aconsejaron que, en lugar de irse a Tamaulipas como ella lo había planeado, se fuera a Tijuana: *total que me vine a Tijuana porque no quisieron que me fuera para Tamaulipas, porque estaba muy peligroso, muy caliente y pues que no me recomendaban que me fuera para allá. Me dio un poquito de miedo y el mismo día que me depositaron me vine para Tijuana* (Natalia, mujer trans, guatemalteca, febrero 2020).

Al igual que Natalia, Juan planeaba viajar a Monterrey para posteriormente intentar cruzar a Estados Unidos por Nuevo Laredo, Tamaulipas, pero unos amigos de la comunidad LGBTQ le aconsejaron que no viajará a esa región porque era muy peligrosa y le recomendaron que mejor cruzara por Tijuana: *Había estado trabajando de mesero y tenía un poco de dinero. Yo me iba a ir a Monterrey y de ahí a Tamaulipas porque sabía de algunas personas que por ahí se habían cruzado a los Estados Unidos, pero unos amigos que*

---

<sup>34</sup> Casa Ruby es una organización bilingüe ubicada en Washington D.C. que apoya a personas de la comunidad LGBTQ.

*también son de la comunidad, me dijeron que era mejor en Tijuana, que acá no estaba tan peligroso* (entrevista a Juan, octubre de 2019).

#### 4.3.2 El acoso de otros migrantes

Aunque emplean estrategias para tratar de ocultar la identidad de género o la orientación sexual, éstas a veces no funcionan. Al viajar y compartir espacios con otros migrantes, muchas de las personas entrevistadas manifestaron haber padecido acoso, discriminación o incluso robo por parte de otros migrantes y aseguraron que esto les llevó a buscar otros espacios, que en la mayoría de los casos fue difícil de encontrar: *todavía recuerdo todo y me da mucha tristeza. Por ejemplo, cuando estuve en otros albergues, sufrí mucho acoso y maltrato por parte de otras personas centroamericanas* (Juan, hombre gay, guatemalteco, octubre de 2019).

Otro ejemplo es el de Karen, la única de las personas entrevistadas que viajó por el territorio mexicano con las referidas caravanas o éxodos centroamericanos de los que se hace mención en el capítulo segundo:

Caminar y caminar, estar caminando bajo el sol sí es muy costoso y que mucha gente mexicana nos dijera: “¿a qué se vienen a este país? No vienen a hacer nada, regrésense al suyo, solo a molestar, solo a robar” [...] También tuve que ver mucha homofobia de los demás migrantes [...] nos gritaban: “pinches jotos” nos hicieron que quitáramos las banderas, nos gritaban que quemáramos las banderas y todo eso [...] Igual hubo un lugar donde se nos brindó un autobús y empezaron a gritar bien feo: bajen esos jotos, esos maricones<sup>35</sup>, bájenlos y empezaron a tirar piedras (Karen, mujer trans, guatemalteca, octubre de 2018).

A Martha y Eduardo, por ejemplo, la misma encargada del primer albergue al que llegaron en Tijuana les sugirió que mejor se fueran: *Buscamos otro albergue porque no queríamos estar ahí, la señora no quería que estuviéramos ahí* (Eduardo, hombre bisexual, salvadoreño, octubre de 2020).

---

<sup>35</sup> Tanto *Joto* como *Maricón*, son palabras despectiva de uso común para referirse, con ánimos de agredir, a las personas homosexuales (CIDH).

El análisis de los relatos pone en evidencia el etiquetamiento de los migrantes LGBTQ con base en su nacionalidad y su identidad de género u orientación sexual. Pero además evidencian también, los diversos efectos que tiene la consecuente estigmatización de estas personas. Incluso entre los propios migrantes, aquellos que no quebrantan la heteronorma tienen capacidad de acción sobre los que sí.

#### 4.3.3 Las autoridades mexicanas

Como se mencionaba al inicio de esta sección, antes de llegar a Tijuana, una proporción de los migrantes entrevistados estuvo algunas semanas en la Ciudad de México o en Monterrey, ciudades en las que también padecieron actos de discriminación, xenofobia, homofobia y transfobia por parte de las autoridades. Lo que les sucedió a Alejandro y Amador, representa un ejemplo de eso. Ellos siguieron sufriendo persecución por parte de una organización criminal con la que tuvieron contacto en la frontera sur y que querían involucrarlos en trata de personas. Por lo tanto decidieron acercarse a una delegación especialista en tratar a personas de la población LGBTQ en la Ciudad de México. Ahí quisieron denunciar a la organización criminal, pero se negaron a tomar su denuncia:

Había momentos en que deseaba quitarme la vida, ya no aguantaba, porque ni las autoridades de México nos hacían caso, quisimos poner una demanda pero nos dijo la oficial que si no era verdad [...] nos iban a deportar de vuelta a El Salvador. Aunque nosotros llegamos golpeados no nos creyó. Fuimos a poner la demanda pero no nos hicieron caso (Alejandro, hombre gay, salvadoreño, noviembre de 2019).

Fuimos a poner la denuncia, no nos trataron bien [...] no nos creyeron por ser migrantes. Nos dijeron que eran mentiras. [...] nos dijo que nosotros nada más queríamos sacarle dinero al gobierno de México (Amador, hombre gay, salvadoreño, noviembre de 2019).

Alejandro y Amador padecieron no solo la corrupción de las autoridades, sino también las claras muestras de xenofobia y la falta de capacitación respecto al trato digno hacia personas de la diversidad sexual, de quienes laboran en delegaciones como la que ellos

mencionan. Por su parte, Martha, Eduardo y Juan sufrieron trato indigno de supuestos agentes del Instituto Nacional de Migración. Eduardo asegura que a él le advirtieron que a veces los del grupo criminal “Los Zetas” se disfrazan de agentes y se suben a los autobuses a extorsionar a la gente. Cuando él viajaba en autobús junto a su hermana Martha, unos supuestos agentes del INM le pidieron dinero para que él y su hermana pudieran seguir adelante con su viaje.

Algo similar a lo que le ocurrió a Juan: *Cuando venía en el autobús se subieron unas personas de migración, pero vestidos de civiles y me dijeron que tenía que bajarme del autobús y acompañarlos porque debía pagarles una cuota si quería seguir* (Juan, hombre gay, guatemalteco, octubre de 2019). Tanto Juan como Martha comentaron que, durante su viaje los policías les tocaban inadecuadamente en sus partes genitales alegando buscar drogas.

Eduardo relata que además tanto él como su hermana Martha, fueron amenazados con ser deportados cuando se venciera su visa humanitaria: *nos preguntaban a dónde íbamos y para qué y nos pedían la visa y le decíamos que sí teníamos, y nos decían, esta se te va a vencer y te vamos a deportar* (Eduardo, hombre bisexual, salvadoreño, octubre de 2020).

El análisis de las historias permite mostrar el propósito de castigar constantemente por la transgresión de las fronteras del Estado-nación. Detrás está la idea de que el extranjero viene a alterar la homogeneidad interna del país. Se desea castigar al que viene de fuera porque vienen a amenazar el *status quo*. El éxito del filtro que representa la frontera son estas acciones. Estas ideas son auspiciadas por el estado al definirlos como extranjeros, no nacionales y fomentar la noción de que ellos no pertenecen aquí, de que están en un territorio que no es el suyo (Bustamante, 2018b; Campesi, 2012).

#### 4.4 Llegada y estancia en la frontera norte: Tijuana

Los migrantes entrevistados llegaron a la ciudad de Tijuana por consejo de otras personas: ya sea porque resulta una ciudad fronteriza menos peligrosa en comparación de otras, como la

de Nuevo Laredo, o porque se les informó de la existencia de espacios de apoyo a migrantes de la comunidad LGBTQ.

#### 4.4.1 Las Organizaciones de la Sociedad Civil

Aunque minoritarios, hubo casos de personas entrevistadas que al llegar a la ciudad de Tijuana no conocían la existencia de lugares de ayuda para migrantes LGBTQ. Sin embargo, lograron identificar otros tipos de espacios de apoyo a la diversidad sexual o contactar a otras personas LGBTQ originarias de El Salvador, Guatemala u Honduras, que les habían antecedido en el viaje a Tijuana. Fue gracias a ellos que recibieron la información referente a los dos albergues para migrantes LGBTQ en la ciudad.

Por ejemplo, una vez en Tijuana, Katya conoció por *Facebook* a otra mujer trans de Honduras que la recibió, ambas asistieron a un centro comunitario donde realizan pruebas de VIH. En este centro, Katya conoció a más personas de la comunidad LGBTQ quienes le comentaron que en la ciudad había dos albergues para migrantes LGBTQ y le proporcionaron la información de contacto.

Por su parte, César llegó al albergue “El Jardín de las Mariposas” gracias a Katya. Ellos se conocieron en la ciudad de Tapachula a través de un amigo en común, también de la comunidad LGBTQ y mantuvieron contacto por medio de *Facebook*: *le dije a Katya de que iba a viajar a Tijuana y ella me dijo de acá y todo, me pasó la información y me dijo que acá me esperaba. Llegué, fui tranquilamente a pedir mi numero para Estados Unidos y ahorita estoy esperando eso* (César, hombre gay, guatemalteco, febrero 2020).

Bianca también conocía la existencia de estos espacios antes de llegar a Tijuana. A ella una amiga trans le comentó de los espacios a los que se podía dirigir una vez que estuviera en esta ciudad y le recomendó especialmente “El Jardín de las Mariposas”: *Llegué acá por una compañera, que es también chica trans que le brindaron la mano acá y se portaron muy lindos con ella. Pues ella me habló muy bien de acá, de la madrina Yanet, la directora* (Bianca, mujer trans, salvadoreña, octubre de 2019).

De forma similar, Alejandro y Amador comentan que desde que ellos estaban en Tapachula sabían la existencia del albergue “Jardín de las Mariposas” por una hermana de la comunidad llamada Pamela, que ahora vive en Estados Unidos y que antes de cruzar estuvo en este albergue. Ella les habló de ese lugar, se los recomendó y les proporcionó la información de contacto.

Supimos por medio de Pamela que estuvo acá. En el momento, estaba un domingo, me habla mi amiga y me dice: oye yo estoy en Estados Unidos ya pasé, estuve cuatro meses detenida, estoy aquí en San Diego [...]. Nos saludamos y le dije que estaba debajo de un puente, estaba lloviendo ese día y me dice: no, vete al Jardín (el albergue), yo voy a hablar con la madrina Yanet (la directora). Ella habló con Yanet y le dijo que nosotros íbamos a venir tal día (Amador, hombre gay, salvadoreño, noviembre de 2019).

Los relatos de los migrantes permiten, a través del análisis, mostrar que las redes sociales específicas de la población LGBTQ, resultan clave como factor de resiliencia, expresado en estrategias de prevención gracias al flujo de información sobre el viaje. Pero, estas historias también muestran el fuerte impacto que tienen en la movilidad de esta población la existencia de espacios de apoyo para las personas migrantes LGBTQ.

#### 4.4.2 El apoyo de otras personas de la comunidad LGBTQ

La mayor parte de los migrantes LGBTQ entrevistados han carecido desde edades muy tempranas del soporte de una familia. Para ellos y ellas, llegar a un albergue como “El Jardín de las Mariposas” significó encontrarse con personas con carencias similares a las suyas. Esto ha sido clave para formar lazos de apoyo. Las personas entrevistadas aseguran haber encontrado en otras personas LGBTQ una dinámica familiar de apoyo incondicional.

El tema de la familia es constantemente aludido por parte de los y las migrantes, ya sea en la convivencia diaria, las entrevistas informales o las actividades de terapia. Dentro de una dinámica Mónica comentó algo con lo que todos y todas estaban de acuerdo:

Nos une el dolor, todos y todas hemos sufrido mucho y lo vemos en nuestras miradas, por eso nos entendemos. Nosotros seguimos cargando con el rechazo de nuestras familias, que tus padres te repudien, que tus hermanos te tengan asco. Es eso lo que seguimos arrastrando y nos tiene buscando cariño todavía. Aquí nos hemos encontrado nos damos el cariño que no nos dio nuestra familia (Mónica, mujer trans, salvadoreña, febrero de 2020).

Esto es lo que la literatura citada en el capítulo primero llama *familias elegidas* (Bartos y Langdrige, 2019; Bockting et al., 2013; Harvey, 2012). Este tipo de apoyo y dinámicas son un elemento común en las personas LGBTQ, migrantes o no. En el caso específico de los migrantes, las formas de comunidad permiten, como lo evidencian los testimonios aquí presentados, cuestionar el estigma y el etiquetamiento al conectar con otras personas que han vivido experiencias similares. En un mundo de rechazo y estigmatización, el crear comunidades específicas para compartir, comprenderse y apoyarse, resulta clave en la movilidad de estas personas, anímica y logísticamente, como lo han indicado diversos autores (Cantú, 2009; Rubin, 1989; Winton, 2018), y como se puede reflexionar a partir de las historias de estos migrantes:

Pues la verdad me he sentido como en casa, tener el apoyo, recibirte de una buena manera, de estar en un lugar que quizás algún día soñé porque cuando yo estaba como de unos 15 años, yo decía: algún día quiero estar en un lugar donde pueda ser yo, donde pueda ser libre, expresarme de mi sexualidad, de hacer bromas con mis amigos y todo eso, cosas que no puedes hacer con personas hetero<sup>36</sup> y que no sabes que eres gay, ahora es como ver un sueño cumplido [...] estar en un lugar que te han acogido muy bien, que te hacen parte de una familia y que te relacionas con diferentes personas de diferentes países, los conoces y ya cuando ves su historia dices: ah, yo pase esto, similar. [...]. La comunidad es muy frágil, somos muy frágiles, muy débiles, aparte de la discriminación y de todo lo que se sufre. Nos pueden ver así, pero también somos una comunidad muy fuerte, que podemos salir adelante [...]. La motivación más grande es salir adelante, poder apoyar a la comunidad a los chicos que van a seguir viniendo [...] (Amador, hombre gay, salvadoreño, noviembre 2019).

Me han tratado bien, nos llevamos bien, me siento en familia, ay no sé, la verdad yo creo que esta es la vida que yo quería, estar con otras trans, que me entendieran pues. Aquí hay muchas extranjeras, hay chicos gays, chicas trans, pues nos sabemos llevar porque no solo yo soy extranjera y tampoco no solo yo soy trans y eso como que hay, como que se hace una familia [...]. Me gusta cuando hacemos reuniones, me gusta que contemos nuestras historias, me

---

<sup>36</sup> Personas heterosexuales o “hetero” son las que se sienten atraídas por el sexo opuesto.

gusta que tenemos una psicóloga que nos ayuda, que nos escucha, que nos comprende. Me gusta que nos toman importancia, aquí sí, nos toman importancia, afuera no, pero aquí sí (Bianca, mujer trans, salvadoreña, octubre de 2019).

En las convivencias y terapias grupales, los y las migrantes comparten que salieron en busca de un lugar en el cual poder existir, no solo donde la situación económica sea mejor o donde haya menos violencia, sino donde pudieran ser más libres. Ese lugar no hace referencia exclusivamente a un espacio físico, además hace alusión a un entorno seguro, no solo de tolerancia, sino de aceptación, de apoyo. *Estoy muy bien aquí en la casa después de tantos problemas que tuve durante mi recorrido desde que salí en Honduras. Hoy por lo menos siento paz aquí en la casa, me siento en familia* (Katya, mujer trans, hondureña, diciembre de 2019).

Gracias a la interacción de varios meses en el albergue “Jardín de las Mariposas”, se pudo observar el progreso en el estado emocional de los y las migrantes con el pasar de las semanas. Esto permitió observar que ese apoyo mutuo y entorno al que ellos y ellas llaman “de familia” o de “hermandad” tiene un efecto positivo en sus mecanismos de recuperación de todo lo experimentado tanto en sus lugares de origen como en sus viajes. En una de las dinámicas, Mónica y Katya le miran a los ojos a César y le dicen que ven mucho dolor, que es un dolor que ellas comprenden y le aseguran que ellas están ahí para él, para lo que necesite. Le prometen que las cosas van a mejorar.

Este apoyo y entorno les da optimismo respecto a sus proyectos migratorios, que en algunos casos se encuentra aún por determinar, en otros se encuentra por culminar y en otros apenas está a la mitad. Katya quien desea solicitar refugio en Estados Unidos, comenta: *Ahorita no va a ser fácil para mí este proceso que voy a hacer, tengo que echarle ganas con la ayuda de Dios porque no es fácil porque dicen que al principio uno pasa a lo que es “la hielera”<sup>37</sup> y de ahí a detención, en la detención uno pasa lo que es audiencias y con lo del papeleo que uno lleva* (Katya, mujer trans, hondureña, diciembre 2019).

De forma similar, Mónica se está preparando mentalmente para el mismo proceso: *Ahorita estoy esperando mi número (para solicitar refugio en Estados Unidos) y mientras*

---

<sup>37</sup> “La “hielera” es como llaman al centro principal de detención y procesamiento de inmigrantes en Estados Unidos (Van Groningen, 2019).

*pues intento disfrutar los días aquí en la casa, tengo que prepararme mentalmente para los días que vienen, el tiempo que voy a pasar en “la hielera”, todo eso* (Mónica, mujer trans salvadoreña, febrero de 2020).

Así como Mónica y Katya, otros migrantes en este albergue se preparan emocionalmente para el proceso que está por venir para ellas y que les han relatado otras hermanas y hermanos de la comunidad que ahora están en Estados Unidos. Las *familias elegidas* que se forman en estos espacios proveen tanto de estrategias de recuperación como de prevención.

El tema del entorno de *familia elegida* también propicia la experiencia de otro tipo de proceso que es el de aceptación de la identidad de género u orientación sexual. Durante la interacción de varios meses, se fue testigo de varios procesos de aceptación como el de los hermanos Martha y Eduardo. En las primeras conversaciones que se tuvo con ellos, se asumían como hombre gay y hombre heterosexual, respectivamente. Al finalizar el trabajo de campo, Martha se encontraba en proceso de transición como mujer trans y Eduardo aceptaba sentirse atraído sexualmente por hombres.

En los últimos días del trabajo de campo, Martha se ha dejado crecer el pelo, se pinta las uñas, se maquilla y pide que le digan “ella”. Las mismas compañeras y compañeros del albergue reclaman a quien a veces se equivoca y le llama “él”.

Allá yo no me comportaba como me comporto hoy, porque mi papá es muy macho, entonces yo me comportaba porque a él no le gustaba eso y como yo no tenía a donde ir me comportaba, yo sé que eso también es homofobia. Entonces, yo no podía vestirme como me gustaba, me vestía pegado, pero a él no le gustaba, me ponía pulseras que no eran de mujer, pero él decía que eso era para las mujeres. Entonces yo trataba de ponerme pantalones que no eran pegaditos, las camisas me las ponía pegaditas porque a mí nunca me han gustado las camisas flojas, usaba mi pelo corto. Yo viví como si fuera hombre, la verdad, para que mi papá no se diera cuenta. [...] Fíjate que salí por poquito (del closet) estando en Tapachula. Allá todos mis jefes saben que soy homosexual, saben que me visto. Salí poquito, empecé a ir a los bares gays a verme con hombres. Entonces, empecé allá en Tapachula y terminé de salir aquí (en Tijuana) [...]. Pues fíjate que aquí (en el albergue) platicamos [...] y compartimos las experiencias, de ellos, la mía, de por qué no me liberaba. Hay otros que me dan consejos. Mucho me ha ayudado estar aquí para liberarme. Como Karen que ha pasado y ha vivido tantas cosas que me ha contado, yo he aprendido mucho de ella. Ella se está hormonizando,

ella me dijo “¿Te quieres hormonizar? Dale, échale ganas” entonces ya tengo dos meses de tomar hormonas (Martha, mujer trans, salvadoreña, octubre de 2019).

Después de varios meses en “El Jardín de las Mariposas”, Eduardo ha modificado su discurso en torno a su orientación sexual, al principio se presentaba a sí mismo como el hermano heterosexual y protector de Martha y como un aliado de la comunidad LGBTQ. Hoy en día, Eduardo habla con mucho entusiasmo de una relación a distancia que mantiene con un hombre de El Salvador. Ahora él se identifica como parte de la comunidad, aunque todavía sin definición clara, la mayor parte de las veces se auto enuncia como hombre bisexual, pero en este espacio nadie le pide etiquetarse.

Este proceso de aceptación de la identidad de género y orientación sexual, sirve además como un impulso a seguir adelante con el proyecto migratorio, al tiempo que también genera una sinergia entre ellos y ellas que les permite sanar las experiencias del pasado:

Pues me motiva que ya hace tres meses que comencé mi hormonización y mi reasignación de sexo y si dios lo permite prontamente ya veré resultados. Ya es mi tercer mes y tengo que hacerme análisis y todo para ver cómo ha evolucionado la transición [...]. Pues una chica de acá, Angela, me guio a donde ir y pues yo fui (Natalia, mujer trans, guatemalteca, febrero de 2020).

Cuando salí de mí país, mi pelo lo traía corto, usaba poquito maquillaje y usaba ropa intermedia, ni de mujer ni de hombre. En aquellos tiempos mi transición comenzaba. Pero ya aquí, comencé a hormonizarme y pues ya mi cuerpo cambió. Pero ellas (sus hermanas) siempre me motivan y me apoyan, eso es mi motor (Mónica, mujer trans, salvadoreña, diciembre de 2019).

En todos los casos el proceso es similar: en sus países de origen vivían en un entorno sumamente hostil hacia su orientación sexual o identidad de género. La movilidad y el contacto con otras personas de la *comunidad* o la *hermandad* LGBTQ les ofrece la posibilidad de abrazar también la propia identidad y la libertad de expresarse y de ser. Este proceso de aceptación y de liberación también les motiva a seguir adelante con su proyecto migratorio e imaginar otras posibilidades para su futuro. Este proceso de encontrar y abrazar

nuevas posibilidades para expresarse, además les da el sentimiento de sanación respecto a lo que han vivido hasta el momento.

#### 4.4.3 La discriminación de los empleadores y las personas en la calle

Aún con el acompañamiento que estos migrantes encontraron en la ciudad de Tijuana, sus proyectos migratorios todavía están en curso. Algunos están considerando quedarse en Tijuana, por las redes que han podido tejer, otros tantos siguen deseando llegar a Estados Unidos, y unos más no están seguros de cuál es el siguiente paso. Fuera de estos espacios de apoyo y acompañamiento, las personas LGBTQ continúan padeciendo la estigmatización y vulnerabilidad que les impone la sociedad heteronormada y xenofóbica en México. Dichas situaciones salen a relucir en las historias de estos migrantes, pero especialmente el relato de Bianca lo ejemplifica muy bien:

Nos tienen señalados como personas malas por ser lo que somos[...] nos dicen por ser gay eres malo, por ser gay eres ratero, eres de la prostitución. Y no dicen gay, nos dicen unas palabras más obscenas. Eso piensa la gente, que por ser gay y extranjero uno viene huyendo de algo malo que hizo allá. Y no, yo no vengo huyendo, yo vengo buscando refugio, vengo buscando un lugar donde me traten mejor, yo no hice nada malo[...] Se siente feo las burlas de la gente “ahí te buscan” “mira ahí va tu novia” cosas así que te incomodan. También la discriminación que siente uno en las “calafías”<sup>38</sup> que tú vas y te sientas y porque tú vas sentada en un asiento, no se quiere sentar nadie “¿Por qué no pueden ignorarnos, pero ignorarnos como a cualquier persona?” (Bianca, mujer trans, salvadoreña, octubre de 2019).

Aunque los migrantes LGBTQ llegan a la frontera norte con el apoyo de otras personas LGBTQ o ahorros de sus empleos en la frontera sur, al llegar a Tijuana esos recursos se han agotado y deben buscar fuentes de ingreso económico. Pero al buscar empleo, se enfrentan a la discriminación laboral. En análisis de las historias aquí relatadas muestra que en la ciudad de Tijuana, particularmente las mujeres transgénero encuentran una fuerte discriminación laboral por su identidad de género que no solo se limita en el rechazo del empleo solicitado:

---

<sup>38</sup> Nombre coloquial con el que se conoce a determinados vehículos del sistema de transporte público de la ciudad de Tijuana.

Acá era muy diferente, tenía que trabajar y sacar mis documentos, para trabajar en empresas, te piden seguro, te piden esto, te piden aquello [...] no me quisieron agarrar en las fábricas, por ser trans. Me dijeron que no me podían dar trabajo, me dijeron que “personas así no podían agarrar”(Bianca, mujer trans, salvadoreña, octubre de 2019).

Bianca finalmente logró conseguir trabajo en una fábrica gracias a que el gerente era un hombre gay y ella dice que la comprendió. Sin embargo, la directora de Recursos Humanos la acosaba y la discriminaba: *Trabajé ahí por tres meses y me salí, por voluntad mía. Esa mujer (la de Recursos Humanos) me dijo “vas a usar el baño de hombres y te vamos a llamar por tu nombre verdadero, porque tú eres un hombre y tienes que andar como hombre”, yo tenía que vestirme y ponerme el uniforme de hombre y me ponían a hacer trabajo de hombre* (Bianca, mujer trans, salvadoreña, octubre de 2019).

El relato de Bianca permite identificar muestras de xenofobia y transfobia. En el análisis de su texto se puede atisbar que ella hace un recuento de sus experiencias difíciles, por lo que para ésta lo que conecta a todas esas muestras de discriminación y rechazo es la ignorancia de las personas. De hecho, ella es consciente de que no es culpable de su propia vulnerabilidad.

Este tipo de experiencias muestran el etiquetamiento de la identidad de género de los migrantes y además evidencia el sistema creado por el pensamiento heterosexual (Witting, 1992) que dicta que la existencia de “dos sexos biológicos complementarios” antecede a todo lo demás. En consecuencia, quienes quebranten esa concepción están quebrantando “la naturaleza”. En este sentido, los empleadores además de una ilegal discriminación laboral, ejercen una persecución y castigo premeditado por no cumplir las normas de género. En lo anterior, se aprecia cómo los que sí cumplen con las normas del sistema, intentan imponérselas a un determinado grupo que no las sigue. Estos son los efectos de las fronteras internacionales y sexuales y su verticalidad se expresa en la perduración de sus condiciones a lo largo de todo el trayecto. Aunque las colaboradoras y los colaboradores del estudio logren encontrar espacios o redes de aceptación y apoyo, el reto sigue siendo negociar con las condiciones del mundo fuera de estos espacios.

#### 4.5 Conclusiones del capítulo

A partir del análisis de los relatos expuestos se puede identificar que la interseccionalidad de sistemas normativos en las experiencias de los migrantes LGBTQ en movilidad por México, se expresa no solamente en su vulnerabilidad, sino también en su resiliencia. Esto debido a que las mismas estructuras que brindan poder de acción a ciertos grupos sobre otros, son también las que delimitan las posibilidades para desarrollar resiliencia.

Antes de convertirse en migrantes, traspasando las fronteras internacionales, estas personas desde su país de origen ya habían desafiado las fronteras sexuales. A diferencia de otros migrantes, las mujeres trans, lesbianas y hombres gays y trans deben buscar espacios seguros, no solo dentro de un país que "no es el suyo", sino también en espacios supuestamente seguros para extranjeros. Esa es una de las razones por las cuales la vulnerabilidad de los migrantes LGBTQ es tan específica y de especial gravedad.

Aunque la condición de extranjero es algo nuevo a lo que se enfrentan al llegar a México, no lo es la búsqueda de espacios seguros. El empleo de estrategias para ocultar su sexualidad o identidad de género es algo que han aprendido a lo largo de su vida. Esto permite reflexionar sobre el concepto de resiliencia como un producto de la experiencia social (Bustamante, 2018b, 2018a). Tal como lo señalaba Winton (2019), la experiencia de vulnerabilidad desde edades tempranas les enseña estrategias de negociación con entornos hostiles, como el ocultamiento de la propia identidad o el saber que deben buscar espacios de aceptación a la diversidad sexual y de género, para moverse.

En tanto que migrar se vuelve una habilidad para desafiar y contrarrestar las condiciones estructurales de vulnerabilidad del lugar de origen, la movilidad es ya una muestra de resiliencia y, por tanto, reafirma de la idea de que migrar es un acto de supervivencia (Bustamante, 2017).

Rastrear la opresión dominante en las experiencias de vulnerabilidad de las personas migrantes LGBTQ es complicado, ya que cómo la propia lógica de la interseccionalidad postula, éstas no responden sólo a una opresión heterosexista, homofóbica o transfóbica, ni solo a una opresión xenofóbica. Pero tampoco se trata de cuantificarlas, sino de identificar

sus efectos en las experiencias de las personas. Por ejemplo, la extorsión o explotación que padecen estos migrantes, es consecuencia, en algunos casos, debido a la condición de extranjero, pero también a que su identidad y expresión de género no le permiten acceder a un trabajo digno. Quienes les explotan obtienen su poder de una estructura social que prescribe la heterosexualidad y castiga toda desviación de la heteronorma. Dicha estructura, como señalaba Bustamante (1972), etiqueta, estigmatiza y somete al extranjero como un “otro” o como “desviado”.

En varios casos, la condición de migrante posibilita abrazar más abiertamente la sexualidad e identidad de género propias, gracias a la movilidad y la búsqueda de nuevos entornos. El desarrollo de resiliencia en estas personas está fuertemente ligado con 1) encontrar espacios seguros como albergues que abrazan, promueven y defienden la diversidad sexual; 2) encontrar personas que viven procesos similares de recuperación de un proceso migratorio y apertura hacia la propia sexualidad e identidad y 3) lo que estos dos elementos permiten: iniciar un proceso de aprender a experimentar y expresar la sexualidad e identidad de género libremente. Se trata de cómo el descubrir que pueden ser quien ellos deseen, con libertad, conocerse a sí mismos en esta nueva faceta y valorar su propia vida bajo estas nuevas condiciones, les ayuda a recuperarse de los traumas de todo el proceso que han vivido, así como establecer proyectos de vida.

El proceso de transición sexo genérica y/o de aceptación de la propia orientación sexual y la configuración del proyecto migratorio, son trayectorias inseparables que en el caso de los migrantes LGBTQ evoluciona en conjunto. La interseccionalidad se da entre la vulnerabilidad y la resiliencia y también entre la migración y la sexualidad. Como señalaba Cantú (2009), el desplazamiento de estos migrantes posibilita nuevas formas de vivir la propia sexualidad y la identidad de género, al mismo tiempo que estas nuevas formas de experiencias, posibilita o motiva a moverse a ciertos lugares o espacios.

El rechazo y marginación que viven los migrantes LGBTQ desde su lugar de origen, es ya una muestra de vulnerabilidad porque viene de cuestiones estructurales y tiene efectos en sus vidas a través de las interacciones sociales. Para estas personas que son perseguidas desde muy temprana edad, la resiliencia se expresa en el hecho de que son capaces de moverse para desafiar las opresiones y vulneraciones de las que son víctimas en el lugar de

origen y utilizar estrategias aprendidas en ese contexto, para negociar y contrarrestar la vulnerabilidad durante la movilidad hasta encontrar espacios seguros.

## CONCLUSIONES GENERALES

¿Cómo experimentan vulnerabilidad los migrantes LGBTQ centroamericanos y qué factores les ayudan a desarrollar resiliencia durante su movilidad por México? La movilidad y experiencia de la sexualidad de estas personas se ven determinadas por la transgresión de fronteras sexuales e internacionales. Al hacer esto, se ven vulnerados por la intersección de dos sistemas normativos: la heteronorma y las fronteras del Estado nación. Estos sistemas normativos se consolidan a partir de las prácticas y las interacciones sociales de los migrantes LGBTQ con diversos actores sociales representantes del Estado mexicano y la sociedad mexicana y centroamericana.

Al respecto por medio del análisis de los relatos de los migrantes, se destaca la explotación por parte de criminales y empleadores mexicanos, extorsión a manos de las autoridades mexicanas y organizaciones criminales, así como diversas formas de discriminación por parte de otros migrantes centroamericanos heterosexuales y funcionarios de gobierno. Estas situaciones suceden por razones de xenofobia, transfobia y homofobia.

En cuanto a la resiliencia, las redes sociales se encontraron como clave para la movilidad de los migrantes LGBTQ, pues permiten compartir información, crear comunidades de apoyo, orientación y espacios seguros, así como acceder a determinados recursos institucionales específicos como organizaciones de apoyo a la diversidad sexual. Sin embargo, en los casos estudiados en este trabajo, no se puede decir que la gestión de estas redes sociales y otros recursos que les acompañan sean posibles gracias a la visualización y reivindicación social de la orientación sexual o la identidad de género, como se planteaba hipotéticamente. Los migrantes LGBTQ entrevistados siguieron empleando algunas estrategias de ocultamiento durante su movilidad por México y las redes sociales fueron establecidas “de boca en boca” tal como lo señalaba Rubin (1989), sobre las comunidades sexuales en las ciudades industriales.

A partir del análisis de los relatos, se puede aseverar que en una sociedad globalizada en la que paradójicamente se acentúan las fronteras de todo tipo, la estructuración de las desigualdades por medio de las interacciones sociales, tienen un fuerte impacto en la

movilidad. Esto es, no solo en un sentido económico y de impulsor de la movilidad en busca de mejores oportunidades laborales, sino que la intersección de etiquetas en una persona, como el migrante LGBTQ, delimita los espacios o los destinos por los que se mueve. Así mismo, determinan las ventanas de agencia y las estrategias empleadas. Este es el trasfondo que hay cuando, por ejemplo, uno de los migrantes LGBTQ entrevistados decide viajar a Tijuana en lugar de Nuevo Laredo, porque un hermano o hermana de la comunidad le informó que la primera era una ciudad más tranquila y con más espacios de apoyo a la diversidad sexual.

El análisis además permite identificar la determinación mutua entre la experiencia de la sexualidad e identidad de género y el proceso migratorio. Lo anterior se muestra cuando, citando otro ejemplo, gracias a que una mujer trans salió de su país pudo hacer la transición sexo genérica deseada, y a su vez, gracias a emprender esa transición pudo encontrar motivación para seguir adelante y recuperarse emocionalmente de la vulnerabilidad experimentada durante su movilidad por México para consecuentemente plantear un proyecto de vida en un tercer país.

Este tipo de situaciones marcan la diferencia más importante entre los migrantes LGBTQ y el resto de los migrantes centroamericanos. Por un lado el proceso migratorio en intersección con la vivencia de la sexualidad e identidad de género, crea situaciones específicas de vulnerabilidad que impactan en la movilidad de los migrantes LGBTQ al añadir nuevos criterios a la búsqueda de espacios seguros y a la configuración de sus proyectos migratorios (como se puede identificar en el primer ejemplo citado). Por otro lado, también genera nuevas opciones para el desarrollo de resiliencia, gracias no solo a las redes sociales, sino también a las fuentes de motivación específicas relacionadas con la experiencia de la sexualidad y la identidad de género (como se puede identificar en el segundo ejemplo).

Así se puede aseverar que estudiar la estructuración de las desigualdades sociales (Canales, 2004, 2007b; Canales y Lerner, 2003), ofrece información para un mejor entendimiento de la movilidad poblacional y las experiencias de las sexualidades en poblaciones específicas. El estudio en esta población develó formas específicas de discriminación por motivo de homofobia y transfobia, que los diferencia del resto de los migrantes y que impacta en sus experiencias y su movilidad. El presente trabajo aporta a un

entendimiento más amplio — menos heteronormado— de la sexualidad, explorando el impacto que las cargas sociales sobre determinadas prácticas o expresiones sexuales tiene sobre la calidad de vida y la dinámica de las poblaciones. Así mismo el análisis también permite mostrar que la movilidad tiene un impacto sobre la experiencia de la sexualidad.

Vulnerabilidad y resiliencia se configuran en conjunto porque paradójicamente, las condiciones que determinan el poder de ciertos grupos o actores sobre otros, son las mismas condiciones que delimitan la capacidad de agencia del migrante. Por ejemplo, los migrantes LGBTQ son etiquetados y castigados socialmente por quebrantar la heteronorma, pero a partir de esto encuentran experiencias en común que les permiten crear sinergia, comunidad y familia en espacios específicos proporcionados por la sociedad civil.

Las desigualdades y las experiencias que éstas generan, pueden ayudar a entender diferentes formas de movilidad, las técnicas cualitativas de investigación, proveen las herramientas necesarias para comprender este tipo de procesos. La combinación de la *observación participante intermedia* con los relatos de vida resultó ser clave para los hallazgos de este trabajo. Procesos como el de la aceptación de la propia identidad de género u orientación sexual y la transición sexo genérica como factores de resiliencia, hubieran sido imposibles de detectar sin el trabajo de campo prolongado y el acercamiento bajo un enfoque etnometodológico. El tema de las *familias elegidas* y la importancia de los espacios, tampoco hubieran sido detectados de no ser por esas herramientas metodológicas.

En este trabajo se encuentra evidencia de lo importantes que resultan los espacios de apoyo específicos para migrantes LGBTQ, en medida que resultaron un factor clave para el desarrollo de resiliencia e incluso para dar forma a sus trayectos. Desafortunadamente, también se evidencia la falta de capacidad en las instituciones gubernamentales y los funcionarios que en ellas laboran, en temas relacionados con la diversidad sexual. Esta situación emerge como una de las principales formas de vulnerabilidad que experimentan los migrantes LGBTQ en movilidad por México.

El tema de las comunidades sexuales y las *familias elegidas* se erige como otro de los factores clave en el desarrollo de resiliencia de los migrantes LGBTQ en situación de movilidad por México, así como el propio proceso migratorio. Este tema también resalta

como uno de los ejes que valdría la pena profundizar en futuras investigaciones que sigan combinando el estudio del proceso migratorio y la sexualidad.

La presente investigación partió de la encomienda de encontrar las formas de vulnerabilidad y el desarrollo de resiliencia de los migrantes LGBTQ. Por lo tanto, uno de los mayores retos fue localizar a una población institucionalmente invisibilizada y socialmente marginada y perseguida. Es así que para cumplir los objetivos planteados, fue necesario localizar a la población de interés en espacios seguros de apoyo a la diversidad sexual y en donde se pudieran encontrar experiencias de desarrollo de resiliencia. Sin embargo, para futuras investigaciones queda también pendiente la exploración del desarrollo de resiliencia de migrantes LGBTQ en otro tipo de espacios que no sean de apoyo a la diversidad sexual.

## Bibliografía

- Alarcón Acosta, R., y Ortiz Esquivel, C. (2017). Los haitianos solicitantes de asilo a Estados Unidos en su paso por Tijuana. *Frontera Norte*, 29(58), 171-179.
- Albicker, S., y Velasco Ortiz, L. (2018). Capacidades de la Sociedad Civil en Tijuana para atender y proteger a la población migrante. En M. D. Paris-Pombo, *Informe especial. Migrantes haitianos y centroamericanos en Tijuana, Baja California, 2016-2017. Políticas gubernamentales y acciones de la sociedad civil* (pp. 57-65). CNDH y El Colegio de la Frontera Norte.
- Alianza Heartland México, & Migrantes LGBT. (s. f.). *Survey on LGBTTTIQ migration in Mexico. Preliminary results*.
- Anguiano Téllez, M. E. (2014). Introducción. Migrar en tiempos adversos. Control de fronteras, crisis económica y vulnerabilidad humana. En M. E. Anguiano Téllez y R. Cruz Piñeiro, *Migraciones internacionales, crisis y vulnerabilidades* (pp. 11-41). El Colegio de la Frontera Norte.
- Anguiano Téllez, M. E., y Cruz Piñeiro, R. (2016). Flujos migratorios en tránsito por México desde el Triángulo Norte de Centroamérica. En M. E. Anguiano Téllez & R. Cruz Piñeiro, *Migrantes en tránsito a Estados Unidos, vulnerabilidad, riesgos y resiliencia* (pp. 45-70). El Colegio de la Frontera Norte, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.
- Anguiano Téllez, M. E., y Lucero Vargas, C. (2020). La migración centroamericana y la Cuarta Transformación ¿hacia un nuevo paradigma de política migratoria? En D. Villafuerte Solís y M. E. Anguiano Téllez, *Movilidad humana en tránsito: Retos de la Cuarta Transformación en política migratoria* (pp. 123-158). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA).
- Armijo Canto, M. N., y Benítez Manaut, R. (2016). Vulnerabilidad y violencia en el corredor Centroamérica-México-Estados Unidos. *Revista Ecuador Debate*, 97, 103-121.
- Arriola Vega, L. A. (2018). Aportes para evaluar el desempeño del Programa Frontera Sur. En N. López Castellanos, *Procesos migratorios en la Centroamérica del siglo XXI* (pp. 23-46). La Biblioteca.
- Artola, J. (2018). Notes on the free movement of persons. En M. E. Anguiano Téllez, R. A. Hernández López, & D. Villafuerte Solís, *The World Through Borders: The Difficult Journey of Migrants in Transit* (pp. 19-44). El Colegio de la Frontera Norte, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.
- Asociación Comunicando a Mujeres Trans con VIH en El Salvador (COMCAVIS TRANS). (2019). *El desplazamiento forzado interno de la población LGBTI en El Salvador*. COMCAVIS TRANS.
- Barba Camacho, G. (2012). Migración y resiliencia: Los esfuerzos cotidianos de los jóvenes

- migrantes. *Revista Rayuela Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*, 3(6), 201-212.
- Bartos, S. E., & Langdridge, D. (2019). LGBQ resilience: A thematic meta-synthesis of qualitative research. *Psychology & Sexuality*, 10(3), 234-247. <https://doi.org/10.1080/19419899.2019.1596973>
- Battle, J., & Ashley, C. (2008). Intersectionality, Heteronormativity, and Black Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender (LGBT) Families. *Black Women, Gender + Families*, 2(1), 1-24.
- Benítez Manaut, R. (2009). La Iniciativa Mérida: Nuevo paradigma en la relación de seguridad México-Estados Unidos-Centroamérica. *Revista mexicana de política exterior*, 87, 215-241.
- Blum, F. H. (1970). Getting individuals to give information to the outsider. En W. J. Filstead, *Qualitative Methodology Firsthand Involvement with the Social World* (pp. 83-90). Markham Publishing Company.
- Bockting, W., Miner, M. H., Swinburne, R. E., Hamilton, A., & Coleman, E. (2013). Stigma, Mental Health, and Resilience in an Online Sample of the US Transgender Population. *American Journal of Public Health*, 103(5), 943-951.
- Boswell, J. (1992). *Cristianismo, tolerancia social y homosexualidad, los gays en Europa occidental desde el comienzo de la era cristiana hasta el siglo XIV*. Muchnik editores.
- Brenna B., J. E. (2011). La mitología fronteriza: Turner y la modernidad. *Estudios Fronterizos*, 12(24), 9-34.
- Bustamante, J. A. (1972). The «Wetback» as Deviant: An Application of Labeling Theory. *American Journal of Sociology*, 77(4), 706-718.
- Bustamante, J. A. (1997). *Cruzar la línea. La migración de México a los Estados Unidos*. Fondo de Cultura Económica.
- Bustamante, J. A. (2006). Immigrants' Vulnerability as Subjects of Human Rights. *International Migration Review*, 36(2), 333-354. <https://doi.org/10.1111/j.1747-7379.2002.tb00084.x>
- Bustamante, J. A. (2017). US Inmigración: From Theory to Practice. *El Colegio de la Frontera Norte y Universidad de Norte Dame*.
- Bustamante, J. A. (2018a). A Dialectical Understanding of the Vulnerability of International Migrants. En *Handbook of the Sociology of Racial and Ethnic Relations* (2.<sup>a</sup> ed., pp. 255-284).
- Bustamante, J. A. (2018b). Conceptos fundamentales para una nueva teoría de las migraciones. *El Colegio de la Frontera Norte y Universidad de Norte Dame*.
- Bustamante, J. A. (2020). *Comunicación personal* [febrero de 2020].
- Bybee, J. A., Sullivan, E. L., Zielonka, E., & Moes, E. (2009). Are gay men in worse mental health than heterosexual men? The role of age, shame and guilt, and coming-out. *Journal of adult development*, 16(3), 144-154.
- Calderón Chelius, L. (2012). Cambios en la agenda migratoria: Entre el nuevo marco jurídico

- y las nuevas formas de migración en México. En *México ante los recientes desafíos de la migración internacional* (Telésforo Ramírez García y Manuel Ángel Castillo, pp. 19-50). Consejo Nacional de Población.
- Campesi, G. (2012). Migraciones, seguridad y confines en la teoría social contemporánea. *Revista Crítica Penal y Poder*, 3, 1-20.
- Canales, A. I. (2001). *Discurso demográfico y posmodernidad. Una revisión crítica del pensamiento malthusiano*. 19(56), 381-418.
- Canales, A. I. (2004). Retos teóricos de la demografía en la sociedad contemporánea. *Papeles de población*, 10(40), 47-69.
- Canales, A. I. (2007). La demografía latinoamericana en el marco de la postmodernidad. *Revista Latinoamericana de Población*, 1(1), 17-33.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5349628>
- Canales, A. I. (2011). Marcos institucionales, normativos y de políticas sobre migración internacional: El caso de México. En J. Martínez Pizarro, *Migración internacional en América Latina y el Caribe: Nuevas tendencias, nuevos enfoques* (pp. 207-256). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Canales, A. I., y Lerner Sigall, S. (2003). *Desafíos teórico-metodológicos en los estudios de población en el inicio del milenio* (1.<sup>a</sup> ed.). Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Departamento de Estudios Regionales.
- Cantú, L. (2009). *The sexuality of migration. Border crossings and mexican immigrant men* (N. A. Naples & S. Vidal-Ortiz, Eds.). New York University Press.
- Cardenal, E. (2016). Biografía y relato en el análisis sociológico. La aportación de la escuela BNIM (BiographicNarrative Interpretive Method). *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 155, 55-71. <https://doi.org/10.5477/cjs/reis.155.55>
- Carrasco González, G. (2013). La migración centroamericana en su tránsito por México hacia los Estados Unidos. *alegatos*, 83, 169-194.
- Castillo García, M. Á., y Nájera Aguirre, J. (2016). Centroamericanos en movimiento: Medios, riesgos, protección y asistencia. En M. E. Anguiano Téllez y R. Cruz Piñeiro, *Migrantes en tránsito a Estados Unidos, vulnerabilidad, riesgos y resiliencia* (pp. 71-98). El Colegio de la Frontera Norte, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.
- Castillo, M. Á. (2006). Mexico: Caught Between the United States and Central America. *Migration Information Source*, 5.
- Castillo, M. Á. (2012). Las políticas y la legislación en materia de inmigración y transmigración. En F. Alba, M. Á. Castillo, y G. Verduzco, *Los grandes problemas de México* (Vol. 3, pp. 548-574). El Colegio de México.
- Castillo, M. Á., y Toussaint, M. (2015). La frontera sur de México: Orígenes y desarrollo de la migración centroamericana. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 12(2), 59-86.

- Chabat, J. (2010). *La Iniciativa Mérida y la relación México-Estados Unidos: En busca de la confianza perdida* (N.º 195; Documentos de Trabajo del CIDE). Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- CIDH. (2015). *Violencia contra personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en América*. Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. <http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/violencia-lgbti.html>
- CIDH. (2017). *CIDH condena alarmantes cifras de asesinatos de personas LGBT en la región en lo que va del año*. Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.
- CIDH. (2015): *Conceptos Básicos relativos a personas LGBTI*. CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado 24 de mayo de 2019, de <http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/terminologia-lgbti.html>
- Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados. (2017, noviembre 17). El refugio guatemalteco. *COMAR*. [http://www.comar.gob.mx/es/COMAR/El\\_refugio\\_guatemalteco](http://www.comar.gob.mx/es/COMAR/El_refugio_guatemalteco)
- Corichi, C. (2019, febrero 28). Cambios al Instituto Nacional de Migración [Periódico Digital]. *El Sol de México*. <https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/cambios-al-instituto-nacional-de-migracion-3121342.html>
- Cornejo, M., Mendoza, F., y Rojas, R. C. (2008). La Investigación con Relatos de Vida: Pistas y Opciones del Diseño Metodológico. *Psykhé (Santiago)*, 17(1). <https://doi.org/10.4067/S0718-22282008000100004>
- Cruz Piñeiro, R., y Salazar Jiménez, S. (2015). Mosaico migratorio. Tijuana y sus cambios en los flujos migratorios. En R. Cruz Piñeiro & C. Quintero Ramírez, *Ires y venires. Mocimientos migratorios en la frontera norte de México* (pp. 43-86). El Colegio de la Frontera Norte.
- D'Emilio, J. (1997). Capitalism and Gay identity. En R. Lancaster & M. Di Leonardo (Eds.), *The Gender/Sexuality Reader. Culture, History, Political Economy* (pp. 131-141).
- Davenport, A. (2012). *Diversidad Sexual en El Salvador, un informe sobre la situación de los derechos humanos de la comunidad LGBT*. Clínica Legal de Derechos Humanos Internacionales, Universidad de California, Berkeley, Facultad de Derecho.
- Department of Homeland Security. (2009, 2018). Yearbook of Immigration Statistics. *Homeland Security*. <https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook><https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook>
- Düvell, F. (2012). Transit Migration: A Blurred and Politicized Concept. *Population, space and place*, 18, 415-427.
- El Colegio de la Frontera Norte. (2018). *La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018 diagnóstico y propuestas de acción*. [https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2018/12/EL-COLEF-Reporte-CaravanaMigrante\\_-\\_Actualizado.pdf](https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2018/12/EL-COLEF-Reporte-CaravanaMigrante_-_Actualizado.pdf)
- El Colegio de la Frontera Norte. (2019a). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México*. <https://www.colef.mx/emif/bases.php>
- El Colegio de la Frontera Norte. (2019b). *La caravana centroamericana de migrantes en*

- Piedras Negras, Coahuila 2019. Diagnóstico y propuestas de acción.*
- El Universal, & El Gráfico. (2019, agosto 18). Matan a mujer trans de 8 puñaladas en CDMX. *El Imparcial*. <https://www.elimparcial.com/mexico/Matan-a-mujer-trans-de-8-punaladas-en-CDMX--20190815-0038.html>
- Estévez, A. (2018). *Guerras necropolíticas y biopolítica de asilo en América del Norte* (1.<sup>a</sup> ed.). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fausto-Sterling, A. (2006). *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad* (1.<sup>a</sup> ed.). Melusina.
- Figari, C. E. (2007). *Sexualidad, Ciencia y Religión* (1.<sup>a</sup> ed.). Encuentro Grupo Editos.
- FitzGerald, D. (2019). *Refuge beyond reach: How rich democracies repel asylum seekers* (Oxford University Press).
- FM4 Paso Libre Dignidad y Justicia en el Camino. (2016). *Transit migration through the Guadalajara Metropolitan Area: Actors, challenges and perspectives from experience FM4 Paso Libre*.
- FM4 Paso Libre Dignidad y Justicia en el Camino. (2017a). *Sin lugar en el mundo: Desplazamiento forzado de mujeres por Guadalajara*.
- FM4 Paso Libre Dignidad y Justicia en el Camino. (2017b). *Travesías Migratorias. Testimonios de vida en torno a la migración y la solidaridad*.
- Foglia, M. B., & Fredriksen-Goldsen, K. I. (2014). Health disparities among LGBT older adults and the role of nonconscious bias. *Hastings Center Report*, 44(s4), S40-S44.
- Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber* (Vol. 1). Siglo XXI.
- Freidin, B., y Najmias, C. (2011). Flexibilidad e interactividad en la construcción del marco teórico de dos investigaciones cualitativas. *Espacio Abierto*, 20(1), 51-70.
- Gallego Montes, G. (2010). *Demografía de lo otro. Biografías sexuales y trayectorias de emparejamiento entre varones de la Ciudad de México*. El Colegio de México.
- Gallego Montes, G. (2011). Explicación sociodemográfica de la duración de las relaciones de pareja masculina en la Ciudad de México. *Papeles de Población*, 67(1), 91-109.
- Gallego Montes, G., y Vasco Alzate, J. F. (2017). Vida doméstica en parejas del mismo sexo en ciudad de México y el eje Cafetero colombiano. *Notas de Población*, 105(2), 85-105.
- García Aguilar, M. del C. (2016). Derecho internacional y migración irregular ¿Ciudadanía cosmopolita o nuevo-viejo enemigo? En M. E. Anguiano Téllez y R. Cruz Piñeiro, *Migrantes en tránsito a Estados Unidos, vulnerabilidad, riesgos y resiliencia* (pp. 19-44). El Colegio de la Frontera Norte, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.
- García Díaz, L. R. (2017). Transitar por América Latina: Redes, trabajo y sexualidad. *Revista de Ciencias Sociales*, 59. <https://dx.doi.org/10.17141/iconos.59.2017.2489>
- García Vázquez, N. J., Gaxiola Baqueiro, E. G., y Guajardo Díaz, A. (2006). Movimientos transfronterizos México-Estados Unidos: Los polleros como agentes de movilidad. *CONfines*.

- Garfinkel, H. (1975). The origins of the term «Ethnomethodology». En R. Turner, *Ethnomethodology* (pp. 15-20). Penguin Education.
- Gates, G. J. (2013a). Demographics and LGBT Health. *Journal of Health and Social Behavior*, 54(1), 72-74.
- Gates, G. J. (2013b). *LGBT Adult Immigrants in the United States*. UCLA The Williams Institute. <https://escholarship.org/uc/item/2cj0k29c>
- Goldstein, S., & Brooks, R. B. (2013). Why study resilience? En *Handbook of resilience in children* (pp. 3-14). Springer.
- Granados Cosme, J. A. (2006). Medicina y homosexualidad: Prácticas sociales en tensión. *Cuicuilco*, 13(3), 293-319.
- Grayson, G. W. (2014). *The evolution of Los Zetas in Mexico and Central America: Sadism as an instrument of cartel warfare*. Strategic Studies Institute.
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Grupo Editorial Norma.
- Guber, R. (2004). *El Salvaje metropolitano: Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Paidós.
- Gutiérrez Gamboa, D. I., Evangelista García, A. A., y Winton, A. M. A. (2018). Mujeres transgénero trabajadoras sexuales en Chiapas: Las violencias del proceso de construcción y reafirmación de su identidad de género. *Sociológica*, 33(94), 139-168.
- Gutiérrez López, E. E. (2019). *Análisis sociojurídico de la percepción de migrantes centroamericanos sobre derechos humanos* [Tesis Doctoral]. El Colegio de la Frontera Norte.
- Harvey, R. (2012). Young People, Sexual Orientation, and Resilience. En M. Ungar (Ed.), *The Social Ecology of Resilience. A Handbook of Theory and Practice* (pp. 325-336). Springer.
- Hernández López, R. A. (2016). La diáspora de los invisibles. Reflexiones sobre la migración centroamericana en tránsito por el Corredor Ferroviario del occidente mexicano. En C. Sandoval García, *Migraciones en América Central. Políticas, territorios y actores* (pp. 67-85). Editorial UCR.
- Hernández López, R. A. (2018a). Introducción. En M. E. Anguiano Téllez & D. Villaefuerte Solís, *The World Through Borders: The Difficult Journey of Migrants in Transit* (pp. 9-18). El Colegio de la Frontera Norte, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.
- Hernández López, R. A. (2018b). The Pacific Railroad Route, a Look into Migration in Transit through Western Mexico. En M. E. Anguiano Téllez & D. Villaefuerte Solís, *The World Through Borders: The Difficult Journey of Migrants in Transit* (pp. 107-130). El Colegio de la Frontera Norte, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.
- Hernández López, R. A. (2020). Entre el cambio y la comunidad. La encrucijada de la política migratoria mexicana. En D. Villaefuerte Solís y M. E. Anguiano Téllez, *Movilidad humana en tránsito: Retos de la Cuarta Transformación en política*

- migratoria* (pp. 159-184). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA).
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hess, S. (2010). De-naturalising Transit Migration. Theory and methods of an ethnographic regime analysis. *Population, space and place*, 18, 428-440. [https://doi.org/DOI: 10.1002](https://doi.org/DOI:10.1002)
- Hill Collins, P. (2015). Intersectionality's Definitional Dilemas. *Annual Review of Sociology*, 41, 1-20. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-073014-112142>
- Jiménez-Castaño, J., y Sánchez-Muñoz, M. D. P. (2017). Discriminación y exclusión laboral en la comunidad LGBT: un estudio de caso en la localidad de chapinero, Bogotá, Colombia. *Papeles de población*, 24(93), 231-267.
- Katz, J. N. (2007). The invention of heterosexuality: The debut of the heterosexual. En K. E. Lovaas & M. M. Jenkins, *Sexualities and communication in everyday life: A reader* (pp. 21-40). Sage Publications.
- Kauffer, E. (1997). Refugiados guatemaltecos y conformación de la frontera sur en Chiapas en los años ochenta. En *Las fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central* (1.<sup>a</sup> ed., pp. 163-170). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Kelleher, C. (2009). Minority stress and health: Implications for lesbian, gay, bisexual, transgender, and questioning (LGBTQ) young people. *Counselling psychology quarterly*, 22(4), 373-379.
- Lamas, M. (1994). Cuerpo: Diferencia sexual y género. *Debate feminista*, 10, 3-31.
- Langarita Adiego, J. A., & Salguero Velazquez, M. A. (2017). Sexiled in Mexico City: Urban Migrations Motivated by Sexual Orientation. *Bulletin of Latin American Research*, 36(1), 68-81.
- Lewis, V. (2012). Volviendo visible lo invisible: Hacia un marco conceptual de las migraciones internas trans en México. *Cuicuilco*, 19(54), 219-240.
- Li Ng, J. J. (2020). *Mapa 2020 de casas del migrante, albergues y comedores para migrantes en México* (Observatorio Migración México). BBVA Research.
- Liu, H., Reczek, C., & Brown, D. (2013). Same-sex cohabitators and health: The role of race-ethnicity, gender, and socioeconomic status. *Journal of Health and Social Behavior*, 54(1), 25-45.
- López Sáez, M. Á. (2017). Heteronormatividad. En R. Platero (Lucas), M. Rosón, y E. Ortega, *Barbarismos Queer y otras esdrújulas* (pp. 228-238). Bellatierra.
- Lucero Rojas, M. (2019). *Desplazamiento forzado y refugio: Politización de resistencias de mujeres trans centroamericanas en México* [Tesis Doctoral ]. El Colegio de la Frontera Norte.
- Lucero Rojas, M. (2020). Evadir lo necro: El desplazamiento forzado de mujeres trans

- centroamericanas hacia México. En A. Varela Huerta, *Necropolítica y migración en la frontera vertical mexicana. Un ejercicio de conocimiento situado* (pp. 143-169). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lucero Vargas, C. (2018). *El viaje de los infantes El desarrollo de la resiliencia en tránsito de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados en un contexto de desigualdad* [Tesis Doctoral]. El Colegio de la Frontera Norte.
- Mai, N., & King, R. (2009). Love, sexuality and migration: Mapping the issue (s). *Mobilities*, 4(3), 295-307. <https://doi.org/10.1080/17450100903195318>
- Mann, F. C. (1970). Human relations skills in social research. En W. J. Filstead, *Qualitative Methodology Firsthand Involvement with the Social World* (pp. 119-132). Markham Publishing Company.
- Marshall, B. D., Shannon, K., Kerr, T., Zhang, R., & Wood, E. (1999). Survival sex work and increased HIV risk among sexual minority street-involved. *Journal of acquired immune deficiency syndromes*, 53(5), 661-665.
- Martínez, G., y Escobar, A. (2018, mayo 8). Atacan a migrantes trans en albergue de Tijuana. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/atacan-migrantes-trans-en-albergue-de-tijuana>
- McDermott, E., Roen, K., & Scourfield, J. (2008). Avoiding shame: Young LGBT people, homophobia and self-destructive behaviours. *Culture, Health & Sexuality*, 10(8), 815-829.
- Mejía, I. M. H. (2018). Reflexiones sobre la caravana migrante. *Análisis Plural*, 19.
- Mendós, L. R. (2019). *Homofobia de Estado: Estudio jurídico mundial sobre la orientación sexual en el derecho: Criminalización, protección y reconocimiento* (N.º 13). Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Interex.
- Merd, J. M., y Lozares, C. (2016). *Introducción a la investigación cualitativa. Fases, métodos y técnicas*. Editorial Síntesis.
- Mino Garcia, S., Zaragoza González, M., y Narro Ibarquengoitia, M. (2019). Las políticas migratorias y su relación con las violencias contra las personas en situación de movilidad: Análisis de los delitos y las agresiones. En *Procesos migratorios en México: Nuevos rostros, mismas dinámicas* (pp. 176-205). REDODEM.
- Moral de la Rubia, J. (2011a). Escala de actitudes hacia lesbianas y hombres homosexuales en México 1: Estructura factorial y consistencia interna. *Nova scientia*, 3(6), 139-157.
- Moral de la Rubia, J. (2011b). Homosexualidad en la juventud mexicana y su distribución geográfica. *Papeles de Población*, 67(1), 111-134.
- Morales Vega, L. G. (2011). Categorías migratorias en México. Análisis a la Ley de Migración. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, XII, 929-958.
- Moreno Mena, J. A. (2019). Migración haitiana hacia la frontera norte de México. *Cuaderno venezolano de sociología*, 28(1), 67-85.
- Mummert, G. (2015). Pensando las familias transnacionales desde los relatos de vida: Análisis longitudinal de la convivencia intergeneracional. En M. Ariza y L. Velasco,

- Métodos cualitativos y su aplicación empírica: Por los caminos de la investigación sobre migración internacional* (pp. 184-229). El Colegio de la Frontera Norte.
- Nájera Aguirre, J. N. (2016). El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias. *Migraciones Internacionales*, 8(3), 255-266.
- Nájera Aguirre, J. N. (2019). Apartado estadístico y resumen ejecutivo. En *Procesos migratorios en México: Nuevos rostros, mismas dinámicas* (pp. 18-59). REDODEM.
- Nájera Aguirre, J. N., y Rodríguez Tapia, L. H. (2020). Vínculos demográficos y factores de emigración en los países de la región norte de Centroamérica. En D. Villafuerte Solís y M. E. Anguiano Téllez, *Movilidad humana en tránsito: Retos de la Cuarta Transformación en política migratoria* (pp. 11-26). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA).
- Paris-Pombo, M. D. (2016). Trayectos peligrosos: Inseguridad y movilidad humana en México. *Papeles de Población*, 90, 146-172.
- Paris-Pombo, M. D. (2017). *Violencias y migraciones centroamericanas en México*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Paris-Pombo, M. D. (2018). Factores y condiciones del flujo migratorio de solicitantes de asilo o refugio en Tijuana. En M. D. Paris-Pombo, *Informe especial. Migrantes haitianos y centroamericanos en Tijuana, Baja California, 2016-2017. Políticas gubernamentales y acciones de la sociedad civil* (pp. 20-34). CNDH y El Colegio de la Frontera Norte.
- Pecheny, M. (2013). Desigualdades estructurales, salud de jóvenes LGBT y lagunas de conocimiento: ¿qué sabemos y qué preguntamos? *Temas de Psicología*, 21(3), 961-972.
- Phillip, A. (2019, mayo 30). Trump dice que impondrá nuevos aranceles a México por no disminuir el flujo de migrantes. *CNN en español*.  
<https://cnnespanol.cnn.com/2019/05/30/trump-planea-amenazar-a-mexico-con-aranceles-si-no-detiene-el-flujo-de-migrantes/>
- Platero (Lucas), R. (2017). Trans\* (con asterisco). En R. Platero (Lucas), M. Rosón, y E. Ortega, *Barbarismos Queer y otras esdrújulas* (pp. 409-415). Bellatierra.
- Pollner, M. (1975). Sociological and Common-Sense Models of Labelling Process. En R. Turner (Ed.), *Ethnomethodology* (pp. 27-40). Penguin Education.
- Redacción Sin Embargo. (2019a, agosto 11). Miguel Ángel, promotor de derechos LGBT, es asesinado a pedradas en un panteón de Veracruz [Periódico Digital]. *Sin Embargo*.  
<https://www.sinembargo.mx/11-08-2019/3627361>
- Redacción Sin Embargo. (2019b, agosto 13). Aylin, mujer trans, es asesinada en Chiapas. La entidad suma, en 2019, al menos 7 crímenes de odio: ONGs [Periódico Digital]. *Sin Embargo*.  
<https://www.sinembargo.mx/13-08-2019/3628613>
- REDODEM. (2017). *Migrantes en México: Recorriendo un camino de violencia* (Informe

- 2016). Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes. [https://www.entreculturas.org/sites/default/files/noticias/informe\\_redodem.pdf](https://www.entreculturas.org/sites/default/files/noticias/informe_redodem.pdf)
- REDODEM. (2018). *El Estado indolente: Recuento de la violencia en las rutas migratorias y perfiles de movilidad en México* (Informe 2017). Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes.
- REDODEM. (2019). *Procesos migratorios en México nuevos rostros, mismas dinámicas* (Informe 2018). Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes.
- Reyes Miranda, A., y Bermúdez Lobera, J. (s. f.). *La migración centroamericana hacia EUA: características y condiciones de tránsito en México, 2010-2015*. Consejo Nacional de Población.
- Reynolds, S. (2015). *Huir o quedarse, un actor suicida, desplazamiento interno en El Salvador*. Refugees International.
- Rodríguez Chávez, E. (2016). *Migración centroamericana en tránsito irregular por México: Nuevas cifras y tendencias* (N.º 14; Policy Brief Series, Población). Central America North America Migration Dialogue CANAMID.
- Rodríguez Chávez, E., Berumen Sandoval, S., y Ramos Martínez, L. F. (2011). *Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales* (N.º 1; Apuntes sobre migración). Instituto Nacional de Migración.
- Rojas, A. G. (2018, noviembre 23). Caravana de migrantes en Tijuana: "Salí de Honduras porque mataron a mi pareja por homofobia", la violencia que persigue a las transexuales de Centroamérica. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46317956>
- Rojas Wiesner, M. L., & Winton, A. (2018). Precarious Mobility in Central America and Southern Mexico: Crises and the Struggle to Survive. En C. Menjívar, M. Ruiz, & I. Ness, *The Oxford Handbook of Migration Crises*.
- Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: Notas para una teoría radical de la sexualidad. En C. S. Vance, *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina (selección de textos)*. Talasa Ediciones.
- Ruiz Lagier, V. (2018). Los refugiados guatemaltecos y la frontera-frente de discriminación, explotación y desigualdad. *Alteridades*, 28(56), 47-57.
- Sáez, J. (2017). Queer. En R. Platero (Lucas), M. Rosón, y E. Ortega, *Barbarismos Queer y otras esdrújulas* (pp. 381-388). Bellatierra.
- Saldaña, I. (2018, noviembre 3). Transformación a fondo del INM, promete próximo titular. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/transformacion-a-fondo-del-inm-promete-proximo-titular/1275939>
- Sánchez, C. (1998). Breve historia del EZLN. *Boletín de Antropología Americana*, 32, 127-140.
- Serrato, A., y Balbuena, R. (2015). Calladito y en la oscuridad. Heteronormatividad y clóset, los recursos de la biopolítica. *Culturales*, 3(2), 151-180.

- Silva Hernández, A. (2015). Estrategias de tránsito de adolescentes centroamericanos independientes: Enfrentando la frontera vertical en México. *Revista interdisciplinar de movilidad humana*, 23(44), 99-117.
- Silva Quiroz, Y. (2014a). *Transmigración de centroamericanos por México: Su vulnerabilidad y sus derechos humanos* [Tesis Doctoral]. El Colegio de la Frontera Norte.
- Silva Quiroz, Y. (2014b). Vulnerabilidad: Un concepto para pensar las migraciones internacionales. En M. E. Anguiano Téllez y R. Cruz Piñeiro, *Migraciones internacionales, crisis y vulnerabilidades* (pp. 385-417). El Colegio de la Frontera Norte.
- Souza Minayo, M. C. (2009). Técnicas de análisis del material cualitativo. En *La artesanía de la investigación cualitativa* (1.ª ed., pp. 249-294). Lugar Editorial.
- Taylor Hansen, L. D. (2007). El concepto histórico de la frontera. En M. Olmos Aguilera, *Antropología de las fronteras. Alteridad, historia e identidad más allá de la línea* (primera). El Colegio de la Frontera Norte.
- Torre Cantalapiedra, E. (2020). Destino y asentamiento en México de los migrantes y refugiados centroamericanos. *Trace*, 77, 122-145.
- Torre Cantalapiedra, E., y Yee Quintero, J. C. (2018). México ¿una frontera vertical? Políticas de control del tránsito migratorio irregular y sus resultados, 2007-2016. *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 16(2), 87-104.
- Treviño Rangel, J. (2020). Mercancías desechables: Políticas de muerte y migración internacional en México. En A. Varela Huerta, *Necropolítica y migración en la frontera vertical mexicana. Un ejercicio de conocimiento situado* (pp. 105-142). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Unidad de Política Migratoria. (2009, 2018). Boletines estadísticos. *Extranjeros alojados y devueltos*.  
<http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2010&Secc=3>
- Valles, M. S. (2000). Técnicas de observación y participación: De la observación participante a la investigación-acción-participativa. En *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis Editorial.
- Van Groningen, K. (2019). De la criminología a la sociología de la vulnerabilidad. *Revista Internacional de Filosofía y Teoría Social*, 24(2), 24-34.
- Varela Huerta, A., y McLean, L. (2019). Caravanas de migrantes en México: Nueva forma de autodefensa y transmigración. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 122, 163-185.  
<https://doi.org/doi.org/10.24241/rcai.2019.122.2.163>
- Velasco Ortiz, L. (2005). *Desde que tengo memoria. Narrativas de identidad en indígenas migrantes*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Vesga, M. C. G., y De la Ossa, E. D. (2013). Desarrollo teórico de la Resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica. *Revista Latinoamericana*

- de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, 11(1), 63-77.
- Vidal-Ortiz, S. (2013). Más allá de la nación: La sexualidad y el género como ejes centrales de la migración. *Migraré*, 27(1), 195-213.
- Vilches, M., y Nowell, J. (2010). *La migración internacional en tránsito, a partir del caso mexicano*. Universidad Iberoamericana León.
- Villafuerte Solís, D. (2014). Frontera sur, transmigración centroamericana y crisis. En M. E. Anguiano Téllez y R. Cruz Piñeiro, *Migraciones internacionales, crisis y vulnerabilidades* (pp. 253-284). El Colegio de la Frontera Norte.
- Villafuerte Solís, D. (2018). Mexico's Southern Border: Concept and Realities in the 21st Century. En M. E. Anguiano Téllez, R. A. Hernández López, & D. Villafuerte Solís, *The World Through Borders: The Difficult Journey of Migrants in Transit* (pp. 81-106). El Colegio de la Frontera Norte, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.
- Villafuerte Solís, D. (2020). Introducción. En D. Villafuerte Solís y M. E. Anguiano Téllez, *Movilidad humana en tránsito: Retos de la Cuarta Transformación en política migratoria* (pp. 11-26). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA).
- Villalobos, O., y Ramírez, R. (2019). Gubernamentalidad necropolítica y resistencia al destino de la muerte en el sistema migratorio mesoamericano. *Revista Atropologías del Sur*, 6(12), 11-38.
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Winton, A. (2016). *Entre Fronteras: Un estudio exploratorio sobre diversidad sexual y movilidad en la Frontera Sur de México*. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) México.
- Winton, A. (2017a). *Cuerpos disidentes en movimiento: Miradas sobre movilidad transgénero desde la frontera sur de México*. *El Cotidiano*, (202), 115-126.
- Winton, A. (2017b). *Movilidad en Crisis: Un estudio exploratorio sobre desplazamiento por violencia en Centroamérica y el sur de México* [Reporte de investigación]. ECOSUR, OIM, ACNUR.
- Winton, A. (2018). La lucha por quedarse: Migrantes LGBT+ en el sur de México. En R. Hernández y A. Winton, *Diversidad sexual, discriminación y violencia: Desafíos para los derechos humanos en México*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Winton, A. (2019). 'I've got to go somewhere': Queer Displacement in Northern Central America and Southern Mexico. En A. Güler, M. Shevtsova, & D. Venturi, *LGBTI Asylum Seekers and Refugees from a Legal and Political Perspective: Persecution, Asylum and Integration*. Springer.
- Wittig, M. (1992). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Editorial Egales.
- Yee Quintero, J. C., y Torre Cantalapiedra, E. (2016). Lidiando con la frontera vertical:

- Estrategias migratorias de los hondureños en tránsito por México. *Revista interdisciplinaria de movilidad humana*, 24(47), 97-114.
- Zarco Ortiz, E. A., y Chacón Reynosa, K. J. (2020). Dispositivos de seguridad y sexualidad en la frontera sur de México: Biopolíticas en mujeres transgénero centroamericanas. *Tabula Rasa*, 33, 137-163.

### **Listado de entrevistas**

Entrevistas realizadas por José Francisco Valenzuela Barreras durante trabajo de campo en la ciudad de Tijuana, Baja California, México, septiembre 2019-febrero 2020.

- Alejandro, hombre gay, originario de El Salvador, noviembre de 2019.
- Amador, hombre gay, originario de El Salvador, octubre de 2019.
- Bianca, mujer trans, originaria de El Salvador, octubre de 2019.
- César, hombre gay, originario de Guatemala, febrero de 2020.
- Eduardo, hombre bisexual, originario de El Salvador, octubre de 2019.
- Juan, hombre gay, originario de Guatemala, octubre de 2019.
- Karen, mujer trans, originaria de Guatemala, octubre de 2019.
- Katya, mujer trans, originaria de Honduras, diciembre de 2019.
- Martha, mujer trans, originaria de El Salvador, octubre de 2019.
- Mónica, mujer trans, originaria de El Salvador, diciembre de 2019.
- Natalia, mujer trans, originaria de Guatemala, febrero de 2020.